

**APORTES DEL TURISMO COMUNITARIO A LA REINCORPORACIÓN
TERRITORIAL DE LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ DE LAS FARC-EP EN
DABEIBA, ICONONZO Y LA MONTAÑITA**

Autor:

Milton Eduardo Moreno Patiño

Trabajo de grado para optar por el título de: Magister en desarrollo educativo y social

Tutor de la investigación:

Néstor Daniel Sánchez Londoño

Línea de desarrollo social, comunitario y políticas públicas



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional

Fundación CINDE Colombia

Maestría en desarrollo educativo y social

2024

DEDICATORIA

A la vida, a las niñeces, a las juventudes y a los firmantes.
En memoria de todas aquellas personas afectadas por el conflicto
y las múltiples violencias en el país.
Inspiración y admiración a quienes construyen paz en Colombia.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a las montañas de Antioquía,
a la fatiga que implica sus subidas y bajadas.
A los verdes frondosos de sus lomas
y al bosque de niebla que enaltece su espíritu.

Agradecimientos al Nudo del Paramillo.
A las incontables curvas de sus trasegares,
a sus travesías, marchas y cansancios
y al burro que usamos pa' ir al monte.

Al arriero que cruza sin descanso,
a los andares junto a Jacobo, Leidy y Bache.
A la enormidad del Chorro de Humo y su golpeteo constante con las rocas.
A sus aguas transparentes y a sus escorrentías loma abajo.

A don Harrison, Zapata, Zulay, Carlos,
Camile, Emily, Javier e incontables amigos hechos en el camino.

A sus campesinos que apaciguaron mi hambre y sed,
a sus firmantes que construyen paz.
A AGROPROGRESO y su recibimiento.
A Llano Grande y su cobijo brindado por tanto tiempo.

Agradecimientos a la selva amazónica,
A sus tempestades y frentes fríos.
A lo frondoso, boscoso y brumoso.

A su inspiración y esperanza,
a sus murales que brindan inspiración.
A Diego, Pelu y Ximena por su recibimiento,
a TURIPAZ y COOMUVIPAC por creer en su gobernanza.
A Agua Bonita y sus pluri-colores.

Gracias a sus vistas y paisajes,
a sus resistencias campesinas.
A sus montañas escarpadas
y al Sumapaz que entre paisajes muestras.

Gracias al café de las mañanas,
a la niebla de sus madrugadas.
A EMPRENPAZ y a Jean Carlos por su voto de confianza.
A los colegas que confiaron en mi acción y reflexión.
Gracias a Icononzo por su hospitalidad.
Agradecimientos enormes a la confianza dada por mi trabajo,
a las camaraderías hechas amistades.
Gracias a Fabián, Maira, Lina, María Vanessa, Ricardo, Catherine, Julia,
Jorge, Alejandro, Ever, Johana, Vivian, Nicolas e incontables colegas.
A su esfuerzo inagotable por apostar a la paz
y por haberme dado la oportunidad de conocer Colombia.

Gracias a las maestrías, especializaciones y pregrados cursados,
A la Pedagógica, CINDE y Colegio Mayor de Cundinamarca, por ser mis casas de estudio.
A Londoño más que Sánchez,
A los incontables profesores, compañeros y amigos cruzados en los caminos.

Gracias infinitas a mis tres pasiones,
por hacerme ser lo que soy,
Gratitudes al turismo, la geografía y la pedagogía.

Solo gratitud, amor y fraternidad a mi familia.
A mi madre, padre, hermana, sobrinas, abuelas, tíos y cuñado.
A Canela y su bonita compañía.

Son muchos los agradecimientos,
puesto que, por supuesto, soy, porque somos.
Por último, gracias a la vida que me ha dado tanto.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	10
2. ANTECEDENTES.....	12
2.1. Hallazgos sobre la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz.....	12
2.2. Turismo comunitario, reincorporación y territorio. Andamiaje aún en construcción.	29
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	39
3.1. Pregunta problema	42
3.2. Objetivos de la investigación.....	43
3.2.1. <i>General</i>	43
3.2.2. <i>Específicos</i>	43
3.3. Justificación.....	43
4. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN	46
4.1. Turismo comunitario.....	47
4.2. Reincorporación	60
4.3. Territorio.....	74
4.3.1. <i>Territorialidad</i>	77
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	79
5.1. Enfoque metodológico	79
5.2. Estratégica metodológica y fases de la investigación.....	85
5.2.1. <i>Momentos de la investigación</i>	85
6. CONTEXTO TERRITORIAL	89
6.1. Generalidades geográficas	89
6.2. Contexto asociativo y cooperativo	94
7. IMPLICANCIA DEL TURISMO COMUNITARIO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS TERRITORIALIDADES DE LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN	96
7.1. Oportunidades para narrar el conflicto y la construcción de nuevas identidades territoriales de la reincorporación.....	96
7.1.1. <i>Centros de memoria</i>	98
7.1.2. <i>Recorridos guiados temáticos</i>	109
7.1.2.1. Ruta La Nueva Colombia en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita.....	109

7.1.2.2. Rutas turísticas que incorporan a los diferentes proyectos productivos colectivos e infraestructuras comunitarias de los AETCR.	119
7.1.2.3. Recorridos guiados a atractivos naturales cercanos a los AETCR.....	124
7.1.3. Réplicas de los campamentos.....	132
7.1.4. Conversatorios farianos (Fogatas nocturnas).....	138
7.2. Implicaciones de las narrativas de la reincorporación territorial a través del turismo comunitario	139
7.2.1. Principales retos y desafíos	139
7.2.2. Construcción de las experiencias turísticas	140
7.2.3 Significados emergentes a partir de las experiencias y productos turísticos de reincorporación	141
8 DESAFIOS, OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES DE LAS INICIATIVAS DE TURISMO COMUNITARIO COMO MECANISMO DE REINCORPORACIÓN TERRITORIAL	142
8.1. Desafíos y oportunidades de las iniciativas de turismo comunitario en el desarrollo de los distintos tipos de capital	143
8.1.1. Capital Económico	143
8.1.2. Capital Cultural.....	148
8.1.2.1. Capital Cultural Interiorizado.....	148
8.1.2.2. Capital Cultural Objetivado.....	151
8.1.2.3. Capital Cultural Institucionalizado	153
8.1.3. Capital Social	155
8.1.4. Capital Simbólico	158
9 RECOMENDACIONES ALREDEDOR DEL TURISMO COMUNITARIO Y LA REINCORPORACIÓN TERRITORIAL	160
10 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	163
11. PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN	166
12. REFERENCIAS.....	168
12.1. Referencias normas legales.....	174
13. ANEXOS.....	175
ANEXO A. Resultados de los talleres sobre diseño de producto turístico en el AETCR Jacobo Arango	175

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Triada conceptual del turismo comunitario.....	60
Figura 2. Localización absoluta de los AETCR Antonio Nariño/La Fila, Héctor Ramírez/Agua Bonita II y Jacobo Arango/Llano Grande.....	91
Figura 3. Localización absoluta del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande.....	92
Figura 4. Localización absoluta del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II.....	93
Figura 5. Localización absoluta del AETCR Antonio Nariño/La Fila.....	94
Figura 6. Pintura de las fases de la reincorporación en el AETCR Héctor Ramírez.....	100
Figura 7. Maletas y bolsos del equipo guerrillero.....	101
Figura 8. Equipo guerrillero.....	102
Figura 9. Señalética museográfica.....	103
Figura 10. Objetos que integraban el equipo guerrillero.....	104
Figura 11. Libros y documentos relacionados con la memoria fariana y la historia del Conflicto Armado Colombiano.....	105
Figura 12. Resignificación de la guerra.....	106
Figura 13. Biodiversidad de la Amazonía.....	107
Figura 14. Fotografías de los fundadores de las FARC-EP.....	108
Figura 15. Mural del proyecto productivo colectivo de zapatería.....	111
Figura 16. Mural del proyecto productivo colectivo de sastrería cara frontal.....	112
Figura 17. Mural del proyecto productivo colectivo de sastrería cara lateral.....	112
Figura 18. Mural interno en la biblioteca Alfonso Cano.....	113
Figura 19. Mural interno en la biblioteca Alfonso Cano sobre la biodiversidad de La Montañita	114
Figura 20. Murales externos de la biblioteca Alfonso Cano.....	115
Figura 21. Mural del Che Guevara en el AETCR Héctor Ramírez.....	116
Figura 22. Mural del Che Guevara en el AETCR Jacobo Arango.....	117
Figura 23. Mural que representa la reconciliación en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande.....	118
Figura 24. Guía turístico baquiano reincorporado realizando la charla de apertura al recorrido turístico dentro del AETCR Héctor Ramírez.....	121
Figura 25. Centro de Desarrollo Infantil del AETCR Héctor Ramírez.....	122
Figura 26. Cultivo de piña de la Cooperativa COOMUVIPAC del AETCR Héctor Ramírez.....	123
Figura 27. Explicación del “economato”.....	124

Figura 28. Recorrido turístico desde el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande hacia la Cascada Chorro de Humo.....	126
Figura 29. Recorrido turístico del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II.....	127
Figura 30. Inicio del recorrido en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande.....	128
Figura 31. Cascada Chorro de Humo.....	129
Figura 32. Vista del paisaje del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande.....	130
Figura 33. Ruta por el bosque húmedo tropical amazónico en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II.....	131
Figura 34. Inicio de las cuevas en la vereda La Montañita.....	132
Figura 35. La Caleta en construcción.....	134
Figura 36. La escuela.....	135
Figura 37. La caleta culminada.....	136
Figura 38. El Economato.....	137

ABREVIATURAS DE TÉRMINOS

AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
DDR	Desarme, Desmovilización y Reintegración
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FARC –EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del pueblo
FF AA	Fuerzas Armadas de Colombia
JAC	Junta de Acción Comunal
NAR	Nuevas Áreas de Reagrupamiento
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PPR	Personas en Proceso de Reincorporación
PTN	Puntos Transitorios de Normalización
SMMLV	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
ZVTN	Zonas Veredales Transitorias de Normalización

1. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2016, en Colombia se ha estado implementando el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia. El Acuerdo de Paz marcó un hito representativo en el proceso de reincorporación de los exguerrilleros de las FARC-EP a la vida civil. Especialmente, en lo concerniente al acceso a oportunidades económicas que fomenten su autonomía financiera y la generación de oportunidades de inclusión en la vida social, política y cultural en sus nuevos territorios de vida.

En dicho contexto, las iniciativas de turismo comunitario toman un rol clave y fundamental. Estas apuestas productivas y comunitarias son impulsadas por formas asociativas constituidas por los firmantes del Acuerdo de Paz, en el cual buscan no solamente el desarrollo económico sino también el reconocimiento y la valoración de las experiencias de vida de los firmantes del Acuerdo de Paz. Estos, a través de estas iniciativas, comparten sus historias de vida, sus perspectivas y relatos que construyen una nueva narrativa de la reconciliación y paz en el país.

El presente trabajo de investigación se centra en la comprensión de las implicaciones del turismo comunitario en la reincorporación territorial, a través del análisis de tres iniciativas de turismo comunitario de firmantes del Acuerdo de Paz ubicadas en los municipios de Dabeiba (Antioquia), La Montañita (Caquetá) e Icononzo (Tolima). El estudio se fundamenta en un ejercicio etnográfico llevado a cabo entre los años 2020 al 2023 en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de Llano Grande/Jacobo Arango, Agua Bonita II/Héctor Ramírez y La Fila/Antonio Nariño, cada uno con particularidades y formas de hacer el turismo distintas entre sí.

A lo largo del presente documento, se ofrece una descripción detallada de las implicaciones del turismo comunitario en la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz vinculados con estas iniciativas turísticas. De igual manera, se profundiza en las oportunidades y desafíos que enfrentan en el marco de las diferentes dinámicas y vicisitudes de la reincorporación. Por otro lado, es importante definir que el presente trabajo comprende a la reincorporación como un proceso complejo, multidimensional, holístico y dinámico relacionado tanto con el estatus social y la adopción de nuevos hábitos en las personas vinculadas a este proceso. Finalmente, se examinan sus repercusiones en la territorialización en la nueva geografía de la reincorporación en Colombia. Lo mencionado anteriormente, se describe a través de los siguientes capítulos:

En un primer momento, se efectúa una descripción de las investigaciones encontradas en torno a la relación del turismo comunitario y la reincorporación, así como el vínculo entre la reincorporación y la territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz. Esta revisión de los antecedentes incluye un análisis heurístico profundo entre el turismo comunitario y la reincorporación territorial en el país. En un segundo momento, se procede a la descripción del problema, con la exposición de la problemática identificada, junto a la formulación de la pregunta de investigación, los objetivos propuestos y la justificación del mismo.

En un tercer momento, se realiza la descripción del marco teórico de la investigación, el cual fue redactado a través de la discusión y el diálogo de los diferentes postulados de los autores en torno a tres categorías principales: el turismo comunitario, la reincorporación y el territorio. Asimismo, se establece el posicionamiento teórico y epistemológico de la investigación. En un cuarto momento, se detalla el método aplicado con una descripción de los diferentes momentos y fases del proceso investigativo.

Consecutivamente, se describe el relato de las implicaciones del turismo comunitario con la reincorporación territorial, mediante el estudio y revisión de los diferentes productos y experiencias turísticas desarrolladas por cada organización. Posteriormente, se caracterizan los principales desafíos y oportunidades que el turismo comunitario presenta como mecanismo de reincorporación a través de su implicancia con cada uno de los tipos de capital. A saber, Capital Cultural, Capital Económico, Capital Social y Capital Simbólico, postulados por Pierre Bourdieu. Finalmente, se presentan las principales recomendaciones brindadas para fortalecer el rol del turismo comunitario como un mecanismo aportante a la reincorporación territorial de los firmantes junto a las conclusiones y reflexiones finales.

2. ANTECEDENTES

En el presente apartado, se referencia la literatura académica escrita en torno a los aportes del turismo comunitario al proceso de reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz de la antigua guerrilla FARC-EP y su respectiva territorialización en los lugares donde se encuentran realizando su reincorporación a la vida civil.

Este apartado se divide en dos momentos diferentes. En el primero, se describen los resúmenes de la literatura consultada. En el segundo, se realiza un ejercicio hermenéutico en el cual se pone en discusión las diferentes posturas y perspectivas de los autores consultados en torno a la concepción de la reincorporación desde un enfoque multidimensional, el turismo comunitario como agente de reincorporación y la relación existente entre el turismo comunitario, la reincorporación y la construcción de territorialidades.

2.1. Hallazgos sobre la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz.

Van Broeck et al. (2019) en su artículo *“Iniciativas turísticas como estímulo para la reintegración de los combatientes de la antigua FARC en Colombia”* realizan una sistematización de las iniciativas turísticas lideradas por los exguerrilleros de FARC-EP en Colombia. Este ejercicio las autoras lo desarrollan a través de un análisis de contenido de más de 100 publicaciones online publicadas entre los años 2017 y 2019. De igual manera y, a modo de complementación de la información encontrada, realizan entrevistas semiestructuradas a turistas que vivenciaron dichas experiencias. Como resultados generales se destaca que varios firmantes del Acuerdo de Paz encuentran en el turismo un medio para su transición a la vida civil e inserción en la sociedad, a través de la prestación de servicios turísticos y como ejercicio de catarsis entre sus narrativas sobre su proceso de reincorporación y sus historias de vida como guerrilleros (alojamiento rural, talleres demostrativos relacionados con las formas de preparación y manipulación de alimentos según las prácticas de los exguerrilleros en contextos del conflicto y senderismo interpretativo). No obstante, las autoras enfatizan que a pesar de que el turismo sea concebido de manera optimista como medio para la reincorporación, en varias ocasiones se presentan dificultades que entorpecen dicho propósito, tales como la ausencia de asistencia técnica permanente, deficiencias en el sostenimiento financiero de los modelos de negocio y la inexistencia de una oferta atractiva y competitiva a otras ofertas similares en el país.

Velandia y Figueroa (2020) en su artículo *“El turismo comunitario en Colombia como progreso en el post-conflicto”*, proponen la definición del turismo comunitario como alternativa de reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz y desmovilizados de otros Grupos Armados Organizados (GAO). En un primer momento, los autores describen una breve reseña histórica de la evolución del turismo en el mundo y su contribución al desarrollo de comunidades rurales. Consecutivamente, realizan un análisis cuantitativo sobre el crecimiento del sector turístico en

Colombia desde la firma del Acuerdo de Paz. Posteriormente, los autores definen los diferentes mecanismos públicos en Colombia de desarrollo turístico en zonas anteriormente afectadas por la violencia del conflicto armado. Es importante resaltar que no es clara la propuesta que los autores inicialmente habían postulado, pues los resultados y conclusiones del documento se relacionan con la incidencia de la firma del Acuerdo de Paz en el crecimiento del turismo en el país, mas no establecen alguna propuesta del turismo comunitario como mecanismo de reincorporación. No obstante, la investigación problematiza la relación entre el turismo comunitario y la construcción de paz en los territorios afectados por la violencia del conflicto armado. Además, ofrece un marco de referencia para reconocer las acciones emprendidas por la institucionalidad en el desarrollo turístico del país durante el posacuerdo. Este análisis permite visibilizar los desafíos, oportunidades y tensiones inherentes a la implementación de iniciativas turísticas comunitarias en contextos de la reincorporación.

Henao Bradford (2020), en su nota periodística “*Colombia, iniciativas turísticas en el post-conflicto: la Ruta Fariana*” producto de la investigación en turismo, derechos humanos y equidad de género desarrollada por Alba Sud con el apoyo de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), realiza una breve reseña en torno a la experiencia turística de la “ruta fariana” del AETCR de Tierra Grata ubicada en el municipio de la Paz en el departamento del Cesar. El autor sistematiza las diferentes actividades turísticas de la ruta como conversatorios sobre las historias de la guerra, visita a los proyectos productivos de reincorporación, avistamiento de aves y senderismo al río Manaure y a la Serranía del Perijá; al igual que los beneficios económicos y sociales generados tales como fuente de empleabilidad, generación de ingresos a la forma asociativa y a sus asociados y construcción de escenarios de resignificación de la historia del conflicto narrada desde la visión de los firmantes del Acuerdo de Paz, como “la casa de la memoria”.

Vélez Torres (2019) en su artículo "*Narrativas comunitarias y dinámicas territoriales del proceso de implementación del Acuerdo de Paz en Miranda, Cauca (2016-2018)*", describe un reporte de caso textual y fotográfico que recopila una serie de narrativas de excombatientes y de personas de la comunidad local sobre el cumplimiento de varios compromisos firmados en el Acuerdo de Paz, en el municipio de Miranda y en el ETCR Dagoberto Ortiz, durante su acompañamiento entre los años de 2016 a 2018. De tal manera, Vélez Torres (2018), partiendo de un análisis cualitativo de los discursos de las personas en proceso de reincorporación y de las personas de la comunidad (cocaleros del sector) sistematiza sus apreciaciones, visiones, acciones y emociones en torno al cumplimiento o no del Acuerdo de Paz.

A modo de conclusión, Vélez Torres (2018), plantea tres reflexiones finales. En primer lugar, señala que el punto 3 del Acuerdo. *Fin del conflicto*, ha registrado mayores avances a comparación con otros puntos, aunque destaca que dichos avances han sido desde un carácter burocrático, lo cual constata la necesidad de establecer un marco efectivo para la reincorporación integral de los exguerrilleros de FARC-EP. En segundo lugar, advierte sobre la importancia de una veeduría ciudadana y académica en torno a la implementación de lo pactado en el punto 1. *Reforma Rural Integral*, con el fin de evitar que las élites económicas, en complicidad con los gobiernos nacionales de turno, utilicen los mecanismos del Acuerdo para perpetuar el despojo y la concentración de la propiedad de las tierras. Finalmente, denuncia que la inclusión étnica en los mecanismos institucionales para la construcción de la paz en los territorios, como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET y Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS se ha realizado bajo una lógica de toma de decisiones centralizadas en Bogotá, lo que desconoce los mecanismos de gobernanza local, así como las expectativas y conocimientos propios de las comunidades en los territorios.

Rojas Robles (2018) en su artículo "*Ambiente y post-acuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral con la naturaleza no humana*", realiza una reflexión en torno a la importancia de comprender las relaciones dadas entre la naturaleza humana y la naturaleza no humana posterior a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP. En esta contribución, enfatiza su análisis en el nivel de avance en la implementación de los puntos uno y cuatro del Acuerdo de Paz desde un componente socioambiental. Adicionalmente, analiza los nuevos conflictos ambientales en Colombia producto de la implementación del acuerdo. De tal manera, la contribución destaca la importancia de comprender las disputas, dominaciones y apropiaciones de la naturaleza no humana en la generación de múltiples conflictos socioambientales y territorialidades en disputa antes, durante y después de la firma del Acuerdo de Paz que repercuten en confrontaciones armadas por su control y dominio. En conclusión, el texto sustenta la importancia de una reconciliación entre la naturaleza humana con la naturaleza no humana en la construcción integral de la paz en Colombia, donde la defensa de lo ambiental sea garante de una paz estable, duradera y con garantías de no repetición. Esta situación pone en manifiesto la importancia de analizar las nuevas disputas y tensiones socio-ambientales surgidas en el contexto del posacuerdo como una herramienta para el reconocimiento de las nuevas territorialidades e intencionalidades emergentes de los nuevos actores involucrados en la construcción de la paz en los territorios de reincorporación en el país.

Baquero Melo (2022) en su artículo "*Periferias de las periferias: Territorialización e infraestructuras en la reincorporación de firmantes de paz en Gaitania, Colombia*", problematiza la incidencia de la periferialización en el proceso de reincorporación y territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz y habitantes de la vereda Gaitania del municipio de Planadas, Tolima. Dicho propósito Baquero Melo (2022), lo desarrolla a través de un análisis cualitativo y etnográfico

de la relación existente entre la reincorporación, la territorialización y la infraestructura mediante procesos multiescalares y multitemporales de tensiones territoriales, desarrollo de la economía cafetera en la región circundante, la relación de las vías en la región, la construcción de infraestructura del AETCR El Oso y la conectividad entre los firmantes con otros actores y otros territorios. Como conclusiones generales se resalta que el Acuerdo de Paz ha permitido la construcción de nuevas territorialidades emergentes tanto de asociaciones de productores de café en la región como de firmantes del Acuerdo de Paz; la incidencia de la implementación de proyectos productivos en las disputas entre diferentes territorialidades presentes en el AETCR y la relación de la periferialización con las malas condiciones de las vías de acceso a la región, el estado de la infraestructura del AETCR, el limitado acceso a tierras con fines productivos y la inseguridad e incertidumbre jurídica frente a la posesión de la tierra.

Rico y Natez (2022) en su artículo “*Reincorporación colectiva de exguerrilleros de Farc-EP en Colombia (2016-2020): territorialidades y reterritorialización para la paz*”, llevan a cabo un análisis de las narrativas y prácticas de exguerrilleros de las FARC-EP en torno a la relación existente entre las iniciativas socioeconómicas colectivas con el proceso de territorialización, motivado por la voluntad de los reincorporados para significar, demarcar y apropiarse de un espacio determinado desde la vida civil en dos asentamientos de reincorporación ubicados en el caribe colombiano. Este ejercicio académico lo efectúan con el propósito de comprender las nuevas territorialidades de este tipo de población mediadas por procesos identitarios en su tránsito de combatientes de un conflicto a civiles en escenarios de construcción de paz o, en otras palabras, en su tránsito de guerrilleros-insurgentes a exguerrilleros-ciudadanos. El propósito lo desarrollan a través de un estudio etnográfico de 24 firmantes del Acuerdo de Paz vinculados a proyectos

productivos colectivos en la región, en función de análisis de las respuestas desde procesos cognitivos y emocionales en su proceso de resocialización identitaria.

Como resultados generales de la investigación en mención, se resalta que la producción de territorialidades y el desarrollo de reterritorializaciones evidencian procesos de representación colectiva frente a un nuevo ejercicio de control de los territorios mediante normas civiles a comparación de la territorialización del conflicto ejercida a través del uso de la fuerza armada, la redistribución de sus nuevos roles constituida a través de la resignificación del ser fariano desde la institucionalidad y la nueva subjetivación en la reincorporación y el reconocimiento de una paz con justicia social.

Por último, Rico y Natez (2022), recomiendan tres líneas de análisis de estudio en la investigación sobre reincorporación colectiva y configuración de territorialidades. En primer lugar, el análisis de la reconfiguración territorial para la paz desde lecturas desde abajo. En segundo lugar, el estudio de la relocalización de usos y costumbres de los colectivos y la reflexión e indagación sobre la relación entre firmantes del acuerdo y la comunidad de acogida en los nuevos territorios de reincorporación.

Sierra et al. (2021) en su artículo *“La reincorporación en clave del fortalecimiento de capacidades territoriales para la construcción de paz: una mirada desde la academia”*, realizan una síntesis analítica de diálogos y conversatorios entre la comunidad académica de la Universidad Nacional de Colombia con los firmantes del Acuerdo de Paz y representantes del colectivo FARC y del Gobierno Nacional de Colombia implicados con el mantenimiento e implementación de la reincorporación de los exguerrilleros de FARC-EP. Esta recopilación de diálogos y conversatorios la desarrollan con el propósito de identificar los alcances y limitaciones del proceso de

reincorporación a través de nueve ejes de análisis: 1. Comprensión de la reincorporación; 2. enfoque territorial en la implementación de la reincorporación; 3. Acceso a la tierra; 4. nueva geografía de la reincorporación; 5. seguridad en los territorios y protección de la vida de personas en proceso de reincorporación; 6. proyectos productivos, asociatividad y vínculo con procesos comunitarios; 7. fortalecimiento de capacidades de las personas firmantes del Acuerdo y 8. incorporación política y 9. nuevas dinámicas familiares, comunitarias y colectivas.

Consecuentemente, Sierra et al. (2021), destacan que el análisis de los discursos de los distintos actores implicados con el proceso de reincorporación (en especial de los actores estatales) reflejan que, en la documentación pública correspondiente a la reincorporación, se concibe desde una perspectiva integral, completa, comunitaria y colectiva. No obstante, varios actores desde el componente FARC conciben que en la realidad la lógica de la reincorporación se asemeja a un proceso de reintegración, lo que implica un proceso individual y aislado de integración a la vida civil y social sin implicaciones políticas y comunitarias. En consecuencia, los firmantes del Acuerdo de Paz se perciben solamente como “beneficiarios” de subsidios y no como sujetos políticos con capacidad de agencia colectiva en su proceso de reincorporación civil, política, económica y comunitaria. En relación con el eje 6. *Proyectos productivos, asociatividad y vinculo con procesos comunitarios*, los autores concluyen que el éxito del proceso de reincorporación económica no debe medirse únicamente por la cantidad de proyectos productivos colectivos aprobados para su ejecución o por los índices de rendimiento productivo de los mismos. Por el contrario, su análisis debe considerar la transversalidad con otros aspectos fundamentales como el acceso a la educación, la formación y capacitación, la adquisición de predios con fines productivos y el aseguramiento de la habitabilidad en los AETCR. En otras palabras, el éxito de estos proyectos está profundamente ligado a su conexión y relación con la dimensión social.

Monserrat et al, (2018) en su artículo “*Desarrollo turístico inclusivo socialmente. El caso de los desmovilizados en la región del Chocó, Colombia*”, diseñan una propuesta de modelo de desarrollo turístico sostenible en el departamento del Chocó, a través de la integración e inclusión social de los exguerrilleros de FARC-EP y víctimas del desplazamiento forzado, en los diferentes eslabones de la cadena de valor turística del Departamento. Esta propuesta, los autores la sustentan por medio de un concepto denominado “acupuntura territorial” que, según las autoras, refiere a incentivar y promocionar el desarrollo turístico en zonas olvidadas, periféricas y afectadas por la violencia del conflicto armado, mediante el cambio de la imagen negativa de estos lugares. Como resultados generales, se destaca que una de las principales dificultades de dicho modelo es la falta de acceso a oportunidades laborales de los firmantes del Acuerdo de Paz en los prestadores de servicio turístico de la región, debido a la estigmatización y a la falta de estímulos para la formación técnica, tecnológica y/o profesional en turismo. Finalmente, resaltan la importancia de consolidar en el Chocó un centro de memoria o museo de la memoria que rememore la historia del conflicto armado en la región y promocióne, lo que los autores denominan como “turismo negro”.

Ortiz et al. (2018) en su artículo “*Dinámicas socio ecológicas y ecoturismo comunitario: Un análisis comparativo en el eje fluvial Guayabero-Guaviare*”, desarrollan un análisis comparativo socio ecológico de corte cualitativo en torno a la incidencia del ecoturismo comunitario en las alternaciones y/o cambios en las dinámicas ambientales y sociales en dos comunidades rurales del departamento del Guaviare. De tal manera, los autores reflexionan desde postulados de la ecología política y de los sistemas socio ecológicos a través de un estudio comparativo de las transformaciones socio ecológicas como gente-lugares, gente-especies, gente-sistemas productivos y gente ecoturismo de dos iniciativas de ecoturismo comunitario ubicadas en dos veredas emplazadas en el eje fluvial de los ríos Guayabero y Guaviare, a saber, Bocas del Raudal del

Guayabero y Damas del Nare; ambos territorios influenciados por la violencia y por la dinámica de la economía cocalera.

Los autores resaltan la importancia de comprender las relaciones de poder que emergen dentro de estas iniciativas y su incidencia en los cambios producidos en las dinámicas socio ecológicas y socio económicas. Igualmente, se resalta que las transformaciones en las relaciones ambientales de las comunidades destacan en tres aspectos principales: la dinamización de las relaciones comunitarias con los ecosistemas, la resignificación y el reordenamiento de los lugares y los recursos de las veredas en función del ecoturismo y el incremento de las relaciones entre los habitantes y sus formas organizativas con agentes públicos, de cooperación internacional y privados.

Finalmente, los autores brindan recomendaciones y reflexiones en torno a la promoción de impactos positivos del ecoturismo comunitario en las comunidades rurales: 1. priorizar la distribución equitativa de utilidades y trabajo en la operación turística, 2. plantear el ecoturismo como actividad complementaria a las demás actividades agropecuarias de la comunidad y 3. mantenimiento de un diálogo constructivo con las instituciones estatales y de cooperación internacional, sin vulnerar la autonomía local y la estructuración del ordenamiento territorial comunitario.

Arjona et al. (2022) en su artículo “*la promesa de educación: narrativas de excombatientes y comunidad aledaña*”, realizan una descripción cualitativa de las narrativas de excombatientes y comunidad de acogida del AETCR Martín Villa ubicado en el departamento de Arauca, en relación con la promesa del derecho a la educación de parte del estado y de otras agencias, como garantía de una efectiva reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz y de reparación a las víctimas

del conflicto armado. En efecto, los autores realizan una descripción de las narrativas y una reflexión sobre la incidencia del conflicto armado en la vulneración de derechos fundamentales a la comunidad, como lo fue el derecho a la educación. Como resultados generales se destaca que la educación es un pilar central dentro de las narrativas de excombatientes y de la comunidad aledaña, pues es considerada como una fuente de reparación, reconciliación, justicia y equidad en territorios víctimas de hechos victimizantes como masacres, reclutamiento forzado, desplazamientos forzosos, entre otros. El presente artículo resulta relevante como antecedente para la investigación, ya que destaca la centralidad de la educación dentro de las narrativas de los firmantes del Acuerdo de Paz y comunidades locales como una herramienta de reparación, reconciliación y equidad en los territorios afectados por el conflicto armado colombiano. Además, ofrece un marco conceptual de reflexión sobre las formas como otras iniciativas como el turismo comunitario pueden aportar en dicha centralidad al derecho de la educación en los nuevos territorios de la reincorporación.

Si bien este estudio se centra en el AETCR Martín Villa y el derecho a la educación, ofrece un marco conceptual que permite reflexionar sobre cómo otras iniciativas, como el turismo comunitario, pueden cumplir un rol similar en el fortalecimiento de la reincorporación territorial. Al igual que la educación, el turismo comunitario puede ser entendido como un medio para superar vulneraciones históricas, reparar el tejido social y generar nuevas oportunidades de desarrollo, contribuyendo a la construcción de paz en los territorios donde habitan los firmantes del Acuerdo de Paz. Esto establece un paralelo entre los valores transformadores del acceso a la educación y los potenciales impactos positivos de las iniciativas de turismo comunitario en procesos de reincorporación y reconciliación.

Zambrano Quintero (2019) en su artículo “*La reincorporación colectiva de las FARC-EP. Una apuesta estratégica en un entorno adverso*” desarrolla un análisis cualitativo en torno a las

dificultades, aciertos, oportunidades y amenazas al proceso de reincorporación colectiva de los firmantes del Acuerdo de Paz desde una lectura de su reincorporación política a través del partido político FARC (en la actualidad denominado COMUNES) y su reincorporación económica mediante proyectos productivos colectivos asociados a la federación de segundo nivel - Cooperativa Economías Sociales del Común (ECOMÚN).

En efecto, Zambrano Quintero (2019), analiza la transición de los cambios que ha implicado en la cohesión como grupo FARC su paso de ser una organización militar a un partido político. Este ejercicio lo desarrolla por medio de una revisión de los cambios en su estructura organizacional, estratégica y operacional.

Como conclusiones generales, el autor resalta que el cambio de un grupo rebelde alzado en armas a un partido político es un proceso que no necesariamente es consecutivo y lineal sino dinámico, paralelo y solapado, en el cual hay componentes necesarios para entender dicha reorganización, tales como: 1. Los medios de incidencia social, en donde se pasa de métodos violentos propios de un conflicto armado a métodos democráticos no violentos, 2. El cambio de arena o de lucha social, en el cual no es en un campo de batalla sino en un marco legal y legislativo y 3. La capacidad de mantenerse como actor político en el tiempo. Adicionalmente, el autor resalta que quizá el principal reto de FARC en la actualidad es mantener unidad dentro de su nueva estructura política (FARC-COMUNES) y económica (ECOMÚN) en un entorno donde existe presión política e institucional en forjar un proceso de reintegración individual.

Harto de Vera (2018), en su artículo "*Proceso de paz y desafíos regionales en Colombia*" problematiza la vinculación del componente territorial en el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. De tal manera, realiza un

análisis de discurso enfocado en el uso de la categoría "territorio" en el texto escrito del Acuerdo de Paz.

En primera instancia, sustenta la importancia de la categoría de "territorio" como categoría fundamental de análisis en el giro espacial de las ciencias sociales. En segunda instancia, realiza una breve reseña (espacio temporal) sobre la configuración territorial de Colombia. En tercera instancia, realiza un esbozo general acerca de la Ley de Ordenamiento Territorial de 2011 y su complejidad de implementación en un país diverso en términos socioespaciales.

Finalmente, realiza una lectura analítica sobre la vinculación del componente territorial en el Acuerdo de Paz. En conclusión, para Harto de Vera (2018) el concepto de "enfoque territorial" del Acuerdo de Paz consiste en el reconocimiento de la configuración plural y diversa de las realidades socio espaciales en Colombia, por lo que el acuerdo y su implementación debería sustentarse bajo dicha lógica plural territorial. No obstante, cuestiona que el uso semántico y discursivo de la categoría de "territorio" en el Acuerdo de Paz es bastante amplio, ambiguo y difuso, atribuyéndole una similitud a "ruralidad", lo que conlleva a disociar lo rural con lo urbano y a ampliar aún más la frontera entre centro-periferia en el proceso de configuración territorial del país, a través de la paz. En consecuencia, esta visión reduccionista en torno a lo territorial implicaría una periferalización de la implementación del acuerdo. En otras palabras, se refuerza el imaginario de que "la guerra es cosa del campo".

Bolaño y Mejía (2020) en su artículo *“Reincorporación territorial para la construcción de paz. Hábitats autogestionados por excombatientes FARC-EP, Colombia”*, realizan un estudio de corte cualitativo sobre la incidencia del proceso de autogestión y autoconstrucción del ETCR Las Colinas en San José del Guaviare en el proceso de reincorporación y construcción de hábitats

autogestionados por los exguerrilleros de FARC-EP. En efecto, los autores desarrollan un estudio de caso en el cual identifican los elementos territoriales que posibilitan su reincorporación territorial y la autoconstrucción de hábitats en este espacio. Los autores resaltan que los espacios de autoconstrucción surgen principalmente de experiencias previas de su organización espacial en los campamentos temporales en contextos del conflicto armado, donde prevalecía una forma específica de organizar el espacio y distribuirlo.

Como conclusiones generales del artículo, se destaca que los firmantes del Acuerdo de Paz sienten incertidumbre frente a su permanencia debido a la presión de diversos actores para que los ETCR desaparezcan. Ante esta situación los excombatientes se motivan a construir hábitats autogestionados para preservar su permanencia y su apropiación territorial (territorialidad) sobre el mismo. En conclusión, la consolidación espacial de estos territorios es producto directo de los anteriores asentamientos como guerrilleros y su semejanza en la organización espacial en el ETCR y su vinculación con las comunidades receptoras en caseríos y centros poblados cercanos.

McClanahan et al. (2019), en su artículo *“Conflicto, ambiente y transición. Colombia, ecología y turismo después de la desmovilización”*, realizan una descripción crítica sobre las implicaciones que ha traído consigo el desplazamiento de los exguerrilleros de FARC-EP de los territorios donde anteriormente ejercían control y la concentración de los exguerrilleros en centros específicos de reincorporación (ETCR), tales como la apertura a procesos económicos extractivistas de parte de empresas multinacionales, el incremento de la deforestación, entre otras dinámicas que han generado degradación ambiental en los nuevos territorios en apertura al neoliberalismo económico.

De igual manera, analizan y discuten alrededor de las nuevas formas de desarrollo surgidos en estos territorios en post-conflicto, como ha sido el gestado desde el ecoturismo con fines de perpetuar las lógicas del capitalismo “verde” en estos lugares. Este abordaje se desarrolla por medio del concepto: criminología verde, que implica potenciales desequilibrios ecosistémicos bajo falsas premisas de “eco” y “sostenibles” a través del desarrollo e inversión turística capitalista. Esta implicación trae consigo cambios en las lógicas de relacionamiento comunitario, en el cual se pasa de ser sujetos pobres, campesinos y rurales a sujetos capitalistas y productivos. En efecto, los autores concluyen que a pesar de que el turismo puede ser una opción de desarrollo económico para comunidades periféricas y víctimas de la violencia del conflicto, también puede ser un caballo de troya del capitalismo global y extractivista.

Mora y Bohórquez (2018), en su artículo “*El turismo rural comunitario ¿Una oportunidad en el posconflicto colombiano?*”, describen los avances de una investigación de corte cualitativo, relacionada con los aportes del turismo comunitario al desarrollo rural de poblaciones afectadas por la violencia del conflicto armado, específicamente abordan un estudio de caso con una comunidad ubicada en la localidad 20 de la ciudad de Bogotá D.C. (Sumapaz). En efecto, los autores realizan una serie de entrevistas no estructuradas a campesinos vinculados a iniciativas comunitarias del Sumapaz, en el cual se consulta sobre los aportes y/o conflictos que el turismo ha implicado en la región, cuyas principales conclusiones son: 1. En la región han arribado operadores externos al territorio con ningún tipo de control y restricciones del arribo de turistas al páramo, lo que ha generado degradación al entorno físico y afectaciones en su capacidad de carga. 2. Se resalta que son pocas las comunidades que han apropiado el turismo como alternativa y, en vez de concebirlo como un elemento a favor, lo perciben como un elemento intrusivo y externo a sus prácticas comunitarias y locales.

Rivera y Echeverry (2019), en su artículo *“Turismo y Paz: una estrategia de desarrollo local sostenible en el Municipio de Florencia, Caquetá”*, cuestionan el impacto del sector turístico en el municipio de Florencia, Caquetá y su potencial para el desarrollo sostenible en la región posterior a la firma e implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Este propósito lo desarrollan a través de una investigación descriptiva con el uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos. Como resultados generales de la investigación se destaca que el pos-acuerdo y su consecuente mejoramiento de las condiciones de seguridad en los territorios, han permitido a la ciudadanía florentina escoger a este sector como medio para el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades, de construcción de nuevos imaginarios espaciales del departamento como destino de paz y naturaleza, la conservación del medio ambiente y la generación de ingresos a comunidades locales afectadas por las violencias múltiples del conflicto armado en este Departamento.

Peralta y Sánchez (2022), en su artículo *“Apropiación y orden espacial en los ETCR La Fila y El Oso (Tolima, Colombia)”*, describen los resultados de una etnografía que identifica las formas de apropiación e intervención de los firmantes del Acuerdo de Paz por sus territorios de reincorporación, específicamente los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR- de La Fila (Icononzo) y El Oso (Planadas), ambos ubicados en el departamento del Tolima. Con base en los resultados de la investigación, los autores proponen denominar a los ETCR bajo una perspectiva de guetos de integración y a su vez de exclusión de los excombatientes (encasillamiento institucional), cuyas cotidianidades y formas de convivencia (lo que los autores denominan como tácticas) tejen modos de habitar, adecuar, simbolizar y ordenar sus espacios de reincorporación y de vivencia. El presente artículo constituye un antecedente significativo para la investigación, al abordar las formas de apropiación, simbolización y ordenamiento del territorio por

parte de los firmantes del Acuerdo de Paz en los AETCR. La perspectiva de los autores que reconocen a los AETCR como “guetos de integración y también de exclusión” resaltan las formas como las tácticas cotidianas constituyen sentido de pertenencia del territorio por parte de los firmantes del Acuerdo de Paz.

Valencia y Chaverra (2019), en su artículo “*Cooperativismo y reincorporación socioeconómica de exintegrantes de las FARC-EP en Colombia*”, desarrollan un análisis a profundidad en torno al proceso de reincorporación socioeconómica de los firmantes del Acuerdo de Paz a través de la asociatividad colectiva y comunitaria en formas organizativas de economía solidaria. Este propósito los autores lo desarrollan a través de un análisis cualitativo (revisión documental) de informes y documentación suministrada por el partido FARC (Hoy Comunes) y entrevistas a profundidad a firmantes de FARC líderes del proceso de reincorporación socioeconómica a nivel nacional. Como principales resultados de la investigación se destacan los avances conceptuales en torno a la reintegración en Colombia y su concepción actual de reincorporación colectiva y de largo plazo a través de proyectos cooperativos, como es el caso de la consolidación de formas asociativas de primer orden en los territorios (Cooperativas locales) y formas asociativas de segundo orden (Federaciones) ECOMÚN.

Rueda y Bonilla (2017), en su artículo “*Turismo y posconflicto en el municipio de La Macarena, Meta – Colombia*”, describen los resultados de una investigación etnográfica llevada a cabo en el municipio de La Macarena (Meta), cuyo propósito fue el análisis de la incidencia del “Turismo Negro” y el “Turismo Fénix” como tipologías turísticas aportantes a la construcción de paz en territorios víctimas de la violencia del conflicto armado colombiano. Así, los autores abordan la diferencia conceptual en torno al Turismo Negro como una tipología turística que se aprovecha de los eventos trágicos relacionados con la muerte, genocidios y demás actos de violencia de algún

lugar específico como “atractivo” turístico, mientras que el Turismo Fénix, según los autores, busca promover espacios de reconciliación entre víctimas y victimarios y preservar la memoria de lo sucedido a través de la actividad turística. Por esta razón, en el “Turismo Fénix” no solamente se promueven beneficios económicos, sino se gesta la sanación de las heridas del conflicto y cambios estructurales a las dinámicas de violencia. Específicamente, abordan el caso de la Macarena como territorio afectado por la violencia, donde el turismo desde la postura del Turismo Fénix puede aportar a la preservación de la memoria y a la construcción de la paz en el pos-acuerdo.

2.2. Turismo comunitario, reincorporación y territorio. Andamiaje aún en construcción.

En el presente subapartado, se lleva a cabo un ejercicio dialógico e interpretativo que entrelaza las ideas y postulados presentados en los artículos y documentos antes presentados, con el propósito de dialogar sobre la relación entre el turismo comunitario, la reincorporación territorial y la construcción de paz según los autores hallados. Esta discusión permite constatar las perspectivas teóricas y empíricas desarrolladas. A través de este ejercicio, se interpretan y confrontan los resultados y conclusiones de estas investigaciones y sus implicaciones con la resignificación de los territorios de reincorporación.

En línea con lo anterior, en la documentación consultada se evidencian varias perspectivas sobre los aportes del turismo comunitario al proceso de reincorporación de los exguerrilleros de FARC-EP, quienes deciden implementar algún proyecto productivo de este orden, en sus lugares de reincorporación (Van Broeck et al., 2019; Velandia y Figueroa, 2020; Henao Bradford, 2020; Crespí et al., 2018 y Huerta Vega, 2021). Varios autores resaltan que el aporte no es unidireccional (del turismo comunitario hacia la reincorporación). Al contrario, evidencian que la reincorporación también ha contribuido al desarrollo del sector turístico en el país (Velandia y Figueroa, 2020; Van Broeck et al., 2019; Crespí et al., 2018; Ortiz et al., 2018; McClanahan et al., 2019; Cardona Prieto,

2019; Mora y Bohorquez, 2018; Rivera y Echeverry, 2019; Rueda y Bonilla, 2017). Uno de los aportes con mayor evidencia en la documentación encontrada es el crecimiento del sector turístico, especialmente en aquellas zonas donde las FARC-EP ejercían influencia y territorialidad en contextos del conflicto armado (Salas Salazar, 2016; Rueda y Bonilla, 2017) que coinciden con los lugares donde actualmente la mayoría de los firmantes del Acuerdo de Paz se encuentran realizando su proceso de reincorporación a la vida civil (Rico y Natez, 2022). En efecto, el turismo se beneficia de la reincorporación debido a la apertura de nuevos territorios para su desarrollo (McClanahan et al., 2019; Rueda y Bonilla, 2017).

Adicionalmente, los exguerrilleros son una fuente de conocimientos y saberes de dichos territorios inexplorados, tal como resaltan Van Broeck et al. (2019), "Con su conocimiento del territorio local, y específicamente de aquellos lugares que solo han sido explorados por grupos armados, los excombatientes pueden ayudar a abrir áreas al turismo" (p. 4). De tal manera, los reincorporados son actores fundamentales en la planificación turística local, debido a sus conocimientos y saberes previos de los territorios en apertura turística.

A través de diferentes mecanismos de política pública se ha estructurado la forma de territorializar el proceso de implementación del Acuerdo de Paz, con la finalidad de incidir en la creación de espacios de construcción de paz en los territorios más afectados por la violencia del conflicto armado colombiano. Por ejemplo, la planeación e implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), cuya finalidad es la priorización de inversión social, comunitaria y productiva en los municipios consolidados como regiones con mayor afectación del conflicto. Otro ejemplo a resaltar son las zonas ZOMAC.

Es importante destacar que se han tenido en cuenta las zonas denominadas ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), creadas en el decreto 1650 por el Gobierno Nacional, el 9 de octubre del año 2017, las cuales representan ciertos beneficios tributarios para las diferentes Empresas y Organizaciones que planeen y desarrollen su actividad económica allí. (Velandia y Figueroa, 2020, p. 30)

En consideración a lo anterior, se concibe que uno de los acontecimientos más importantes para el crecimiento del turismo internacional e interno en el país fue la firma e implementación del Acuerdo de Paz, así como el desarrollo de diferentes mecanismos públicos y privados para el cambio de imaginarios y representaciones sociales sobre el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las zonas ZOMAC y/o en los municipios catalogados como PDET (Crespí et al., 2018). Sin embargo, es importante evidenciar que dicha apertura de nuevos territorios para el turismo implica potenciales impactos negativos para las comunidades rurales y para la naturaleza humanizada y no humana, pues dependiendo de las formas como se instaure el capital turístico se pueden gestar procesos de territorialización y favorecer a la construcción de paz territorial o, al contrario, fomentar la desterritorialización de las comunidades locales y revictimizar los territorios con nuevas conflictividades socioambientales (Ortiz et al., 2018; Mora y Bohorquez, 2018; Cardona Prieto, 2019, McClanahan et al, 2019 y Rojas Robles, 2018).

Adicionalmente al aporte de constituir nuevos destinos turísticos en zonas anteriormente afectadas por el conflicto armado, los autores consultados consideran que el turismo comunitario es un medio aportante a la reincorporación, pues: “Los combatientes desmovilizados de las FARC buscan en el turismo un apoyo a su transición hacia la vida civil y su reinserción en la sociedad” (Van Broeck et al., 2019, p. 13). Dicha “reinserción” gestada a través del turismo, no debe ser concebida unidimensionalmente en términos economicistas, sino también desde dimensiones

psicoemocionales, sociales y comunitarias “carácter multidimensional” (Rico y Natez, 2022; Sierra et al., 2021 y Zambrano Quintero, 2019). Por tanto, el turismo puede ser un mecanismo que contribuya a estimular las economías locales de los nuevos lugares de reincorporación (Crespi et al., 2018), beneficiar a las poblaciones más afectadas por el conflicto, estimular el trabajo colectivo entre reincorporados y comunidad de acogida (Crespi et al., 2018) y aprovechar las narrativas orales del conflicto y de la reincorporación para su desarrollo (Serna y Vargas, 2021; Rueda y Bonilla, 2017). Según Van Broeck et al., (2019), "Es más, la narrativa turística no solo se enriquece con este conocimiento local, sino también con sus historias personales." (P. 4). Estas narrativas orales también pueden contribuir a sanar heridas de la guerra y apoyar en sanaciones emocionales tanto de exguerrilleros como de víctimas del conflicto.

Una de las características más comunes encontradas en las experiencias de turismo comunitario en la población en proceso de reincorporación es la importancia brindada al uso de la “memoria histórica del conflicto” y de las “narrativas individuales y colectivas de firmantes” como principal medio de desarrollo de experiencias turísticas de reincorporación (Henoa Bradford, 2020). El uso de esta nueva tipología turística de memoria histórica, implica un ejercicio cauteloso en la construcción de las narrativas del conflicto y de la reincorporación, pues puede que los exguerrilleros sean concebidos como objetos de atracción turística y no como sujetos políticos de creación de experiencias turísticas autónomas. Se han alzado críticas que describen este tipo de turismo como un zoo humano, una empresa de voyeurismo, o como una forma de limpiar el terror con su perspectiva unitaria para entender el conflicto” Crossan, 2018 (Como se citó en Van Broeck et al., 2019, p. 9). En consecuencia, puede ser una característica innovadora y atractiva para cierto público interesado en conocer la historia del conflicto desde la perspectiva de FARC, pero también

puede ser una voz de rechazo para contradictores del Acuerdo de Paz y de este movimiento exguerrillero.

Otro aporte significativo del turismo comunitario a la reincorporación, según varios autores (Henoa Bradford, 2020; Van Broeck et al., 2019 y Crespi et al., 2018), es el encadenamiento de los exguerrilleros de FARC-EP en la cadena de valor turística en los territorios donde residen. A través de la inserción laboral en puestos principalmente operativos como guías turísticos y/o similares. Según Crespi et al. (2018):

En resumen, algunas de las propuestas de inclusión de los desmovilizados que se desprenden de este análisis pasan por impulsar la contratación de estas personas en la cadena de valor turística, en puestos de base operativa de mantenimiento, producción y preparación de alimentos y bebidas, servicios de hospedaje; en la conducción de actividades y paseos guiados por las zonas de exconflicto, con el valor añadido de su conocimiento del territorio, su experiencia y vivencia propias; el impulso y la ayuda económica para la creación de microempresas relativas a la creación de artesanías u otros productos culturales de interés identitario. (P. 175)

Sin embargo, los mismos autores afirman que debido a la estigmatización aún presente hacia los reincorporados y a brechas educacionales (Arjona et al., 2022), los firmantes del Acuerdo de Paz se encuentran con condicionantes que impiden su inserción laboral satisfactoria en estos puestos de trabajo operativos y administrativos. Por tal razón, los firmantes deciden desarrollar proyectos turísticos como una fuente secundaria de generación de ingresos. “Generalmente, estos proyectos turísticos son iniciativas que se simultanean con actividades agrícolas o ganaderas, por ejemplo” (Van Broeck et al., 2019, P.15) mas no como su principal fuente de empleabilidad y sustento.

En la actualidad aún es apresurado afirmar que el turismo es un medio eficiente de contribución al proceso de reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz, pues persisten diversas contrariedades que afectan de manera directa la sostenibilidad de los proyectos turísticos y productivos, debilitando sus posibles beneficios, tal como lo conciben (Flórez y Rodríguez, 2016; Vélez Torres, 2018; Bolaño y Mejía, 2020; Baquero Melo, 2022 y Monserrat et al., 2018).

Al respecto, Van Broeck et al. (2019) resaltan que:

La sostenibilidad de estos proyectos queda amenazada por serios impedimentos, tales como la ausencia de recursos financieros, la inadecuada o insuficiente asistencia técnica, y un problema de oferta: los proyectos necesitan moverse más allá de un limitado nicho de mercado si quieren ser competitivos. (P. 14)

En conclusión, el turismo comunitario, según los autores consultados puede aportar varios beneficios tanto a la población en proceso de reincorporación como a las comunidades locales que se vinculan a dichas iniciativas y/o se benefician indirectamente debido al encadenamiento productivo del sector. No obstante, varias de estas iniciativas se encuentran emplazadas en un contexto de incertidumbre frente a la implementación del Acuerdo de Paz (Vélez Torres, 2018) y adverso a la reincorporación (Zambrano Quintero, 2019).

Referente a la relación del turismo comunitario con la construcción de nuevas territorialidades en los lugares de reincorporación, éste es un campo muy poco explorado y documentando. La mayoría de la literatura consultada se preocupa principalmente en reflexionar de manera diagnóstica los avances de los proyectos turísticos de los exguerrilleros, la relación del turismo comunitario con la socialización de narrativas de la memoria histórica del conflicto, sus aportes en la generación de ingresos económicos para los firmantes, el encadenamiento productivo

turístico y la apertura de nuevos territorios para el capital turístico. En consecuencia, la literatura encontrada se enfoca en la territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz y las maneras como se produce arraigo, identidad, subjetivación y apropiación del espacio en escenarios de tensión e incertidumbre (Rico y Natez, 2022; Baquero Melo, 2022; Vélez Torres, 2019; Sierra et al., 2021; Bolaño y Mejía, 2020).

Son múltiples los componentes que inciden directamente en la territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz en sus nuevos lugares de reincorporación. Baquero Melo (2020), hace énfasis en **la** periferialización, proyectos productivos e infraestructuras como estimulantes del proceso de territorialización colectiva de los lugares “periféricos” de la reincorporación, tomando como base de estudio la incidencia de la infraestructura productiva cafetera y la construcción de infraestructuras viales y residenciales en el flujo de personas y mercancías y en la localización del AETCR del Oso en Planadas, Tolima. Asimismo, resalta que la planeación urbanística de los AETCR deriva de planeaciones externas del gobierno central que constituye representaciones del espacio en forma abstracta, técnica y vertical “desde arriba” con la finalidad de ejercer control sobre el proceso de reincorporación colectiva. En efecto, según Baquero Melo (2020), los ETCR son territorialidades en disputa y en continuo proceso dialéctico de producción del espacio bajo lógicas homogéneas del Estado Central y de territorialidades locales contrahegemónicas. Según Baquero-Melo (2020):

En dichos lugares, los firmantes experimentan su espacio vivido, mediante la creación y adopción de símbolos complejos como los íconos con los retratos de líderes históricos de la guerrilla (Jacobo Arenas, Tirofijo, Simón Trinidad y Alfonso Cano), los cuales están pintados en murales de diversos sitios del ETCR, como la entrada, la biblioteca, el espacio de reuniones, y las paredes de las casas. (...). La mixtura entre espacios y simbología la

interpreto como una forma de “columnas resistentes” que sientan las bases de su proceso de reincorporación y dan sentido a un lugar. (P. 73)

Por su parte, Sierra et al. (2021), problematizan varios componentes territoriales importantes a tener en cuenta en la territorialización de la reincorporación. En primer lugar, la territorialidad de los firmantes del Acuerdo de Paz se encuentra directamente vinculada con la capacidad de los colectivos de relacionarse con la dimensión administrativa territorial (municipios, veredas, corregimientos, etc.). En segundo lugar, enfatizan en la importancia de la vinculación de la territorialidad de la reincorporación con las territorialidades de las comunidades locales de acogida cercanas a los AETCR. Según Sierra et al, (2021):

En estos casos, el enfoque territorial de la reincorporación se expresa en la vinculación de pobladores y comunidades cercanas a los ETCR, en zonas y regiones afectadas por el conflicto armado, como experiencias de trabajo conjunto que aportan a la construcción de paz territorial. (P. 102)

En tercer lugar, destacan la importancia de la garantía del acceso a la tierra con fines productivos y comunitarios en la consolidación de la reincorporación y de territorialidades propias de los firmantes.

La garantía del acceso a la tierra es eje fundamental en la consolidación de la reincorporación y elemento constitutivo para lograr el anclaje a territorios concretos de la población en proceso de retorno a la vida civil, dada además su alta vocación hacia lo agropecuario. (Sierra et al, 2021, p. 105)

Por último, los autores resaltan que, en la nueva geografía de la reincorporación, desde la institucionalidad se desconoce las capacidades de los colectivos de reincorporados en constituir territorialidades en lugares distintos a los AETCR, lo que ha generado dificultades en la territorialización de esta población en lugares diferentes a los “institucionalizados”, como es el caso de los habitantes de las Nuevas Áreas de Reagrupamiento (NAR).

Bolaño y Mejía (2020) consideran que la incertidumbre y transitoriedad como inicialmente fueron planteados los ETCR, ha generado una suerte de afán en los firmantes del Acuerdo de Paz en territorializar dichos espacios a través de la autogestión, autoconstrucción y constitución de lo que los autores denominan como “Villas del futuro”. A pesar de que la concreción de la ubicación de los Puntos Transitorios para la Normalización y las Zonas Veredales Transitorias para la Normalización (Hoy AETCR) fueron tomadas entre el Gobierno Nacional de Colombia y delegados de las FARC-EP alejados de la posturas de las personas que iban a residir en dichos espacios. Bolaño y Mejía (2020) consideran que esta población, residentes de los AETCR, ha incidido directamente en la construcción de territorialidades, pues han construido sus propios arraigos a través de “tecnologías propias” y “saberes acumulados” de construcción colectiva de hábitat según sus experiencias en la selva como grupo insurgente.

Rico y Natez (2022), priorizan su estudio en la relación directa de las iniciativas productivas de los exguerrilleros como apuesta colectiva de territorialidad y territorialización en los nuevos territorios de reincorporación y en las nuevas formas de relacionamiento endogrupo. que según los autores hace referencia a las relaciones del propio grupo, en este caso específico, entre firmantes del Acuerdo de Paz. Para ello, la territorialidad de los firmantes del Acuerdo de Paz se comprende desde diversos puntos incidentes en su territorialización, tales como:

- La incidencia de los cambios en sus estilos de vida “hábitus” en la relación directa con el espacio geográfico (de una guerrilla móvil “nómada” a una comunidad civil “asentada”).
- La alteración de las relaciones de poder antes instauradas por jerarquías militares marcadas, por nuevas formas de poder ejercidas a través de los liderazgos de las formas asociativas de economía solidaria.
- En la vida civil en los AETCR y NAR emergen nuevas percepciones de libertad sobre el uso y posesión del espacio, en el cual la promesa de viviendas propias contribuye a territorializar la propiedad individual de cada firmante que convive con otras territorialidades grupales.
- La organización espacial de los ETCR, los firmantes de paz la han gestado a través de estrategias similares de organización del espacio en su vida guerrillera.
- Las cooperativas no sólo ejercen legitimidad desde la relación económica de los reincorporados sino también desde lo social, político y territorial. La función de apropiación territorial está intrínsecamente relacionada con la cohesión y legitimidad ejercida por las cooperativas como representaciones políticas, unidades productivas y de ejercicio de poder en sus nuevos territorios endogrupo y exogrupo.

Finalmente, Peralta y Sánchez (2022), articulan dos conceptos teóricos claves para entender la territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz en los Antiguos Espacios de Capacitación y Reincorporación (AETCR). Por un lado, la comprensión de los ETCR como guetos institucionalizados donde se ejerce control/encierro e integración/protección. Por otro lado, el concepto de tácticas, según la concepción de Michael de Certeau, en el cual las acciones calculadas por los firmantes del Acuerdo de Paz se convierten en ejercicios de resistencia al control territorial

ejercido por la institucionalidad. En ese sentido, para Peralta y Sánchez los AETCR se convierten en un gueto donde hay un perímetro delimitado y una red de instituciones que generan relaciones de poder asimétricas sobre las formas de administración de estos espacios y en las interacciones ligadas al proceso de reincorporación. Del mismo modo, las tácticas como maniobras de resistencia de los reincorporados frente a la imposición de fuerzas externas en sus nuevos lugares de residencia y re-existencia.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En 2016 se suscribe el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre la antigua guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno Nacional de Colombia. En este acuerdo se pactan seis puntos claves para la finalización del conflicto armado y la construcción de una paz estable en territorios víctimas de la violencia del conflicto, entre los puntos en mención:

- 1. Reforma Rural Integral,
- 2. Participación política,
- 3. Fin del conflicto,
- 4. Solución al problema de las drogas ilícitas,
- 5. Víctimas,
- 6. Implementación, verificación y refrendación.

Uno de los puntos más importantes es el número 3: fin del conflicto. En éste se estipulan las directrices generales para el proceso de desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación de los guerrilleros y guerrilleras y su consecutivo paso a la vida civil (Poder Legislativo, 2016). En

efecto, desde 2017 se han llevado a cabo diferentes actividades para promover la reincorporación de los exguerrilleros y gestar escenarios de integración con las comunidades locales de acogida en los nuevos territorios de reincorporación. Entre las actividades en mención se destacan: la cedulación y bancarización a cada firmante, su inscripción al sistema de seguridad social, la entrega inicial de \$2.000.000 COP, la subvención mensual de una renta básica correspondiente al 90% del del s.m.m.l.v. para su mantenimiento mensual mientras cursan su proceso de reincorporación a la vida civil, el diseño e implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP (CONPES 3931), el desarrollo de proyectos de vivienda y el incentivo de proyectos productivos individuales y/o colectivos con fines a la sustentabilidad económica a largo plazo tanto para los exguerrilleros como para sus familias.

En la actualidad existen más de ciento veinte formas asociativas de economía solidaria conformadas por exguerrilleros de FARC-EP (Valencia y Chaverra, 2019), cuyo propósito es fomentar el desarrollo integral de sus asociados firmantes del acuerdo, familiares y en algunas ocasiones campesinos residentes de los territorios de reincorporación (Rico y Natez, 2022). Adicionalmente, estas formas asociativas surgieron con el fin de representar jurídicamente los Proyectos Productivos Colectivos de reincorporación financiados por el Fondo Colombia en Paz, en el cual se le entrega a cada excombatiente una suma de \$8.000.000 COP (Capital Semilla) con el propósito de desarrollar algún proyecto productivo sea de índole individual o colectivo. Éste último, se caracteriza por contar con la suma de varios Capitales Semilla de varios firmantes del Acuerdo de Paz, quienes deciden asumir un proyecto productivo colectivo de mayor envergadura y complejidad.

Ocasionalmente, algunas formas asociativas de reincorporación deciden escoger al turismo como línea productiva para sus Proyectos Productivos Colectivos. Esta escogencia surge con el

propósito de fomentar ingresos tanto para la forma asociativa como para los beneficiarios directos de los proyectos, así como la creación de fuentes de empleabilidad y el desarrollo de escenarios de encuentro y socialización entre las narrativas del movimiento exguerrillero con los interesados en conocer su proceso de reincorporación a la vida civil y la memoria del conflicto armado, narrada desde la perspectiva de los firmantes del Acuerdo de Paz. A razón de esta situación, en la actualidad existen alrededor de veinte iniciativas productivas de Turismo Comunitario de Reincorporación que promueven el desarrollo de diversos productos turísticos relacionados con el ecoturismo, el turismo rural, el turismo de naturaleza, el agroturismo y el turismo de aventura (Van Broeck et al., 2019), cuyo componente temático central es el encuentro con la memoria del conflicto colombiano narrado desde la visión del movimiento insurgente.

Con base en lo anteriormente expuesto, son múltiples los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) en Colombia, en donde las formas asociativas de reincorporación han recibido diversos respaldos por parte de organismos de cooperación internacional, entidades estatales y ONG'S en el desarrollo de sus iniciativas de Turismo Comunitario.

Estos apoyos se han enfocado en la creación de las iniciativas turísticas comunitarias, la formulación de los planes de negocio, el diseño de los productos turísticos e inversiones destinadas al mejoramiento de la infraestructura relacionada con la prestación de servicios turísticos, así como en la dotación de equipamiento, insumos y mobiliario necesarios para la operación de las actividades y servicios turísticos en los AETCR y otros lugares de la reincorporación.

De tal manera, la mayoría de estos apoyos exhiben un enfoque notablemente orientado hacia el intervencionismo social, orientado en la promoción del Turismo como una iniciativa productiva

destinada a mantener la sostenibilidad económica de las formas asociativas de reincorporación. Esta perspectiva instrumental desconoce el potencial del Turismo Comunitario como agencia mediadora entre las propuestas productivas y su contribución a la reincorporación desde su más amplia concepción multidimensional, a saber social, política, económica, cultural y territorial. Por consiguiente, en la actualidad tanto en los círculos académicos especializados en turismo como en el ámbito de las ciencias sociales, además de los organismos antes mencionados, existe una carencia de estudios que comprendan integralmente las posibles contribuciones del Turismo Comunitario en la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz, quienes deciden implementar este tipo de iniciativas en sus territorios de reincorporación.

En consecuencia, en la presente investigación se propone comprender los significados emergentes de la relación entre el Turismo Comunitario con la Reincorporación Territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz que participan en iniciativas turísticas comunitarias, durante el periodo comprendido entre el 2020 al 2023.

Para lograr este objetivo, se describe la experiencia de convivencia con los firmantes del Acuerdo de Paz vivenciada durante los años 2020 al 2023, relacionada con el apoyo brindado en tanto a la gestión y desarrollo de las iniciativas turísticas comunitarias “Travesías por la Paz, Turismo Integral para la Paz y Hostal Bello Amanecer”. Esta descripción se realiza con la mediación de un ejercicio de reflexión y retrospección de la propia experiencia vivenciada, bajo una prioridad en responder la siguiente pregunta de investigación:

3.1. Pregunta problema

¿Cuáles son los significados emergentes de la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz que participan en las iniciativas

turísticas en los AETCR de Dabeiba (Antioquía), La Montañita (Caquetá) e Icononzo (Tolima), durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2023?

3.2. Objetivos de la investigación

3.2.1. General

Comprender los significados emergentes de la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz que participan en las iniciativas turísticas comunitarias en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Dabeiba (Antioquia), La Montañita (Caquetá) e Icononzo (Tolima), durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2023.

3.2.2. Específicos

- Describir la implicancia del turismo comunitario en la consolidación de territorialidades de los firmantes del Acuerdo de Paz implicados en las iniciativas turísticas comunitarias (Turismo Integral para la Paz, Travesías por la Paz y Bello Amanecer).
- Analizar los desafíos, obstáculos y oportunidades enfrentadas por las iniciativas de turismo comunitario como mecanismo de reincorporación territorial en los AETCR de Dabeiba, La Montañita e Icononzo.
- Proponer recomendaciones con miras al fortalecimiento del rol de las iniciativas de turismo comunitario en la reincorporación territorial, en sus respectivos AETCR.

3.3. Justificación

A lo largo de la historia reciente, en diversas regiones del mundo se han suscrito diferentes acuerdos de paz con el propósito de poner fin a las múltiples formas de violencia y conflictividades

que involucran a diversos actores tanto civiles, políticos, económicos, armados e incluso culturales. Estos acuerdos no solamente se limitan al cese bilateral del fuego y la suspensión de las diferentes hostilidades, sino también propenden por abordar y solucionar las diferentes causas estructurales de las tensiones y violencias.

No obstante, su implementación afronta múltiples desafíos que dificultan el cumplimiento de lo pactado, especialmente en lo relacionado con la construcción de una cultura de paz en los territorios más afectados por la violencia. Entre estas dificultades incluyen la fragilidad institucional en los territorios, la falta de voluntad política, la persistencia de actores armados, la desconfianza y estigmatizaciones aún presentes en las comunidades, etc. En consecuencia, se perpetúan las conflictividades preexistentes e incluso se generan nuevas tensiones territoriales que complican aún más el proceso de construcción de paz y reconciliación (Salas Salazar, 2016).

En el contexto colombiano, la persistencia de múltiples violencias y conflictividades tiene su origen en la ausencia de soluciones a los problemas estructurales que afectan en mayor medida a las regiones periféricas y segregadas del país (Melo y Molina, 2021). Actualmente, se está implementando el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el cual el enfoque territorial ha sido un eje transversal tanto en el acuerdo mismo como en los diálogos que lo antecedieron. Empero, este enfoque territorial ha afrontado una serie de dificultades durante su proceso de implementación, como lo han señalado diversos estudios, entre ellos los de Vélez Torres (2019).

Entre las dificultades, se destaca la falta de articulación efectiva entre el Estado y las comunidades, la precariedad persistente de la presencia institucional en regiones periferalizadas y los vacíos en la provisión de desarrollo de diferentes capitales en estos contextos. De igual manera,

el desconocimiento de las implicaciones que trae consigo la integración efectiva de los beneficios sociales, económicos, culturales y simbólicos que se derivan de la implementación del Acuerdo de Paz en las diversas territorialidades de la nueva geografía de la reincorporación, limita no solo las posibilidades de consolidar una paz estable en estos territorios e incrementa el riesgo del surgimiento de nuevas tensiones y conflictividades sociales.

En los territorios de la reincorporación en Colombia, están surgiendo nuevas y diversas iniciativas que buscan resistir las violencias estructurales aún persistentes. Una de estas formas de resistencias es el turismo comunitario, una actividad productiva que no solamente busca la generación de ingresos económicos, sino también visibilizar los contextos y territorialidades emergentes de la reincorporación.

El turismo comunitario se presenta como una apuesta tanto productiva como política en la que los firmantes del Acuerdo de Paz resisten a las violencias que se ejercen en los territorios y en el marco del proceso de reincorporación. Sin embargo, aún no se cuenta con un conocimiento profundo y amplio sobre las implicaciones reales del turismo comunitario en la multidimensionalidad de la reincorporación. Tampoco, se ha explorado de manera suficiente sus implicaciones en tanto al proceso de territorialización de los firmantes. En consecuencia, se desconoce en qué medida el turismo comunitario y otras apuestas similares pueden promover la construcción de un sentido de pertenencia en la consolidación de escenarios de paz, más allá de ser concebido simplemente como una actividad productiva sin fundamento político.

El propósito de este estudio es comprender los significados emergentes de la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial en las nuevas geografías de la reincorporación, en tanto a la constitución de nuevas territorialidades y sus aportes a este proceso

desde una dimensión plural y compleja. Esta comprensión se fundamenta en un estudio etnográfico que parte de la recolección y evocación de las memorias surgidas de las convivencias e interacciones con las diversas formas asociativas de reincorporación presentes en los territorios donde actualmente se desarrollan este tipo de iniciativas, con principal énfasis en los AETCR Jacobo Arango/Llano Grande, Héctor Ramírez/Agua Bonita II y Antonio Nariño/La Fila.

4. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN

El abordaje teórico de la presente investigación se centra en tres categorías fundamentales que proporcionan un marco teórico sólido en la comprensión de la incidencia del turismo comunitario en la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz de FARC-EP, vinculados a iniciativas de turismo comunitario en los Anteriores Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Dabeiba, Icononzo y La Montañita.

En primer lugar, el *turismo comunitario*, el cual propone un modelo de gestión turística que difiere de las formas tradicionales de gestión del turismo, cuya principal característica es el involucramiento de las comunidades locales en el liderazgo, toma de decisiones y beneficios derivados de la prestación de servicios turísticos. Situación que promueve un enfoque local, inclusivo, participativo y respetuoso con el entorno cultural y medioambiental del territorio comunal compartido.

En segundo lugar, la *reincorporación*, referida al proceso mediante el cual los excombatientes de algún grupo armado buscan reincorporarse a la vida civil después de poner fin a sus actividades bélicas, en el marco de algún conflicto armado. Este proceso es multidimensional y debe ser comprendido más allá de aspectos meramente económicos, involucrando dimensiones psicosociales, políticas, culturales y de clase social. En este sentido, el presente marco teórico busca

abordar la reincorporación desde una perspectiva integral, compleja, colectiva y posicionada desde la Teoría de los Capitales de Pierre Bourdieu.

En tercer lugar, el *territorio*. En el contexto de la reincorporación, los sitios donde residen los firmantes del Acuerdo de Paz pueden convertirse en territorios en disputa, en términos de ejercicios desiguales de poder, acceso heterogéneo a recursos y relacionamientos sociales complejos entre múltiples actores involucrados con la reincorporación. Entender las dinámicas y vicisitudes de la categoría de territorio es esencial para comprender cómo el turismo comunitario puede influir en la construcción de identidades locales territoriales y en la consolidación de un sentido de pertenencia de los firmantes del Acuerdo de Paz por sobre sus territorios de reincorporación.

En consecuencia, el presente marco teórico busca profundizar en la categoría de turismo comunitario desde la postura del Turismo Crítico; un abordaje multidimensionalidad de la reincorporación con especial énfasis en su relación con los tipos de capital según la postura de Pierre Bourdieu y la implicancia de las relaciones y ejercicios de poder en los territorios y territorialidades de reincorporación en Colombia.

4.1. **Turismo comunitario**

El Turismo Comunitario, de ahora en adelante (TC), es una alternativa a la gestión del turismo convencional, fundamentado en la participación activa y directa de las comunidades locales en el desarrollo turístico de sus territorios compartidos y comunales. El TC promueve un enfoque más incluyente y participativo con la población local, pues son los protagonistas y receptores directos de los beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales generados por la operación de actividades turísticas en su territorio.

En concordancia con lo anterior, en el TC las comunidades locales no solo son consideradas como meras receptoras pasivas de turistas y visitantes. Al contrario, son protagonistas de todas las etapas de desarrollo turístico, desde la planificación, diseño de las experiencias, operación y comercialización de los servicios, a través de sus diversas formas asociativas de organización comunitaria como juntas de acción comunal, comités, asociaciones, cooperativas, mutuales, entre otras formas de organización social y/o comunitaria. En efecto, son estas formas organizativas comunales quienes lideran la toma de decisiones y la administración referente al modelo de turismo a implementar.

Algunos de los principios fundamentales del TC, son:

- **Gobernabilidad:** Las comunidades locales participan activamente en la toma de decisiones y en la planificación del turismo en su territorio, a través de prácticas democráticas en las formas organizativas constituidas para tal fin. Esta situación permite vincular directamente los propósitos comunales con los fines de desarrollo turístico local.
- **Gobernanza:** Uno de los propósitos del TC es el fortalecimiento del liderazgo y el empoderamiento de las comunidades locales en su ejercicio de control y veeduría por su propio desarrollo y gestión, tanto turística, como local-territorial.
- **Conservación del patrimonio cultural y natural:** Al tener un mayor grado de control sobre la gestión turística local, las comunidades ejercen autoridad frente a la valoración, manejo y administración del patrimonio comunitario cultural y natural. A comparación de otras prácticas turísticas capitalistas globalizadas que sobreexplotan y degradan el patrimonio común de los territorios.
- **Distribución equitativa de los beneficios:** El TC busca que los beneficios generados por la actividad turística sean compartidos de manera equitativa entre los miembros de la

comunidad, según su grado de participación, involucramiento y necesidades de cada actor implicado en la práctica turística.

- **Interacción auténtica entre anfitrión e invitado:** Los turistas que participan en el TC vivencian experiencias auténticas de la cotidianidad de las comunidades locales. Se involucran en la vida cotidiana, conocen sus tradiciones y aprenden sobre su cultura y racionalidad. Según los acuerdos base anteriormente preestablecidos por la comunidad, sobre qué información y cotidianidades compartir con los visitantes.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, es pertinente ahondar en la mención de autores cuyas bases epistemológicas se posicionan en la corriente de pensamiento del *Turismo Crítico*.

Esta es una corriente de pensamiento dentro los estudios turísticos, cuyo fundamento de abordaje teórico es plural y posicionadas desde las Ciencias Sociales. Los estudios críticos del turismo ponen en cuestionamiento los conflictos, disparidades, complejidades e implicaciones del turismo por sobre los lugares, comunidades y subjetividades donde se desarrolla, asumiendo una postura crítica y de compromiso por quienes se ven afectados por la implementación del modelo desarrollista del turismo capitalista, globalizante y dominante (Cañada y Murray, 2019). Estos autores son abordados en el presente marco teórico debido a su vasta trayectoria académica y profesional intrínsecamente relacionadas al TC. Adicionalmente, a partir de sus ejercicios de pesquisa, han generado hallazgos que problematizan, reflexionan y construyen un marco conceptual amplio sobre la práctica turística de base comunitaria en la Abya Yala (América Latina).

Por su parte, Maldonado (2004) comprende al TC como una práctica asociativa comunitaria, fundamentada en los principios de solidaridad y democracia en el desarrollo turístico:

Se entiende al turismo comunitario como toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes. (p. 5)

En efecto, para Maldonado (2004) el TC es fundamentalmente una práctica asociativa empresarial, constituida a partir de organizaciones sin ánimo de lucro (asociaciones, cooperativas y mutuales) fundadas en prácticas y principios solidarios y democráticos, cuyo propósito es la autogestión del patrimonio comunitario mediante la prestación de servicios turísticos, tales como: alojamiento, alimentación, guía, actividades recreativas, transporte, entre otros. En ese sentido, Maldonado (2004) entiende que la organización comunitaria asociativa en las prácticas económicas constituye un activo empresarial intangible, fundamental en el TC. Son éstas las bases gestantes de las relaciones de cooperación, colaboración y ayuda mutua entre sus miembros y participantes.

Lo comunitario en el ámbito empresarial designa una forma cualitativamente diferenciada de propiedad, organización productiva y fines perseguidos (con respecto a la empresa privada y la empresa pública), que se rige por el control social de los recursos y el reparto equitativo de los beneficios que reportan al ser valorados a través del mercado. (p. 4)

De tal manera, una característica primordial en el TC es su conformación asociativa en sus prácticas organizacionales de gestión y desarrollo. En otras palabras, ejercicios democráticos tanto en la toma de decisiones, en las instancias de participación asamblearia, en la elaboración de estatutos y/o reglamentos internos de trabajo y en la distribución equitativa de los beneficios.

Adicionalmente, otra característica fundamental en la concepción de Maldonado (2004) es la gestión comunal del patrimonio comunitario, a través de la práctica turística:

El patrimonio comunitario está conformado por el conjunto de valores y creencias, conocimientos y prácticas, técnicas y habilidades, instrumentos y artefactos, representaciones y lugares, tierras y territorios, al igual que todo género de manifestaciones tangibles e intangibles compartidas por un pueblo, a través de las cuales se expresan sus modos de vida y organización social, su identidad cultural y sus relaciones con el entorno natural. (p. 4)

En el TC se destaca un control más autónomo y participativo de los bienes patrimoniales comunes por parte de las comunidades locales, cuya gestión y aprovechamiento difiere de las visiones mercantilistas del capitalismo neoliberal global. Su aprovechamiento está condicionado por los objetivos y fines comunes y de prácticas comunitarias basadas en la experiencia colectiva, en los saberes autónomos y en las costumbres heredadas.

Según Maldonado (2004), “Otro rasgo singular del turismo comunitario es la preservación de la identidad étnica, la valoración y la transmisión del patrimonio cultural en todas sus formas” (p. 6). A través del TC las comunidades valoran y transmiten su cosmovisión y racionalidad con visitantes interesados en tener un encuentro intercultural más humano, próximo y no teatralizado, a comparación de otras prácticas turísticas masificadas donde se mimetiza la cultura y se explota con fines próximos al capital turístico.

Finalmente, Maldonado (2004) resalta que un rasgo distintivo del TC es la dimensión humana dentro de la práctica turística. Es decir, en el TC no apremia la relación mercantilista del turismo tradicional de cliente-proveedor donde la comunidad local pasa a denominarse un simple

objeto de atracción turística y/o de mano de obra barata para el capital turístico. Al contrario, se convierte en una práctica de encuentro intercultural entre el anfitrión comunitario y el visitante deseoso de tener un diálogo y vínculo respetuoso, cercano y afectivo con la comunidad durante su estancia y experiencia de viaje.

Conviene destacar que, conceptualmente, el rasgo distintivo del turismo comunitario es la dimensión humana de la aventura, al alentar un verdadero encuentro y diálogo entre personas de diversas culturas en la óptica de conocer y aprender de sus respectivos modos de vida. (Maldonado, 2004, p. 5)

Por otro lado, Ochoa y Morales (2016) en su libro *“Tejiendo el territorio. Lineamientos para la construcción del turismo desde lo local”* establecen una serie de características, parámetros y directrices de planificación del turismo de base local. Es decir, el turismo planificado y gestado desde y por las comunidades que habitan, residen y re-existen en los territorios. Para ello, los autores establecen una diferencia fundamental en la forma de planificación y gestión del turismo. Inicialmente, desde la base tradicional del “turismo industrial” o, el mal denominado “industria turística”, en el cual el turismo se produce como cualquier otra industria. La experiencia turística se produce en masa y lo más importante es el rendimiento y la eficiencia en tiempos y costos en cada “producto turístico” homogenizado.

El modelo industrial del turismo implica la estandarización y la homogeneización de la experiencia, que en este caso solo se podría dar bajo ambientes controlados en los que las lluvias, el clima, el comportamiento humano y animal, se pueden prever y manejar en su totalidad. (Ochoa y Morales, 2016, p. 20)

En este sentido, el turismo industrial responde a las premisas de la industrialización de la economía y las promesas del “progreso”, en el cual prima la homogenización, la estandarización de procesos, los rendimientos en costos de producción, reducción y precarización de la mano de obra, la construcción de ambientes controlados y la maximización de las utilidades.

En contraste con la postura anterior, Ochoa y Morales (2016), resaltan que en Sudamérica surge una forma diferente de gestión del turismo, como medio de resistencia al paradigma dominante de desarrollo turístico industrial que degrada tanto las características bióticas, abióticas y equilibrios ecosistémicos del entorno, como a la cultura e idiosincrasia de la población local. En respuesta, surge la concepción del desarrollo del turismo como un modelo de *artesanía turística* que se caracteriza por el surgimiento de pequeñas unidades productivas, en predominancia de origen familiar y/o comunal, la distribución equitativa de las actividades y servicios turísticos entre varios actores del territorio, la toma concertada de decisiones, la valoración y promulgación de lo autóctono y la identidad local y, principalmente, la creación de experiencias turísticas artesanales, diferenciales y particulares,

En la artesanía no se busca el estándar industrial de mil piezas iguales, se busca que cada pieza sea única, ya sea por las huellas del contacto y el pulso de las manos del artesano o, por los nudos de la madera. En el turismo, cada experiencia es única por las huellas que dejan la atención de las personas, el clima, el sol, el paisaje. Y así como en la artesanía se valora la diferencia, la autenticidad y lo único, así ocurre con las experiencias turísticas. (Ochoa y Morales, 2016, p. 20)

Una de las modalidades de gestión del turismo resultado de esta concepción artesanal es el turismo comunitario. En el TC la dimensión humana es lo más importante. La comunidad local es

quien tiene control tanto del desarrollo y administración del turismo y sus beneficios derivados son distribuidos equitativamente entre las diferentes partes involucradas. Por tal razón, el TC requiere de aceptación, y consenso por los órganos representativos de las comunidades locales, pues está fundamentado en la representatividad colectiva de cierta comunidad en específico (Ochoa y Morales, 2016).

Consecutivamente, Cañada y Gascón (2007), resaltan que el TC representa un modelo de gestión del turismo, cuyos principales protagonistas son unidades productivas de base familiar campesina, organizaciones asociativas de economía solidaria y/o del tercer sector y representaciones de organizaciones de comunidades y naciones étnicas y minoritarias, siendo el TC una complementación económica a otras fuentes de generación de ingresos tradicionales de la comunidad, principalmente agropecuarias. Según Cañada y Gascón (2007) “entendemos por Turismo Comunitario un tipo de turismo de pequeño formato, establecido en zonas rurales y en el que la población local, a través de sus estructuras organizativas, ejerce un papel significativo en su control y gestión” (p. 74). Esta definición corta y sucinta, es una de las más referenciadas en América Latina en la comprensión de las iniciativas de TC que surgieron a inicios del 2000. Caracterizaba los principales rasgos de dichas experiencias lideradas por comunidades locales, mediante sus formas autónomas de organización social.

Cada una de estas experiencias cuentan con rasgos particulares y diferenciales. Como resaltan Cañada y Gascón (2007) “Y es que no hay un modelo de Turismo Comunitario aplicable universalmente” (p.75). En efecto, cada comunidad tiene rasgos identitarios, culturales, geográficos e históricos únicos. En consecuencia, cada experiencia de turismo comunitario representa una experiencia específica y no replicable a comparación del modelo de gestión del “turismo industrial”.

Adicionalmente, se destaca que el TC ha representado una oportunidad de fortalecimiento de los lazos de cooperación entre las comunidades más desfavorecidas y segregadas de la sociedad. Según Cañada y Gascón (2007) el TC representa una forma de asegurar la soberanía alimentaria de las comunidades segregadas, invisibilizadas, violentadas y excluidas.

Como se mencionó anteriormente, el TC contribuye a la generación complementaria de ingresos económicos, diferentes a las actividades agropecuarias tradicionales de las comunidades. Debido a su efecto dinamizador de la economía, diversifica las fuentes de empleabilidad y la generación de recursos. “En este sentido, el desarrollo del turismo debe favorecer dos objetivos dirigidos a fortalecer la economía campesina: aumentar los ingresos comunitarios y diversificar sus fuentes de ingresos” (Cañada y Gascón, 2007, p. 87). Por tanto, el TC depende intrínsecamente de las actividades productivas tradicionales de las comunidades. De estas actividades se sustenta el desarrollo de experiencias turísticas conexas y la generación de encuentros interculturales con las prácticas tradicionales de la comunidad. Sin estos rasgos identitarios y particulares de la comunidad, no podría haber desarrollo del TC.

Cañada y Gascón (2007) resaltan la importancia de identificar el rol que tomaría el TC dentro de una comunidad. Antes de iniciar con cualquier propuesta de desarrollo turístico comunitario.

Toda acción de desarrollo del Turismo Comunitario, aunque se trate de un proyecto autónomo, debe situarse dentro de un plan de desarrollo integral en el que se especifique cuál es el papel que queremos que tenga en la estructura económica comunitaria. (Cañada y Gascón, 2007, p. 88)

En consideración a lo anterior, el TC no es la única posibilidad de desarrollo de la economía campesina y, como cualquier otra actividad productiva, también cuenta con periodos de estacionalidad y dificultades en su desarrollo. Por tal razón, es fundamental conocer la veracidad de la vocación turística de cada comunidad y territorio, pues podría suceder que el TC sea incompatible con los usos tradicionales de los bienes comunes de la comunidad; los requisitos normativos del turismo no estén alineados con las prácticas comunales y/o la comunidad no se encuentre aún preparada para afrontar dichos requisitos normativos y tributarios y, en el peor de los casos, que la comunidad local no desee su desarrollo por divergencias culturales o sea percibido como una amenaza a su integridad (Cañada y Gascón, 2007, p. 88). En efecto, implica una labor previa de respeto ante las comunidades reconocer la voz, el voto y la consideración de estas sobre el potencial desarrollo del TC y, adicionalmente, conocer primeramente la vocación turística del entorno comunal compartido, pues no todo territorio es susceptible a tener una sustentabilidad turística en el tiempo. Para Cañada y Gascón (2007) es prioritario conocer, identificar y evaluar las siguientes características con anterioridad:

Para ello se requiere conocer y considerar diversos factores antes de tomar la decisión: el potencial atractivo turístico de la zona (paisajístico o cultural); la facilidad de acceso y transporte; la competencia o posible competencia de propuestas turísticas similares; la estabilidad política y de seguridad para el turista; la demanda potencial de propuestas como la que se propone en el mercado turístico nacional e internacional; la existencia de iniciativas privadas locales; las políticas de desarrollo turístico regionales o nacionales; etc. (p. 89).

Finalmente, Cañada y Gascón (2007), destacan la importancia de la formación en comercialización y mercadeo en las comunidades que deciden liderar una apuesta de TC. Estos autores resaltan que una de las dificultades más representativas de las comunidades locales es el

encadenamiento productivo con operadoras de turismo que conecten los viajeros radicados a miles de kilómetros de distancia del territorio de la comunidad, lo que ocasiona ciertas diferencias y retos a la hora de la negociación con estas operadoras que conocen previamente los mecanismos de atracción y negociación con los viajeros. En respuesta, “Para disminuir esta dependencia, un proyecto de desarrollo en Turismo Comunitario debería considerar estrategias que permitiesen a la comunidad mejorar sus posibilidades de negociación” (Cañada Y Gascón, 2007, p. 90). En otras palabras, es fundamental fomentar espacios de formación en negociación, comercialización y mercadeo turístico a las comunidades para que accedan directamente al viajero y evitar así intermediaciones comerciales desiguales e inequitativas.

Por su parte, Delisle (2011) de la FLACSO de Costa Rica, en su libro *¿Es posible otro tipo de turismo? Ética, protagonistas, conceptos, dificultades, buenas prácticas y recursos*. Resalta en su definición del TC la gobernanza que ejerce la comunidad local sobre el tipo de turismo a desarrollar en su organización social y comunitaria:

Este concepto concede la mayor importancia al proceso a través del cual los residentes de una comunidad visitada toman una decisión, a la forma de gobernanza participativa que la población ejerce durante la selección de los visitantes que desea recibir y de las modalidades que favorecen la integración de éstos a la comunidad (visitas a los pueblos, alojamiento, cocinar en casa del habitante, etc.). (p. 75)

Por tanto, el TC promueve una mayor gobernanza en la toma de decisiones de la comunidad local, por sobre el tipo de turismo que se desea implementar en su propio entorno socio-ecosistémico. De igual manera, la autora resalta que el TC al ser gestado desde una gobernanza local, busca fomentar un bienestar colectivo por sobre la comunidad que lo implementa, a través de

la generación de empleo, la reducción de la pobreza, la generación de ingresos, el empoderamiento de las mujeres de la comunidad, la diversificación económica local, la protección del patrimonio y la minimización de todo posible impacto por sobre la cultura y ambiente local (Delisle, 2011, p. 76). A continuación, se mencionan algunos de los impactos positivos del TC en las comunidades:

En esta tentativa, más que los beneficios financieros, prima el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y de orgullo que se genera entre los residentes, gracias a un mejor reconocimiento de sus riquezas patrimoniales, a la reapropiación de sus raíces culturales y medioambientales, así como a la creación de nuevos ingresos para mantener o para mejorar sus ventajas culturales y naturales, así como sus condiciones generales de vida. Así mismo, es primordial que la comunidad se convierta en la base de su propio desarrollo. (Deslile, 2011, p. 76)

Quizá no hay mejor forma de corroborar dicha concepción de Delisle (2011), sobre los beneficios del TC en las comunidades locales que a través de los propios relatos de una iniciativa de turismo comunitario en América Latina. En este caso en particular, se citan las palabras de Inocente Cutzan (2018), líder de una comunidad asentada en la Aldea de San Cristóbal del Alto en Antigua, Guatemala, quien, en un evento promovido por esta comunidad, reiteran los cambios positivos que ha generado el TC por sobre su comunidad y su propia identidad como colectivo.

Hola, mi nombre es Inocente Cutzán, soy presidente de la Cooperativa Senderos del Alto de San Cristóbal en Alto, Antigua Guatemala. Nosotros estamos desarrollando un proyecto de turismo comunitario en nuestra comunidad, llevando una serie de oportunidades a nuestro pueblo para cambiar la forma de vida y llevarla a un nivel de vida digna. Anteriormente nosotros fuimos llamados los Coyotes, porque vivíamos en condiciones indignas y eso nos

hacía ver y sentir como personas incivilizadas o salvajes. Hoy lo hemos revertido y eso lo hemos convertido en positivo y ahora el Coyote está evolucionando y es parte de nuestra indumentaria. ¡Saludos desde Guatemala! (Travolution.org, 2018, min. 0:37 a 1:56)

En el relato anteriormente referenciado, se evidencian varias de las características del TC abordadas anteriormente en las concepciones de los autores citados, en el presente marco teórico, entre ellas:

1. Una gobernanza local a través de la autonomía de la comunidad en la decisión, planificación y gestión del TC en su propia comunidad y territorio: *“Nosotros estamos desarrollando un proyecto de turismo comunitario en nuestra comunidad”*.
2. Gobernabilidad a través de una forma asociativa de economía solidaria que representa empresarial y jurídicamente a la comunidad: *“la Cooperativa Senderos del Alto”*.
3. Un territorio en común y compartido: *“Aldea San Cristóbal del Alto de Antigua Guatemala”*.
4. Un propósito en común que es gestionado a través del TC: *“Una serie de oportunidades a nuestro pueblo para cambiar la forma de vida y llevarla a un nivel de vida digna”*.
5. Una historia e identidad en común: *“Anteriormente nosotros fuimos llamados los Coyotes, porque vivíamos en condiciones indignas y eso nos hacía ver y sentir como personas incivilizadas o salvajes”*.
6. Unos efectos positivos por la gestión local del TC: *“Hoy lo hemos revertido y eso lo hemos convertido en positivo y ahora el Coyote está evolucionando y es parte de nuestra indumentaria”*.

Con base en las posturas anteriormente expuestas, se sintetiza la comprensión del TC bajo la siguiente triada visualizada en la Figura 1: (Comunidad organizada) + (Gestión del turismo desde lo local) + (Territorio compartido). Esta relación tripartita entretiene una serie de vínculos y efectos directos (Gestión del patrimonio común, encuentro intercultural y generación de ingresos secundarios). Todas sostenidas y promovidas para el desarrollo local.

Figura 1.

Triada conceptual del turismo comunitario



Nota. Elaboración propia (2023)

4.2. Reincorporación

La reincorporación es una categoría compleja, polifacética y multidimensional. Su interpretación deriva múltiples conceptualizaciones que complejizan su comprensión e investigación. Algunos autores la interpretan como un cambio de identidades colectivas y de nuevos posicionamientos de lugares en el mundo social (Baquero Melo, 2022; Revelo y Natez, 2022). Otros autores, la identifican como un proceso de adaptación a “nuevos programas y/o normas sociales”

(Van Broeck et al., 2019). Del mismo modo, Velandia y Figueroa (2020), la definen como un procedimiento de volver a “re-insertarse” en alguna sociedad y/o espacio geográfico determinado. Sierra et al. (2021), la conciben como un conjunto de tensiones entre ser objetivados desde la mirada institucional como “objetos” de beneficios, en comparación a ser considerados como “sujetos” constructores de subjetividades políticas. Zambrano Quintero (2019) y Valencia y Chaverra (2019) la conciben como una disputa entre versiones clásicas de la reintegración individual del modelo DDRS de las Naciones Unidas y versiones recientes de reincorporación colectiva, cooperativa y comunitaria. Algunos autores consideran que es un proceso adicional de una suma de procesos relacionados con la construcción de paz en escenarios de violencia y conflictividad social (McClanahan et al., 2019), o como una desmovilización de antiguas territorialidades militares que facilita la apertura de nuevas territorialidades capitalistas (McClanahan et al., 2019 y Salaz Salazar, 2018), entre otras perspectivas.

Una de las conceptualizaciones principalmente adoptadas, promovidas y aplicadas por los actores institucionales como Gobiernos, Cooperación Internacional y Organizaciones no Gubernamentales; es la concepción de la reincorporación como un proceso de transición de personas combatientes de grupos armados a personas de la sociedad civil, recién culmine algún conflicto y/o confrontación armada. En dicho sentido, al ser un proceso, este implica una serie de medidas y programas destinados a respaldar el cambio de modelo de vida combatiente, armado y bélico a un modelo de vida de la ciudadanía en general. En consecuencia, la reincorporación implica un procedimiento complejo y de larga duración que abarca tanto el desarme, desafiliación de algún grupo armado y la adquisición de destrezas y habilidades que permitan afrontar los nuevos cambios y retos de la vida civil.

Sumado a lo anteriormente planteado, la reincorporación conlleva programas de atención psicosocial a posibles traumas generados del ambiente bélico y por las hostilidades vividas en el marco del conflicto. Por tal razón, las instituciones acompañantes de este proceso son responsables de fomentar programas de acompañamiento psicosocial con fines a trascender dichas heridas emocionales y fomentar el afianzamiento de lazos afectivos, familiares y comunitarios con las personas cercanas y allegadas a cada excombatiente. Un aspecto de vital importancia en este proceso es la generación de oportunidades de empleabilidad y la promoción de ingresos a través del desarrollo de proyectos productivos, con el complemento de acceso a educación formal técnica y profesional que afiance la ampliación del capital económico y cultural de cada excombatiente.

En el panorama de esta perspectiva procedimental e institucionalizada, la reincorporación toma un carácter eminentemente instrumental por parte de las agencias institucionales. En su defecto, este enfoque tiene como propósito la prevención del retorno de los excombatientes a nuevos grupos armados, la reducción del riesgo de la reactivación de la violencia y la contribución a la estabilidad en los territorios afectados por el conflicto. En ese orden de ideas, la reincorporación concuerda con lo que el autor Johan Galtung en su Teoría de los Conflictos denomina como Paz Negativa. En otras palabras, la prevención de la conflictividad entre los grupos en confrontación sin la necesidad de transformar las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas y territoriales que perpetuaban el conflicto y la incorporación de personas a los grupos armados en conflictividad.

En esta concepción de la reincorporación se posicionan los *Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración* de las Naciones Unidas (DDR's por sus siglas en inglés). Según Zambrano (2019):

Los modelos tradicionales de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de organizaciones armadas entienden la reintegración de excombatientes como un proceso básicamente individual, en el que se establecen las medidas legales, económicas y sociales para que los miembros de dichas organizaciones se reincorporen al seno de la sociedad. (p. 46).

Estos modelos tradicionales , comprenden una secuencia lógica que se despliega en cuatro etapas consecutivas y ordenadas. En primera instancia, en la fase de Desarme los combatientes de algún grupo armado efectúan la entrega de sus armas a una misión internacional de verificación. Este armamento se dispone en contenedores con el propósito de ser eliminadas o transformadas. Posteriormente, en la fase de Desmovilización, los excombatientes despojados de su armamento inician un proceso formal de desvinculación de sus grupos armados de origen. En esta etapa se concentran en asentamientos temporales donde la institucionalidad les apoya en una variedad de programas de asistencia social para el desarrollo de destrezas, habilidades y capacitaciones necesarias para su incorporación a la vida civil.

En una etapa posterior, en la Reintegración, los excombatientes reciben una serie de apoyos técnicos, financieros y económicos a corto plazo para garantizar su subsistencia durante el periodo de inactividad económica. Finalmente, en la etapa de Reincorporación, los excombatientes asumen un estatus civil y se promueven la generación de fuentes de ingresos constantes a través de la promoción del empleo, proyectos productivos y otras oportunidades económicas tanto para los excombatientes como para su núcleo familiar y afectivo cercano.

En América Latina el enfoque de los DDR's ha sido ampliamente adaptado y utilizado por los gobiernos de turno y la institucionalidad estatal encargada del proceso de reintegración de los

combatientes de grupos armados consolidados en la región. De igual manera, su uso es ampliamente reconocido para la consolidación de escenarios de Paz “Negativa” y la reducción de las múltiples violencias en los nuevos lugares en posconflicto.

Aunque los procesos de reincorporación de excombatientes en Guatemala, el Salvador y Nicaragua, se basaron en el modelo DDR, se enfatizaron criterios de reincorporación colectiva para una transición y estabilización grupal de los excombatientes a la legalidad civil, política, económica, jurídica y social. (Revelo y Nitez, 2022, p. 2)

En el contexto colombiano, el proceso de reincorporación de excombatientes ha experimentado diversas transformaciones, tanto en sus programas como en los enfoques de concepción teórica y técnica. Estos cambios surten con base en la propias dinámicas y cambios acontecidos en el conflicto armado interno en el país. A lo largo de varias décadas, en especial a fines del siglo XX, se implementaron estrategias orientadas hacia la reinserción individual de excombatientes de diferentes grupos armados, centrando dicha reinserción en brindar incentivos legales y económicos a cada excombatiente en particular, con fines a facilitar su desvinculación de los grupos armados y su reintegración exitosa a la vida civil.

De esta manera, el Estado Colombiano ha establecido, diseñado y modificado diversas instituciones y agencias encargadas del proceso de reintegración de excombatientes de los diferentes grupos armados, tanto los que aún están activos como los que se han desmovilizado con el paso del tiempo y/o pactado un Acuerdo de Paz.

En el año 2003, el Gobierno Nacional de Colombia fundó el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), mediante el establecimiento de una Unidad Administrativa Especial específica para supervisar este proceso. Posteriormente, en 2006, se

estableció la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración. Este hito representó un cambio en la percepción de la reincorporación como un simple "programa" hacia un procedimiento a largo plazo que amplía sus objetivos de asistencia hacia los excombatientes. En efecto, se brinda un mayor acompañamiento psicosocial y económico durante un lapso de tiempo mayor (Crespi, Galeas y López, 2018).

Consecutivamente, en 2012, la Alta Consejería cambia su nombre a Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), con un enfoque notablemente dirigido a la reintegración individual de excombatientes, principalmente de los residuos de la anterior Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y de personas desmovilizadas de los movimientos insurgentes activos en ese entonces en el país.

Finalmente, como resultado de las negociaciones del Acuerdo de Paz de La Habana (Cuba) entre el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), la ACR adopta un enfoque más integral y colectivo en el proceso de reincorporación. En consecuencia, la ACR fue renombrada como la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) adscrita a la Presidencia de la República de Colombia, con una mayor autonomía en términos administrativos, financieros y presupuestarios y una visión de la reincorporación más colectiva e integral.

Desde esta perspectiva, según Crespi, Galeas, y López (2018), la reincorporación colectiva en Colombia, desde la institucionalidad, se integra en ocho dimensiones:

Este proceso de reintegración trabaja con las personas en ocho dimensiones: la personal, la productiva, la familiar, la educativa, la ciudadana, el hábitat, la salud y la seguridad. Todas

estas dimensiones ayudan a reflejar las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades del individuo y del grupo familiar. (p. 166)

En consideración a lo anterior, desde fines de la segunda década del siglo XXI, en el país se ha dado un giro drástico en la concepción de la reincorporación. Se pasa de un enfoque eminentemente de reinserción individual, hacia un modelo de reincorporación colectiva, comunitaria, cooperativa y de desarrollo integral personal, tanto para el excombatiente como para su núcleo afectivo cercano.

Este cambio de enfoque hacia la reincorporación colectiva pone de relieve la importancia de dos aspectos interconectados: 1. la facilitación del tránsito a la vida civil para cada excombatiente y 2. la transformación de las estructuras sociales, económicas, políticas y territoriales que históricamente han contribuido a la participación de individuos en grupos armados dentro del contexto del conflicto armado colombiano. Este enfoque ampliado busca no solo la desmovilización y reinserción de excombatientes, sino también la transformación de los factores y condiciones que originaron y perpetuaron el conflicto, en lo que Johan Galtung denomina como “Paz Positiva”.

Adicionalmente, este nuevo enfoque reconoce la necesidad de incorporar a las comunidades locales en el proceso de reincorporación. Al vincular la reincorporación con las comunidades de acogida, se busca fomentar la aceptación y apoyo de los excombatientes en su reincorporación a la vida civil. Esto puede incluir la creación de programas que promuevan la participación de excombatientes en proyectos de desarrollo comunitario, así como la promoción de la reconciliación y la construcción de confianza entre los miembros de la comunidad y los exintegrantes de grupos armados. En consecuencia, el proceso de reincorporación de excombatientes en Colombia ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de un enfoque individual centrado en incentivos

económicos y legales a cada excombatiente en particular y en una visión de reinserción cortoplacista y de paz negativa, a un enfoque colectivo que busca no solo la reintegración de individuos en la sociedad civil, sino también la transformación de las dinámicas sociales y estructurales que alimentan el conflicto.

En el contexto de la implementación del "Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", se asigna un punto específico al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP. Específicamente en el punto 3 del documento final del acuerdo. En este se describen los pasos secuenciales que deben seguirse: concentración, desarme, verificación y reincorporación. Sin embargo, es importante señalar que algunos académicos y expertos en el tema han planteado críticas en relación con la concepción de la reincorporación tal como se presenta en el documento final del acuerdo. Argumentan que esta se percibe de manera superficial sin establecerse con la suficiente precisión y un posicionamiento conceptual claro necesario para un buen entendimiento y una interpretación efectiva de la reincorporación.

En este sentido, un ejemplo de estas posiciones críticas proviene del trabajo de Sierra et al (2021), quienes han examinado detenidamente el acuerdo y sus implicaciones. Según sus investigaciones y análisis, se concluye que el documento no ofrece una definición exhaustiva ni una orientación conceptual detallada sobre la reincorporación. Esta falta de claridad conceptual puede generar confusiones, tensiones y dificultades en su aplicación efectiva en los territorios de reincorporación.

Parece ser que, desde la etapa de negociaciones públicas en La Habana, el asunto de la reincorporación se concibió como un capítulo corto, abordado y escrito en la instancia final

del proceso, construido con la pretensión de ir más allá de un conjunto de beneficios para otorgar a quienes decidían salir de la guerra, y con la expectativa de una articulación orgánica a las demás partes del Acuerdo. Sin embargo, el desarrollo del proceso hasta la fecha muestra la existencia de distintas comprensiones respecto a la reincorporación que han generado tensiones. (p. 95)

Efectivamente, según Sierra et al. (2021), la concepción ambigua de la reincorporación planteada en el documento final del Acuerdo de Paz ha dado lugar a tensiones significativas en la manera en que cada uno de los actores involucrados en la implementación del acuerdo comprende, se apropia y lleva a cabo el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP. En este contexto, es importante destacar que la primera de estas tensiones se manifiesta en la percepción de los firmantes del Acuerdo de Paz como meros receptores de beneficios, en lugar de considerarlos como agentes activos que participan en la construcción de su propia reincorporación y en la formación de su subjetividad política.

Esta tensión se hace visible en la percepción de integrantes de las antiguas Farc-EP, en el sentido de ser tratados y vistos como destinatarios de “paquetes de beneficios” o como simples receptores de la acción decidida y pensada por terceros en el escenario institucional que antes impugnaron y quisieron transformar. (Sierra et al, 2021, p. 95)

Esta perspectiva limitada de los excombatientes como simples beneficiarios de las medidas de reincorporación puede socavar sus capacidades de autodeterminación y participación en la vida política y social del país. En lugar de empoderar a estos individuos para que sean protagonistas en la construcción de la paz y la reconciliación, se corre el riesgo de relegarlos a un papel pasivo, reduciendo así su agencia y capacidad de influencia y participación en la sociedad. Para abordar

esta tensión inicial, es crucial reconocer a los firmantes del Acuerdo de Paz como sujetos activos que tienen la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su proceso de reincorporación. Esto implica considerar sus experiencias, aspiraciones y necesidades individuales y colectivas y proporcionarles las herramientas y el apoyo necesario para que puedan participar activamente en la construcción de una nueva identidad política y social.

En ese sentido, Sierra et al (2021), sostienen que la reintegración desde la perspectiva institucional tiende a centrarse de manera excesiva en el aspecto económico, relegando así otros componentes esenciales de este proceso y marginando su visión integral y compleja. Esta orientación hacia lo económico puede minimizar la comprensión completa de la reincorporación, dejando de lado sus dimensiones sociales, políticas, culturales y de clase. En este sentido, la ambigüedad en torno a la reincorporación genera una tensión evidente en la concepción tanto colectiva como individual que las personas tienen de este proceso. Por un lado, la visión de reintegración individual conlleva la fragmentación dentro del grupo de reincorporados, ya que los esfuerzos para la transición a la vida civil se desvinculan de lo colectivo. Cada individuo se convierte en el protagonista de su propia reinserción a la sociedad, a menudo sin contar con la participación de espacios políticos y públicos que puedan contribuir a una reincorporación más completa y a la construcción de una paz positiva.

Por otro lado, la reincorporación colectiva no solo busca la unidad del grupo de reincorporados, sino que también promueve la transformación de los territorios y las realidades políticas, sociales, culturales y territoriales en los lugares donde se lleva a cabo la transición a la vida civil. En efecto, la reincorporación colectiva aboga por modificar los contextos que influyeron en la militancia e incorporación a grupos armados, con el propósito de fomentar una paz genuina y

duradera. Al respecto, Sierra et al (2021) consideran que la reincorporación entendida bajo un enfoque colectivo, coadyuva a lograr una paz positiva, según los postulados de Johan Galtung:

Si bien tanto Naciones Unidas como el Gobierno colombiano han hablado de reintegración —y, en el caso de nuestro país, podemos recordar la experiencia de la Agencia Colombiana para la Reintegración—, el concepto evoca, teóricamente, la concepción de paz negativa expresada por Johan Galtung, como ausencia o reducción de violencia directa (2003, p. 31)./ En el otro eje de esta tensión se encuentran las posturas que llaman a la reincorporación, término que permite reconocer múltiples aspectos del tránsito a la vida civil, tras la dejación de armas. En este sentido, alude mucho más a la concepción de paz positiva, entendida como transformación creativa y no violenta de los conflictos (Galtung, 2003, p. 31). (p. 9)

Con el fin de profundizar en el posicionamiento de la presente investigación en relación con la categoría de reincorporación, es crucial abordarla desde una perspectiva concebida como un proceso esencialmente colectivo que involucra una serie de transformaciones en los estilos de vida (Habitus) de los individuos y grupos que anteriormente formaban parte de algún movimiento armado sea estatal, paraestatal y/o insurgente. Estos cambios transitan desde modos de vida íntimamente ligados al contexto y las dinámicas de un conflicto bélico, hacia una adaptación gradual a los modos de vida que predominan en la sociedad civil. La reincorporación implica, en esencia, un proceso individual en el que los excombatientes experimentan un tránsito desde sus antiguas formas de vida hacia una nueva realidad social. Sin embargo, este proceso va más allá de lo individual y debe convertirse en una transformación y alteración significativa de las coyunturas y contextos sociales, culturales, económicos y territoriales que influyen en la participación de las personas en el contexto del conflicto, alterando así la realidad tanto del reincorporado como de las demás personas de la sociedad civil. Esto se traduce en lo que se conoce como "paz positiva" de

Johan Galtung, donde no solo se busca la desmovilización de los excombatientes sino también la generación de cambios profundos en la sociedad y en los territorios víctimas de la violencia y de la segregación social y estatal.

Con el objetivo de comprender de manera más completa y compleja la reincorporación en dicho cambio de hábitos y estilo de vida, es esencial profundizar el análisis desde la Teoría de los Capitales. En efecto, se referencia la **Teoría de los Capitales** del sociólogo francés Pierre Bourdieu. Los "Capitales" en esta teoría representan recursos y valores sociales, culturales y económicos que influyen en la capacidad de cada individuo en adaptarse, poseer y escalar en la sociedad. En ese orden de ideas, Bourdieu desarrolló la Teoría de los Capitales como una herramienta de comprensión sobre las maneras como las personas acumulan y utilizan los recursos para obtener ventajas, poder y avanzar en las jerarquías y clases interpuestas por las estructuras sociales de alguna sociedad en específico. Estos capitales pueden ser simbólicos, económicos, culturales o sociales y se describen a más detalle en su obra: *poder, derecho y clases sociales*.

En primer lugar, el Capital Económico. Este capital refiere a los recursos y propiedades materiales que alguna persona posee como dinero en físico, posesiones materiales, capacidad financiera, propiedades, inversiones, entre otros activos económicos. Este es quizá uno de los capitales más determinante de la posición social y las oportunidades de una persona de escalar en la sociedad. En segundo lugar, el Capital Cultural. Según Bourdieu se divide en tres. El Capital Cultural Incorporado, el cual abarca los conocimientos, saberes, habilidades y demás competencias interiorizadas y corporizadas por una persona durante el tiempo total de vida destinado a la acumulación de dicho Capital.

El Capital Cultural Incorporado es una posesión que se ha convertido en parte integrante de la persona, en *habitus*. Del "tener" ha surgido "ser" (Bourdieu, 2000, p.40). Por ejemplo, la educación-aprendizaje, el dominio de lenguajes, el acceso a la cultura, entre otras habilidades intelectuales. En consideración a lo anterior, este capital está profundamente arraigado a la personalidad e identidad de las personas y difícilmente puede ser transferible y/o heredado a comparación del Capital Económico.

Por otro lado, el Capital Cultural Objetivado, específicamente se relaciona con las posesiones culturales tangibles con que cuenta alguna persona, como libros, obras de arte, esculturas, instrumentos musicales, entre otros objetos que reflejen su acceso cultural. Al respecto Bourdieu (2000) menciona, "Así, el capital cultural es materialmente transferible a través de su soporte físico (por ejemplo, escritos, pinturas, monumentos, instrumentos, etc.)" (p. 144).

Finalmente, el Capital Cultural Institucionalizado, referido a la objetivación del Capital Cultural Incorporado mediante títulos académicos que "certifican" los conocimientos y competencias culturales adquiridos por la persona y su tiempo de vida usado para interiorizar y/o corporizar dicho Capital Cultural Incorporado. Como bien menciona Bourdieu (2000) el Capital Cultural Institucionalizado es la forma fidedigna de relacionar el Capital Cultural con el Capital Económico:

A través del título escolar o académico se confiere reconocimiento institucional al capital cultural poseído por una persona determinada. Esto permite, entre otras **cosas, comparar** a los poseedores del título e incluso intercambiarlos (*sustituyendo* a uno por otro). Mediante la fijación del valor dinerario "preciso para la obtención de un determinado título académico;

resulta posible incluso averiguar un "tipo de cambio" que *garantiza* la convertibilidad entre el capital cultural y el capital económico. (p. 147)

En tercer lugar, el Capital Social, el cual refiere a las redes sociales, vínculos y relaciones con que cuenta alguna persona en la sociedad. Es decir, aquellas relaciones personales que pueden proporcionar acceso a recursos, oportunidades e inclusive a escalar socialmente. “El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de *relaciones* más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (Bourdieu, 2000, p. 148).

Bourdieu distingue dos tipos de capital social. Por un lado, el Capital Social Relacional que incluye todas las conexiones personales y relaciones cercanas que alguna persona tiene sobre otras, como relaciones familiares, amistades, camaradería, de confianza, etc. Por otro lado, el Capital Social Institucionalizado el cual está relacionado con las membresías y/o afiliaciones institucionales a organizaciones, grupos, instituciones formales como clubes, asociaciones de profesionales, sindicatos, sociedades, entre otras afiliaciones que brinden influencia por sobre algún medio y/o gremio social e inclusive el acceso a oportunidades específicas.

Finalmente, el Capital Simbólico, el cual refiere al reconocimiento social que alguna persona recibe en la sociedad, como el prestigio y la reputación adquiridos a lo largo de su vida. “no es otra cosa que el capital económico o cultural cuando es conocido y reconocido en un determinado espacio social” (Bourdieu, 1988, p. 138) En efecto, este tipo de capital está relacionado directamente con la valoración que la sociedad les otorga a ciertas habilidades, logros, diferenciaciones, características personales que hacen de alguna persona relucir sobre las demás. Adicionalmente, Bourdieu incluye al concepto de Capital Simbólico de Género que se refiere a las

representaciones sociales y estereotipos de género que pueden influir sobre la posición social de alguna persona. Estos estereotipos tienen un impacto significativo en la forma de valoración y acceso a otros capitales.

La teoría de los capitales de Pierre Bourdieu sugiere que las personas acumulan y utilizan múltiples formas de capital para escalar socialmente en las clases sociales de la sociedad y así obtener ventajas sociales, económicas y relaciones de poder entre sí. Estos tipos de capitales interactúan y se entrelazan directamente con formas complejas de posición social y sobre las oportunidades que las personas pueden tener en las estructuras sociales donde están sujetos.

La comprensión de los diferentes tipos de capitales y la manera como influyen en el proceso de reincorporación es esencial para abordar de manera efectiva sus desafíos y promover su transición efectiva hacia la sociedad civil. Cada tipo de Capital desempeña un rol crucial en la adaptación y construcción de la Paz Positiva y es importante profundizar en la manera como afectan en la vida de los reincorporados tanto como individuos y como colectivo firmante del Acuerdo de Paz. En consecuencia, la investigación se sitúa en un contexto de transformación territorial a través de la reincorporación y tiene como objetivo comprender cómo el Turismo Comunitario puede movilizar sus recursos y capitales para lograr una reincorporación en la sociedad civil, contribuyendo así a la construcción de la paz positiva en contextos posteriores al Acuerdo de Paz en los nuevos territorios de reincorporación en Colombia.

4.3. Territorio

Desde el giro espacial en las Ciencias Sociales, durante la segunda mitad del siglo XX (Harto de Vera, 2018; Delgado, 2001) una de las categorías más utilizadas en la comprensión de la dimensión espacial de las actividades sociales sobre el espacio es el territorio (Sánchez Ayala,

2015). Desde la geografía social, Guy Di Meo precisa la diferencia entre territorio y espacio geográfico, definiendo territorio como algo más complejo a comparación del espacio geográfico, pues determina que:

La expresión global de lo espacial, lo social y lo vivido, como una temporalidad más o menos frágil, como el encuentro del significante y del significado, de lo material y lo inmaterial... El territorio podría constituir una suerte de categoría superior para la geografía social y cultural. (Di Meo, 2001, como se citó en Beuf, 2017).

De tal manera, el geógrafo (Guy Di Meo 2001, como se citó en Beuf, 2017) menciona que la categoría de territorio lo componen tres estructuras de la realidad. En primera instancia, la materialidad, según la cual la biosfera registra la acción social sobre el espacio geográfico. En segunda instancia, la psique individual, la cual refiere a la relación pre-social de los hombres con la tierra. Finalmente, las representaciones simbólicas colectivas, sociales, políticas y culturales sobre el territorio.

Por otro lado, según el geógrafo político, Paasi “el territorio se refiere a una porción del espacio terrestre reclamada y/u ocupada por una persona, un grupo o institución” (Paasi, 2003, como se citó en Sánchez Ayala, 2015, p. 175). De tal manera, en el territorio se manifiestan los ejercicios de poder que se ejercen sobre el espacio geográfico por algún determinado grupo social. Según Montañez y Delgado (1998), “El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales” (p.122). Dicho ejercicio de poder no solamente se ejerce a través del uso de la fuerza directa, sino a través del afianzamiento y apropiación de arraigos, valores e intereses sobre el territorio. Por consiguiente, los ejercicios de poder muchas veces son diferenciales y desiguales

a la capacidad de cada actor social en la creación, recreación, ordenación y apropiación del territorio (Montañez y Delgado, 1998).

En el caso de la presente investigación, la categoría conceptual de territorio permite entender las formas como los firmantes del Acuerdo de Paz han creado, recreado y apropiado los territorios a través de ejercicios de poder simbólico, social, económico y cultural. Según Montañez y Delgado (1998), “El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento de este implica el conocimiento del proceso de su producción” (p.123). En consecuencia, el territorio como categoría conceptual permite definir y entender las formas como se producen las relaciones y tensiones en estos nuevos espacios de reincorporación.

Sánchez Ayala (2015), establece que para comprender el territorio es importante entenderlo bajo la noción de límites que materializan y concretan el ejercicio de posesión sobre éste. En otras palabras, en el territorio se demarcan límites que delimitan los niveles y áreas de posesión del espacio geográfico por algún grupo social determinado. No obstante, es importante hacer la aclaración que dichos límites muchas veces no coinciden con los límites de soberanía y/o administración demarcados por parte de alguna institución estatal. Por el contrario, los límites muchas veces se yuxtaponen y superponen a distintas interpretaciones de posesión y delimitación demarcados por distintos grupos sociales presentes en un mismo territorio y a diferentes escalas espaciales (Montañez y Delgado, 2005). De tal manera, en el territorio los límites son inestables, mutables, desequilibrados y varían dependiendo de la posesión, organización territorial y ejercicio de poder de cada actor social.

Un concepto ligado a su vez con los límites que es de bastante valía es el concepto de borde. Según (Sánchez Ayala, 2015) los bordes construyen sentido de pertenencia en las personas y en los

grupos y permite a su vez concretar los sentidos que se le dan al territorio. En otras palabras, construyen en las personas y en los grupos el imaginario de “aquí” y “allá”. (Sánchez Ayala, 2015) define que los bordes no solamente se configuran a partir de las divisiones político-administrativas, sino que están presentes en múltiples dimensiones y escalas. Por tanto, los bordes cumplen con la función de delinear el espacio y además de establecer las formas de relacionamiento de los procesos socio espaciales presentes en el territorio.

4.3.1. Territorialidad

Una de las categorías más importantes en la comprensión del ejercicio de apropiación y arraigo sobre el territorio es la territorialidad. Esta se refiere al grado de apropiación, pertenencia y control que algún grupo o persona tiene sobre el territorio. Según Montañez y Delgado (1998) “La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente” (p.124). Por tal razón, la territorialidad permite reconocer el significado afectivo de sentirse “dentro” o “fuera” de algún espacio geográfico determinado. Relph comenta que entre más sentido de pertenencia o sentirse “dentro” tenga una persona o grupo sobre el territorio mayor será su identidad con éste (Relph, 1976, como se citó en Sánchez Ayala, 2015). En cambio, si el individuo o grupo se siente separado o aislado, mayor será su repulsión y desapego en el sentido de apropiación sobre el territorio. En consecuencia, los territorios reciben múltiples significados y apropiaciones dependiendo del nivel de territorialidad que cada persona o grupo tenga sobre este.

Un ejemplo claro en los Anteriores Espacios Territoriales en la apropiación de territorialidades distintas son las múltiples formas de toponimia presentes en estos espacios según el actor que haga su enunciación: firmantes del Acuerdo de Paz = AETCR Jacobo Arango (Dabeiba), Héctor Ramírez (La Montañita) y Antonio Nariño (Icononzo); institucionalidad =

AETCR Llano Grande (Dabeiba), Agua Bonita (La Montañita) y La Fila (Icononzo) y comunidad receptora = “El campamento”, “la zona”, “la ciudadela”, “el pueblo fariano”, entre otras denominaciones.

Por otro lado, la territorialidad no solamente se encuentra vinculada con el sentido de pertenencia sobre determinado territorio. Por el contrario, la territorialidad se constituye a partir de las formas de organización de las relaciones sociales sobre el espacio y de las formas de organización del territorio (Sánchez Ayala, 2015). De tal manera, los grupos sociales generan territorialidades a partir de la organización del territorio en términos de apropiación cultural, económica, social, cívica, política e inclusive militar según sus intereses y percepciones. Estas formas de organización del espacio a través de la territorialización muchas veces se expresan de manera tangible, tal como es el caso de la incrustación de algún monumento representativo de algún grupo social sobre determinado lugar (Sánchez Ayala, 2012) y otras veces se manifiesta de manera intangible, como el caso de asignarle valor y representaciones espaciales al territorio. Al respecto, Delaney (2015) menciona.

Los procesos de territorialización representan mucho más que una estrategia de control espacial: implican y están implicados con formas de pensar y actuar, así como con cosmovisiones construidas y cimentadas por creencias y formas de conocer cultural e históricamente contingentes. (p. 176)

A su vez en el territorio se sobreponen y concurren múltiples territorialidades. En otras palabras, en los territorios se derivan múltiples formas de percepción, valoración y apropiación sobre éste. De tal manera, las territorialidades pueden ser convergentes y divergentes según las

relaciones de cooperación, complementación y/o de conflicto de los grupos sociales habitantes de los territorios (Montañez y Delgado, 2005).

Debido a las posibles relaciones de tensión y conflicto surgidas de la divergencia de las múltiples territorialidades, se puede implicar el desarrollo de efectos como la desterritorialización (Silveira et al., 2017). Según Montañez y Delgado (1998):

La desterritorialización se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales. Una empresa puede expandir su territorio a costa de la desterritorialización total o parcial de otra (p. 125).

En consecuencia, el proceso de desterritorialización es contrario y a la vez complementario al proceso de territorialidad, puesto que la desterritorialización de algún grupo o individuo se produce a partir de la territorialización de otro agente social.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Enfoque metodológico

La actual investigación parte de un enfoque metodológico de carácter cualitativo. Se toma esta decisión debido al énfasis de la investigación centrada en la comprensión de las vivencias, experiencias, sentidos y representaciones alrededor de la implicancia del turismo comunitario en la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz de la antigua guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). Al respecto, Creswell (2017) menciona:

La investigación cualitativa es un proceso interrogativo de comprensión basado en distintas tradiciones metodológicas de indagación que exploran un problema social o humano. El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural (p. 13).

Por consiguiente, el enfoque cualitativo le permite a la presente investigación la comprensión de las vivencias y experiencias de los sujetos específicos en un contexto social determinado. En este caso en particular, la reincorporación socioeconómica de los firmantes del Acuerdo de Paz implicados en el desarrollo y gestión de iniciativas de turismo comunitario en sus territorios colectivos y compartidos de reincorporación, específicamente en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Dabeiba, Icononzo y La Montañita. En otras palabras, la orientación a describir las experiencias de las personas involucradas en un contexto particular (turismo comunitario), en un momento histórico específico (implementación del Acuerdo de Paz) y en un contexto geográfico determinado (Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación).

Otra de las características a destacar en el desarrollo de las investigaciones de carácter cualitativo radica en la capacidad de propiciar la apertura, flexibilidad y comprensión profunda de las sociedades humanas, así como de los significados implícitos en las narrativas de los sujetos que participan y se encuentran inmersos en un contexto en específico. En otras palabras, posibilita la comprensión de la complejidad del contexto y la interpretación de sus significados. En consideración a lo anterior, la investigación cualitativa se orienta hacia la consideración e interpretación de las cargas subjetivas del entorno y de las personas involucradas en él, tal como lo menciona Creswell (2017) “Los temas sobre los que escribimos están cargados de emoción, son cercanos a las personas y son prácticos” (p.17). A modo de ilustración en la presente investigación,

las circunstancias que motivaron a los firmantes del Acuerdo de Paz en conformar iniciativas de turismo comunitario, así como las implicaciones que estas conllevan en su proceso de reincorporación y territorialización.

Aunque la investigación cualitativa otorga una mayor relevancia a los elementos subjetivos en la construcción social de la realidad, también se compromete con la rigurosidad en la obtención de la información y la interpretación de la realidad relevante para la investigación. En consideración a lo anterior, supone una mayor complejidad y esfuerzo de análisis y reflexión. Por su parte, Creswell (2017), considera a la investigación cualitativa: “como un intrincado tejido compuesto de diminutos hilos, muchos colores, diferentes texturas y varias mezclas de material. Este tejido no puede ser explicado fácil o simplemente” (p. 12). Bajo esta perspectiva, la investigación cualitativa confiere representatividad a las voces y a las capacidades de las personas en la construcción social de su realidad a través de la exploración de sus múltiples significados, vivencias y experiencias. El enfoque entreteje una compleja red de connotaciones, voces, texturas, percepciones, interpretaciones y comprensiones que se entrelazan en la configuración de múltiples realidades intersubjetivas.

Adicional al posicionamiento anterior, es importante destacar que la investigación se sitúa en un estudio de método etnográfico. Según el antropólogo, profesor e investigador colombiano Eduardo Restrepo (2018), se entiende la etnografía como:

La etnografía se puede definir como la *descripción* de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas) (p. 25).

En concordancia con lo expuesto por Restrepo, el método etnográfico concede singular importancia a la descripción de las prácticas de algún grupo de personas que construyen significados de su propia realidad a partir de su interacción cotidiana. De igual manera, la etnografía atañe prioridad a la comprensión de los significados mediante la inmersión del sujeto/a investigador/a en el contexto particular indagado en un tiempo considerable de interacción con las personas implicadas.

En el caso particular de la investigación, se sitúa en el contexto de la implementación del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia y sus consecuentes interacciones construidas por los sujetos implicados en dicha implementación. En específico, la interacción entre las personas en proceso de reincorporación, el desarrollo de iniciativas de turismo comunitario como apuesta para la reincorporación y la construcción de territorialidades emergentes en la nueva geografía de la reincorporación. De tal manera, resulta fundamental emplear la etnografía como método que permita comprender la incidencia del turismo comunitario en los significados atribuidos por los firmantes del Acuerdo de Paz entorno a su propia experiencia de reincorporación territorial.

Una de las características fundamentales en los estudios etnográficos es su preocupación por la comprensión de las relaciones emergentes entre las prácticas y los significados construidos en la realidad social. En otras palabras, “Como los estudios etnográficos se refieren a descripciones sobre esas relaciones entre prácticas y significados para unas personas sobre ciertos asuntos de su vida social en particular, esto hace que impliquen *comprensiones situadas*” (Restrepo, 2018, p. 25). Por tanto, se posiciona bajo un enfoque comprensivo en un escenario socialmente construido desde el cual el etnógrafo interactúa para describirlo, comprenderlo e interpretarlo.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el rol del investigador etnógrafo radica en la convivencia cotidiana por un periodo de tiempo considerable y/o prolongado con las personas y su contexto social, significado, simbólico y geográfico particular, a través de ejercicios de observación participante, conversaciones informales, entrevistas abiertas y anotaciones de sus propias interpretaciones de la realidad que visualiza, convive y comprende mediante su interacción con los lugares, trayectorias, personas y contextos. En relación con la investigación, se describe la experiencia personal de interacción cotidiana con las personas en proceso de reincorporación (firmantes del Acuerdo de Paz) implicadas en las iniciativas de turismo comunitario en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de Dabeiba, Icononzo y La Montañita durante el periodo comprendido entre los años 2020 al 2023. Este ejercicio de reflexión de la experiencia etnográfica vivenciada se realiza mediante el análisis de diversas fuentes de información escrita, fotográfica y memorias que describen la experiencia, las narraciones de las personas implicadas directamente con las iniciativas de turismo comunitario y los procesos de territorialización de estos.

En la investigación etnográfica, se reconoce la importancia atribuida a la vida cotidiana como constructo y edificación de la sociedad. Por tanto, este método se centra en la comprensión de lo particular a lo general (método inductivo), pues induce en el cuestionamiento de las formas como los individuos participan activamente en la construcción de su propia realidad mediante la interacción cotidiana.

En el contexto de la actual investigación, es imperativo destacar la comprensión de las formas como el turismo comunitario configura la interacción cotidiana de los sujetos implicados en dicho contexto. Para el logro de dicho propósito, es fundamental describir las experiencias de convivencia e interacción cotidiana con la comunidad firmante del Acuerdo de Paz en sus diferentes

escenarios de reincorporación territorial, vivenciada durante los años 2020 al 2023 en tres AETCR diferentes con periodos de convivencia en promedio en cada sitio de alrededor un año. En términos éticos, la investigación parte de una construcción conjunta del conocimiento que sea socialmente relevante para las personas involucradas y así contribuir en el afianzamiento de los lazos e interacciones del turismo comunitario como agencia aportante a la reincorporación.

Finalmente, es importante destacar la postura de Restrepo (2018), en relación con las tres condiciones fundamentales para el desarrollo de cualquier estudio etnográfico. En primer lugar, resalta la necesidad de contar con una pregunta o problema de investigación que delimite la situación específica a comprender. En otras palabras, es esencial tener un horizonte claro de comprensión del complejo entramado de la observación de la realidad socialmente construida. Entre todo el universo de información disponible en la observación es importante acotar los resultados según el foco planteado por la pregunta de investigación.

Una segunda condición refiere a la construcción de confianzas y la aceptación por parte de la comunidad hacia la presencia del investigador. Esta confianza sólo se desarrolla con un tiempo prolongado y con la participación activa del investigador en diferentes escenarios de la vida cotidiana de las personas. En el caso particular de la investigación, es importante anunciar que, durante el periodo de convivencia con las personas en proceso de reincorporación, se participó en diferentes espacios cotidianos de la comunidad y en diferentes actividades ligadas en el ámbito turístico.

Por último, Restrepo (2018) resalta la importancia de disponer del tiempo suficiente para llevar a cabo la investigación, ya que el proceso de comprensión de los significados e interacciones cotidianas solo se logra con el tiempo necesario para revelar dichos significados socialmente

construidos, lo que evidentemente no se construye de la noche a la mañana. En dicho ejercicio investigativo, se describe de manera detallada la experiencia vivida y la construcción de confianzas experimentadas que permitieron desarrollar la experiencia y comprender la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz.

5.2. Estratégica metodológica y fases de la investigación

Como previamente se expuso, la investigación de enfoque cualitativo se caracteriza por su adaptabilidad a las diversas interpretaciones de un mismo objeto. Esta característica implica que el procedimiento investigativo no se rige por una secuencia lineal y estructurada por etapas rígidas y sin variabilidad. Al contrario, se sustenta en orientaciones flexibles que posibilitan la consecución de los objetivos planteados en la investigación y la respuesta a la pregunta de investigación formulada. En este contexto, el desarrollo de la investigación cualitativa se configura mediante su propio avance, pesquisa y hallazgos.

5.2.1. Momentos de la investigación

En la fase inicial de la investigación, se desarrolló el respectivo **trabajo de campo** durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2023. Durante este lapso de tiempo, se llevó a cabo una residencia prolongada en los territorios de reincorporación en convivencia directa con los firmantes del Acuerdo de Paz, residentes de cada uno de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

En el caso del AETCR de Jacobo Arango/Llano Grande, ubicado en el municipio de Dabeiba (Antioquia), la residencia se extendió por 17 meses, abarcando desde enero de 2020 hasta mayo de

2021, con una interrupción de mayo a agosto de 2020 debido a la cuarentena obligatoria producto de la pandemia del COVID-19.

Por otro lado, en el AETCR de Antonio Nariño/La Fila, localizado en el municipio de Icononzo (Tolima), se realizó una residencia desde octubre de 2022 hasta diciembre de 2023. En cuanto al AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita en La Montañita (Caquetá), se llevaron a cabo únicamente visitas puntuales durante el primer trimestre del año 2021, acumulando aproximadamente un mes de residencia en dicho lugar.

Durante estas estancias en los tres lugares mencionados, se destaca la convivencia directa y los diálogos frecuentes con los informantes involucrados en las iniciativas de turismo comunitario en cada uno de los AETCR, especialmente con los líderes de las iniciativas turísticas Travesías por la Paz (Dabeiba), Turismo Integral para la Paz (La Montañita) y Hostal Bello Amanecer (Icononzo). Asimismo, se interactuó con los líderes de las formas asociativas que encabezaban los proyectos productivos de turismo comunitario y demás proyectos productivos de los AETCR (Cooperativa Agroprogreso - Dabeiba, Cooperativa Emprenpaz – Icononzo y Cooperativa Coomuvipac – La Montañita).

Finalmente, es importante mencionar que en el periodo de residencia también se interactuó con las personas vinculadas a la planeación, gestión, desarrollo e implementación de experiencias turísticas comunitarias, incluyendo funcionarios institucionales y miembros de la comunidad local de acogida de las veredas donde se localizaron cada uno de los AETCR.

La técnica de investigación aplicada durante este periodo de residencia fue la observación participante. Según Restrepo (2018) “De una manera muy general, se puede empezar por plantear que la observación participante apela a la experiencia directa del investigador para la generación de

información relevante en el marco del trabajo de campo” (p. 56). En ese sentido, se resalta que durante los periodos de residencia prolongados antes mencionados, se convivió y participó activamente en diversos escenarios de la vida cotidiana de los firmantes del Acuerdo de Paz en cada uno de los AETCR, con el fin de establecer y fortalecer la confianza con las personas. De igual manera, es importante resaltar que se tomó parte activa en asambleas, reuniones de la junta directiva y otros momentos fundamentales de convivencia con la comunidad en el ejercicio de recolección de la información y de generación de confianzas. Consecutivamente, se participó e involucró directamente en la planeación, gestión, desarrollo y acompañamiento de las iniciativas de turismo comunitario según funciones laborales, lo que facilitó la comprensión de la relación del turismo con el proceso de reincorporación territorial. Situación que resalta Restrepo (2018) “Ser testigo de lo que la gente hace, le permite al etnógrafo comprender de primera mano dimensiones fundamentales de aquello que le interesa de la vida social” (p. 57).

Durante el desarrollo del trabajo de campo, se generaron una serie de registros visuales y escritos que documentan la experiencia de residencia y convivencia en cada uno de los AETCR. En primer lugar, se elaboraron **diarios de campo** que registran los diversos encuentros con la comunidad, como talleres, capacitaciones, reuniones para la toma de decisiones, resúmenes de acciones realizadas y reuniones con la institucionalidad vinculada a la implementación de proyectos productivos, entre otros tipos de eventos. Es relevante destacar que estos registros no están consignados en un único archivo físico, sino que son el resultado de la sistematización del trabajo de campo, que incluye actas de reuniones, registros de encuentros y diarios de trabajo, entre otros documentos de índole similar.

Adicionalmente, se dispuso de documentación formal, como estatutos de las formas asociativas, actas de transferencia de capacidades y mobiliario para los proyectos productivos de

turismo, así como documentos de formulación de proyectos financiados por agencias de cooperación internacional, que proporcionaron apoyo para obtener la información necesaria para responder a la pregunta de investigación. Por último, se cuenta con una serie de registros fotográficos en cada uno de los AETCR que permiten visualizar el desarrollo de los encuentros con la comunidad y un análisis de relación directa del turismo con la territorialidad.

En un segundo momento, correspondiente la fase de *revisión bibliográfica*, se lleva a cabo un avance en la exploración y consulta del corpus de conocimiento preexistente en torno a la relación del turismo comunitario con la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz. En esta instancia, se realiza un ejercicio heurístico de textos, documentos y publicaciones tanto físicas como digitales dispuestas en bibliotecas públicas, privadas y revistas indexadas relacionadas con el turismo comunitario, la reincorporación y la territorialización. Esta actividad conduce al hallazgo de más de veinte trabajos que abordan diversas características, reflexiones y cuestionamientos de la relación del turismo con la reincorporación y con la constitución de territorialidades.

Adicionalmente, con el propósito de proporcionar una orientación respecto al conocimiento académico generado en torno a la reincorporación y su proceso de territorialización, se identifican avances investigativos en relación con la vinculación implícita entre la territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz y su papel fundamental en la reincorporación territorial, aspecto que podría categorizarse como una nueva geografía de la reincorporación. De este modo, la revisión bibliográfica y el ejercicio heurístico se organizaron en dos categorizaciones: la primera aborda los aportes identificados en torno a la relación del turismo comunitario y la reincorporación, mientras que la segunda se enfoca en la interconexión existente entre el proceso de reincorporación y la

territorialización de los firmantes del Acuerdo de Paz. Los resultados detallados de esta fase se presentaron con mayor profundidad en el capítulo de antecedentes de la investigación.

En una etapa posterior, se procede a la fase de **sistematización, triangulación de la información y escritura etnográfica**. Este momento involucra la interpretación profunda de la información recopilada mediante la aplicación de las técnicas de investigación en campo, con un enfoque especial en la observación participante. Además, se lleva a cabo un proceso de cotejo y superposición de la información obtenida con los marcos conceptuales y teóricos relevantes. El objetivo de esta fase es proporcionar una respuesta sólida y fundamentada a la pregunta de investigación planteada, así como a los objetivos formulados previamente. Este proceso garantiza la coherencia y la rigurosidad en la interpretación de los resultados, permitiendo una comprensión profunda y significativa de los fenómenos estudiados.

6. CONTEXTO TERRITORIAL

6.1. Generalidades geográficas

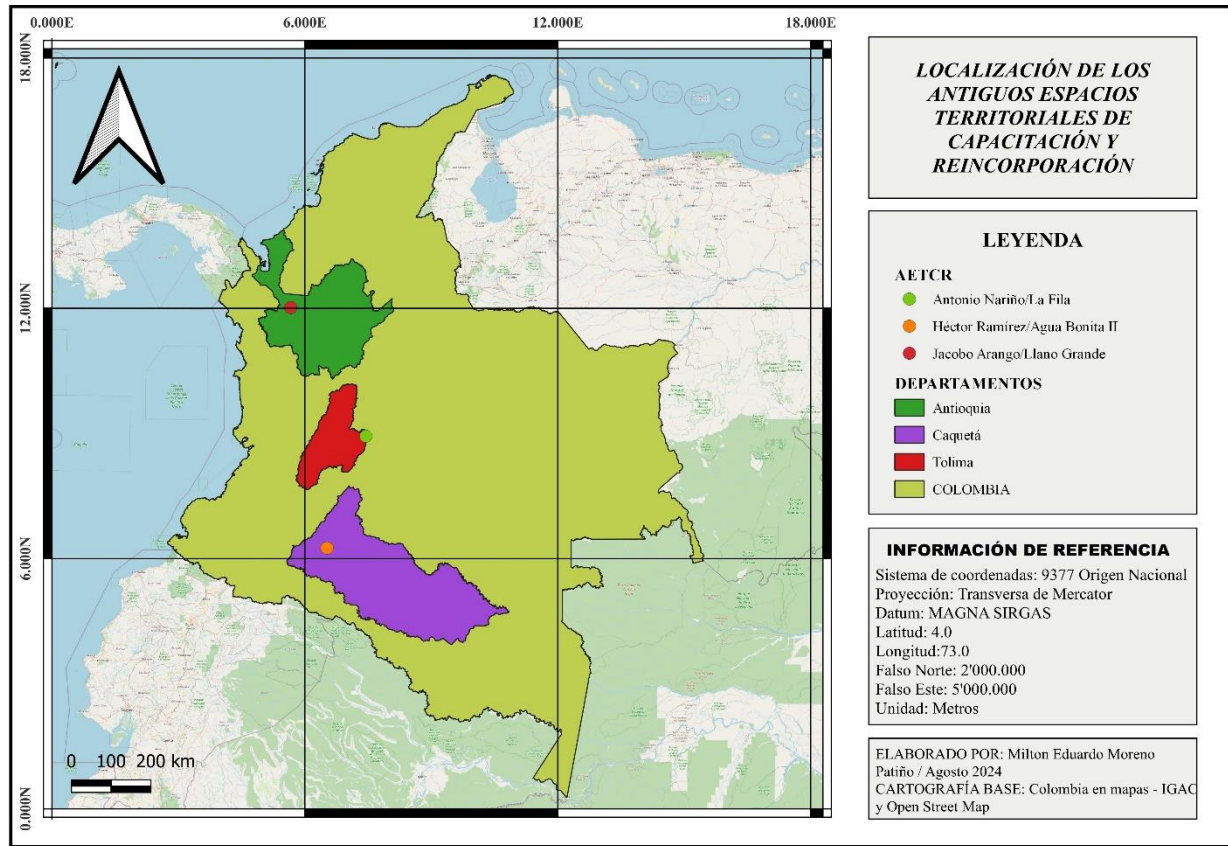
Los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), anteriormente denominados como Zonas Veredales Transitorias a la Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios a la Normalización (PTN) antes del desarme, cedulación y bancarización de los exguerrilleros, fueron pactados en el punto número tres (3) del Acuerdo de Paz como los sitios transitorios para el proceso de reincorporación social y económica de los firmantes del Acuerdo de Paz de las FARC-EP (Poder Legislativo de Colombia, decreto 2026 de 2017). Sin embargo, debido a las dinámicas propias de la implementación del Acuerdo de Paz y a las vicisitudes de la construcción de paz en el país, la mayoría de los firmantes han decidido establecerse en sitios diferentes a los pactados inicialmente, tanto en áreas rurales como en centros urbanos. En efecto,

se complejizó la implementación del Acuerdo de Paz y dinamizó las formas de comprender la reincorporación en términos territoriales. Para la presente investigación, se seleccionaron tres AETCR (Jacobó Arango/Llano Grande, Héctor Ramírez/Agua Bonita 2 y Antonio Nariño/La Fila), esta elección se fundamentó principalmente en dos variables. La primera fue debido a que en estos tres sitios se desarrollaron las iniciativas turísticas comunitarias apoyadas, acompañadas y asesoradas en el marco del trabajo de campo entre los años 2020 a 2023. La segunda, en estos tres AETCR se llevó a cabo un acompañamiento prologando que permitió alcanzar un tiempo etnográfico requerido y significativo. Situación que facilitó la convivencia y el contacto directo con los firmantes del Acuerdo de Paz involucrados en las apuestas turísticas. Por tanto, se aseguró un conocimiento profundo y detallado de las dinámicas de cada territorio, de cada comunidad y del proceso de vinculación del turismo comunitario con la reincorporación en cada lugar.

A continuación, se realiza una breve caracterización geográfica de los lugares donde se localizan los AETCR Héctor Ramírez, Jacobo Arango y Antonio Nariño a escala nacional. Adicionalmente, se adjuntan algunos mapas que visibilizan la localización absoluta de los tres AETCR en cada una de sus entidades territoriales correspondientes (municipios y veredas).

Figura 7.

Localización de los AETCR Antonio Nariño/La Fila, Héctor Ramírez/Agua Bonita II y Jacobo Arango/Llano Grande

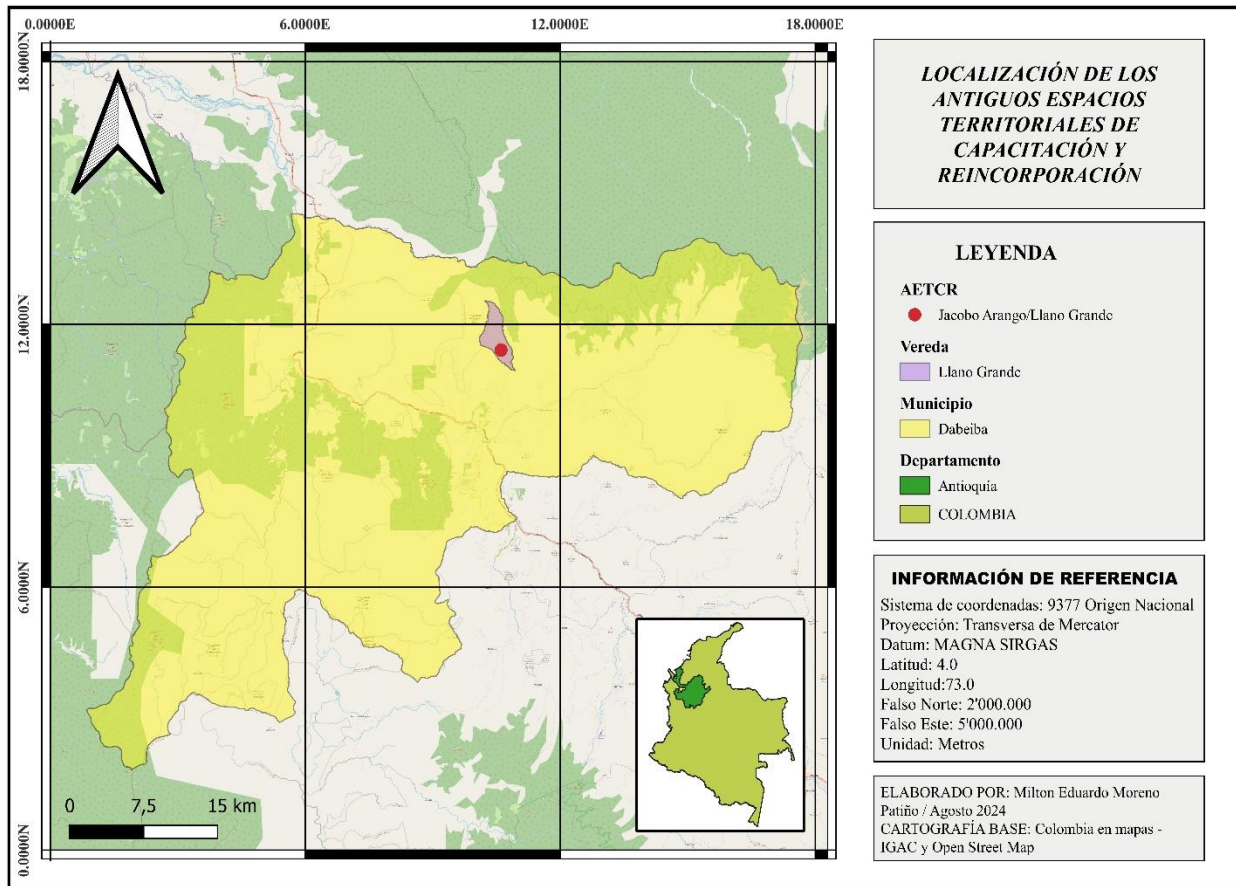


Nota. Elaboración propia (2024). El presente mapa representa la localización absoluta a escala nacional de cada uno de los AETCR de estudio. Se destacan los departamentos donde se emplazan los AETCR de Antonio Nariño/La Fila en Tolima, Jacobo Arango/Llano Grande en Antioquia y Héctor Ramírez/Agua Bonita II en Caquetá.

Un rasgo característico de la decisión de su localización en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz es su emplazamiento en lugares donde las FARC-EP ejercía territorialidad en el marco del conflicto armado colombiano y en sitios estratégicos en caso de una eventual huida ante un posible fracaso del Acuerdo de Paz. De igual manera, es importante destacar que hubo una concertación previa con las comunidades que habitaban estos espacios antes del arribo de los guerrilleros en su definición final de localización.

Figura 16.

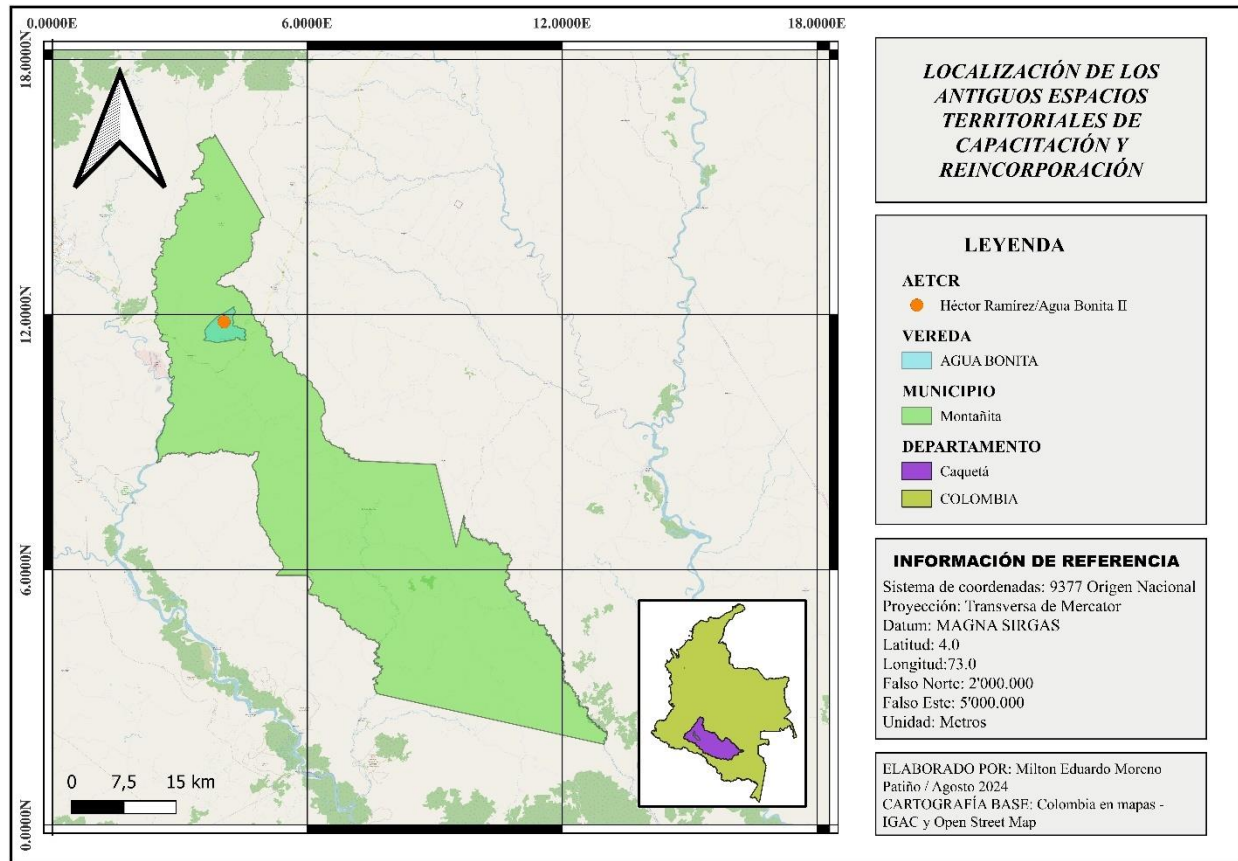
Localización del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande



Nota. Elaboración propia (2024). El presente mapa representa la localización absoluta del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande a escala municipal. En este caso, el AETCR se ubica en el norte del municipio de Dabeiba, específicamente al sur de la vereda Llano Grande. Esta vereda se encuentra a una distancia relativa de 50 minutos en automóvil y a una distancia absoluta de 20 kilómetros desde la cabecera municipal, a una altura promedio de 1.450 m.s.n.m sobre una orografía principalmente montañosa y en un piso bioclimático característico de bosque húmedo andino.

Figura 17.

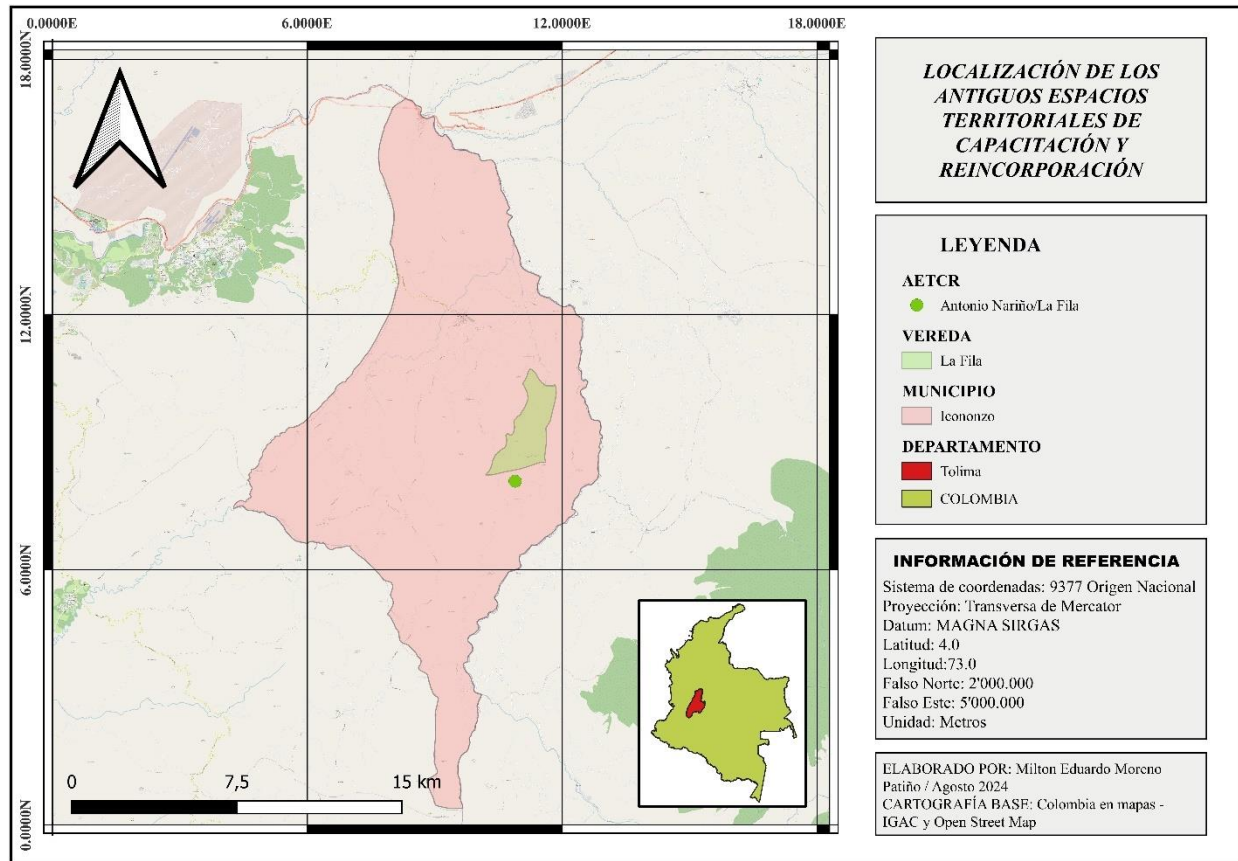
Localización del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II



Nota. Elaboración propia (2024). El presente mapa representa la localización absoluta del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II a escala municipal. En este caso, el AETCR se ubica en el norte del municipio de La Montañita y al norte de la vereda Agua Bonita II. Esta vereda se encuentra a una distancia relativa de 40 minutos en automóvil y a una distancia absoluta de 12 kilómetros aproximadamente desde la cabecera municipal, a una altura promedio de 400 m.s.n.m. sobre una orografía principalmente de lomeríos en las estribaciones finales del piedemonte amazónico, en un piso bioclimático característico de bosque húmedo tropical.

Figura 18.

Localización del AETCR Antonio Nariño/La Fila



Nota. Elaboración propia (2024). El presente mapa representa la localización absoluta del AETCR Antonio Nariño/La Fila a escala municipal. En este caso, el AETCR se ubica en el este del municipio Icononzo, específicamente al extremo sur de la vereda La Fila, es importante destacar que se emplaza en la frontera entre la vereda La Fila y La Georgina. Esta vereda se encuentra a una distancia relativa de 80 minutos en automóvil y a una distancia absoluta de 35 kilómetros aproximadamente desde la cabecera municipal, a una altura promedio de 2.100 m.s.n.m. sobre una orografía principalmente montañosa en ladera en un piso bioclimático característico de bosque húmedo alto andino.

6.2. Contexto asociativo y cooperativo

Cada uno de los tres AETCR está representado legal y constitutivamente por formas asociativas de economía solidaria, específicamente por Cooperativas Multiactivas. Esta decisión de adoptar formas jurídicas basadas en la economía solidaria surge durante las negociaciones del Acuerdo de Paz en la Habana (Cuba). Uno de los principios fundamentales de la reincorporación

económica planteada por las FARC-EP, fue la decisión de llevarse a cabo en el marco de una economía social, popular y solidaria en coherencia con sus principios ideológicos y políticos. Por consiguiente, una vez finalizado el proceso de desarme y desmantelamiento de las FARC-EP como grupo armado, se constituyeron múltiples formas asociativas en cada uno de los AETCR a nivel local, al igual que una confederación cooperativa denominada como ECOMUN. Esta última destinada a agremiar a las formas asociativas locales, representar la reincorporación económica de los reincorporados a nivel nacional e internacional y ser una plataforma de comercialización de los productos manufacturados por las distintas formas asociativas en los territorios.

Las Cooperativas Multiactivas surgieron como una estrategia para que los firmantes del Acuerdo de Paz integraran sus proyectos productivos financiados a partir de un capital semilla de ocho millones de pesos colombianos (\$8.000.000 COP) en unidades productivas organizadas de manera colectiva y bajo un enfoque solidario y cooperativo. Por tanto, estas formas asociativas se constituyeron no exclusivamente para la generación de ingresos económicos sino también como un medio para su desarrollo humano y para mantener la cohesión social de los firmantes del Acuerdo de Paz en los nuevos territorios de la reincorporación, luego del desmantelamiento de las estructuras de organización social principalmente militares de las FARC-EP.

Actualmente, existen más de 90 formas asociativas de reincorporación en todo el país, varias confederadas en otras iniciativas de segundo nivel como federaciones regionales. Del mismo modo, es importante destacar que estas formas asociativas no solamente se centraron en la reincorporación económica de los firmantes del Acuerdo de Paz sino también en el involucramiento de las comunidades locales de base, como una oportunidad de diversificación de sus economías locales, principalmente agropecuarias.

En el caso particular de la investigación, se focaliza el estudio a las siguientes formas asociativas presentes en cada uno de los AETCR enunciados en el aparte anterior: la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria El Progreso (Cooperativa Agroprogreso) ubicada en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande, la Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá (Cooperativa COOMUVIPAC) localizada en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II y la Cooperativa Multiactiva de Servicios Emprendamos Paz (Cooperativa EMPRENPAZ) en el AETCR Antonio Nariño/La Fila, cada una con su respectiva sección cooperativa de turismo. En el caso de la Cooperativa Agroprogreso y su iniciativa turística de Travesías por la Paz, la Cooperativa COOMUVIPAC y su iniciativa de Turismo Integral para la Paz y la Cooperativa EMPRENPAZ y su iniciativa de Hostal Bello Amanecer.

7. IMPLICANCIA DEL TURISMO COMUNITARIO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS TERRITORIALIDADES DE LOS FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN

7.1. Oportunidades para narrar el conflicto y la construcción de nuevas identidades territoriales de la reincorporación.

En cada una de las iniciativas de turismo comunitario de los AETCR en los municipios de Dabeiba, La Montañita e Icononzo, la narrativa del proceso de reincorporación y las memorias del conflicto armado colombiano se convierten en el eje temático transversal de la experiencia turística. Los productos turísticos diseñados por Travesías por la Paz, Turismo Integral para la Paz y el Hostal “Bello Amanecer”, cuentan con un carácter reflexivo y divulgativo en torno a lo acontecido en el conflicto armado colombiano, la construcción de la paz, la reconciliación y el reconocimiento de las nuevas identidades colectivas de la reincorporación. En estas experiencias, se invita a los

visitantes a conocer de primera fuente las historias de vida de quienes en su momento fueron militantes armados revolucionarios en el conflicto y hoy en día son personas en proceso de reincorporación a la vida civil. Esta narrativa involucra directamente a los turistas y visitantes a conocer no solamente el paisaje rural de los AETCR, sino un involucramiento y reconocimiento de la memoria viva del conflicto armado colombiano, las apuestas colectivas en la construcción de la paz territorial y las nuevas narrativas de la vida civil en las nuevas geografías de la reincorporación en Colombia.

Para los firmantes del Acuerdo de Paz, estas experiencias turísticas involucradas en las iniciativas de turismo comunitario ofrecen una oportunidad para resignificar sus identidades colectivas como “reincorporados”. De tal manera, los firmantes no solamente narran sus memorias como participantes del conflicto armado colombiano, sino relatan sus historias como actores activos en la construcción de la paz en sus territorios de vida. Esta posibilidad de narrar sus historias en primera persona y de compartir ante un público interesado los acontecimientos que han experimentado en el proceso de reincorporación, les otorga una voz que en muchos otros espacios políticos se les ha sido negada, juzgada y estigmatizada como “actores que insisten en permanecer en el conflicto”. Adicionalmente, esta práctica no solo facilita la creación de espacios para la reconciliación con las personas civiles que antes los concebían como “actores beligerantes” e incluso como “enemigos”, sino además refuerza su propia identidad como sujetos reincorporados y agentes constructores de paz.

A continuación, se presentan algunos ejemplos claves que forman parte constitutiva de los productos turísticos de turismo comunitario en los tres AETCR, los cuales integran de manera directa las narrativas de la memoria viva del conflicto armado colombiano y la socialización de las nuevas identidades colectivas como reincorporados. Estas experiencias no solo permiten vincular

directamente a los visitantes con las historias y las vivencias de quienes participaron en el conflicto, sino que también ofrecen una posibilidad de reconocimiento del proceso de construcción de nuevas identidades territoriales que se están gestando en el contexto de la reincorporación. En este marco, se proporciona una breve descripción de cada experiencia, acompañada de una narrativa detallada que aborda las vivencias propias de ideación, construcción y co-diseño participativo de estas apuestas de experiencias turísticas con los firmantes del Acuerdo de Paz y su relación directa con la constitución de territorialidades.

7.1.1. Centros de memoria

Un caso concreto relacionado con la socialización y visibilización de lo acontecido en el conflicto armado colombiano y en la construcción de las identidades como reincorporados son los centros de la memoria. Estos sitios ubicados dentro de las instalaciones de los AETCR son predestinados para preservar y transmitir las narrativas de la reincorporación y la memoria fariana a través de la exposición visual de fotografías, carteleros, murales y objetos de valor simbolizados con el conflicto, la paz y la reconciliación, por ejemplo: uniformes militares, las maletas y bolsos del conflicto, equipo guerrillero, botas de andar en el monte, ranchas para cocinar, reglamentos internos, entre otros elementos de carácter similar.

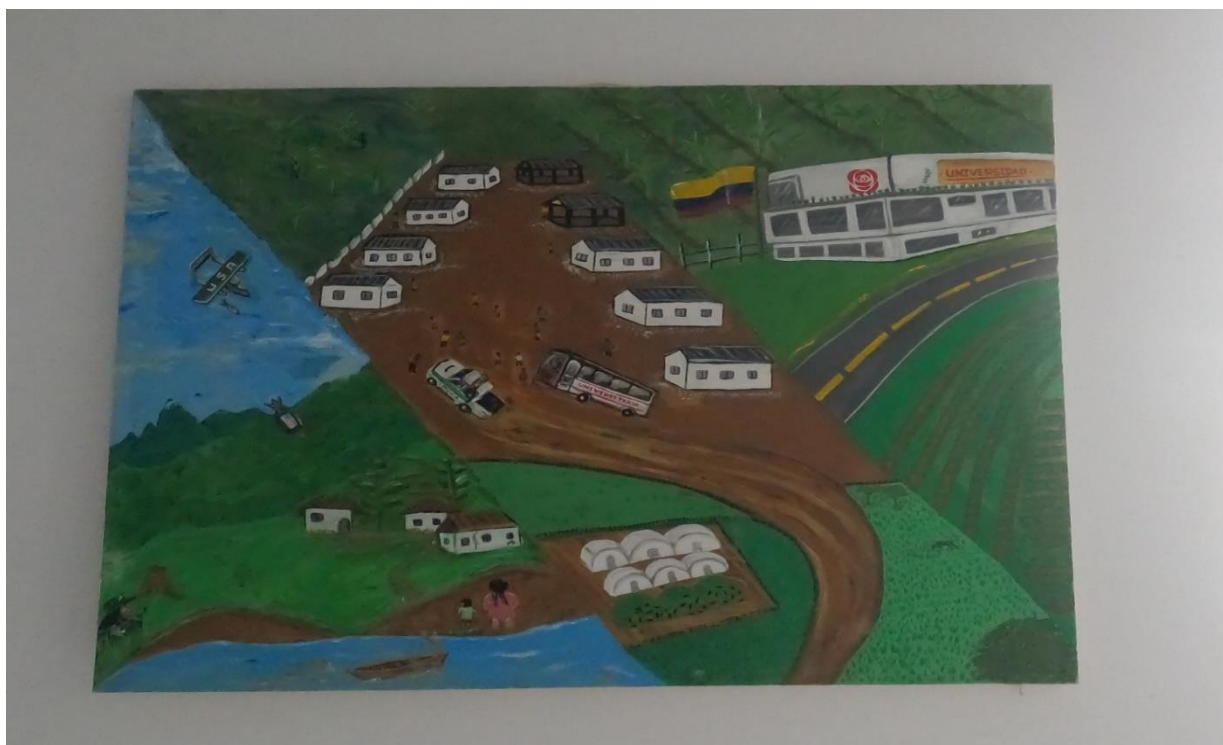
Adicionalmente, estos espacios se complementan con un guion turístico narrativo que guía a los visitantes mediante relatos orales que ofrecen una perspectiva más amplia y profunda sobre las experiencias de los guías baquianos firmantes y su vínculo con la memoria fariana. A través de estos relatos, tanto visuales como orales, los visitantes pueden conocer y comprender los desafíos y las transformaciones que implica el proceso de reincorporación y promover así un diálogo en torno a la memoria, las identidades de la reincorporación territorial y la paz.

Los firmantes del Acuerdo de Paz han nombrado estos espacios como “centro de memoria”, “museo histórico”, “museo de la paz” o “caseta de la paz”. Estas formas de enunciar y situar estos espacios demuestran su carácter y funcionalidad simbólica para preservar la memoria fariana y la divulgación de la reincorporación en un lugar en específico dentro de sus territorios de vida (AETCR). Estos lugares han sido financiados tanto en infraestructura, dotación y montaje en algunos casos por cooperación internacional, como fue el caso del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande y el AETCR Antonio Nariño/La Fila. En otros casos, estos centros de memoria han sido financiados y construidos por los mismos reincorporados, como es el caso del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II en colaboración con centros universitarios.

A continuación, se presentan algunas fotografías y descripciones generales del Museo de la Paz en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita. De los tres AETCR solamente se trae a colación a este en particular debido a que en el momento de redacción del presente documento los centros de memoria en Dabeiba e Icononzo aún se encuentran en consolidación. Estos espacios se encuentran en fases de adecuación física o en desarrollo de la propuesta narrativa, a efecto de retrasos logísticos, imprevistos en infraestructura o falta de organización por parte de las formas asociativas encargadas de su administración y funcionamiento.

Figura 19.

Pintura de las fases de la reincorporación en el AETCR Héctor Ramírez



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

La figura 6 presenta una pintura realizada por firmantes del Acuerdo de Paz residentes del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II, presente en el Museo de la Paz. Esta pintura representa tres momentos distintos de la territorialización de la reincorporación en el AETCR. En el extremo izquierdo, se retrata el paisaje rural de la vereda Agua Bonita de La Montañita (Caquetá) antes de la firma del Acuerdo de Paz en contextos del conflicto armado colombiano. Aquí se observa a una guerrillera aún en armas y campesinos afectados por un bombardeo llevado a cabo por avionetas de intervención extranjera. En la parte central, la pintura muestra la urbanización de la vereda a través del AETCR Héctor Ramírez en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz, destacando las viviendas, algunos proyectos productivos agrícolas con invernaderos, la

presencia de la fuerza pública estatal acompañando el proceso de reincorporación y reconciliación y la visita de instituciones universitarias. Finalmente, en la sección derecha, se proyecta al AETCR como un futuro centro de enseñanza de la paz en el territorio, con proyectos productivos sostenibles e infraestructura vial de acceso pavimentada.

Figura 28.

Maletas y bolsos del equipo guerrillero



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

La figura 7 presente algunos objetos relacionados con la memoria fariana expuestos en las vitrinas del Museo de la Paz del AETCR Héctor Ramírez. Entre estos elementos destacan varios tipos de maletas y bolsos militares (equipos) que los guerrilleros utilizaban para cargar su equipaje militar y personal durante los momentos de caminatas y trayectos en el monte durante el contexto del

conflicto. También se destaca una réplica de un rifle que, según la narrativa oral compartida durante el recorrido interpretativo por el museo orientada por el guía baquiano reincorporado, era una parte inseparable del equipo diario del guerrillero en tiempos de confrontación armada. Actualmente, en contextos de la reincorporación, se reinterpreta bajo un contexto de objeto para el museo, para la paz, para la salvaguardia de la memoria y para la reconciliación en el territorio con otros actores que también participaron del conflicto.

Figura 37.

Equipo guerrillero

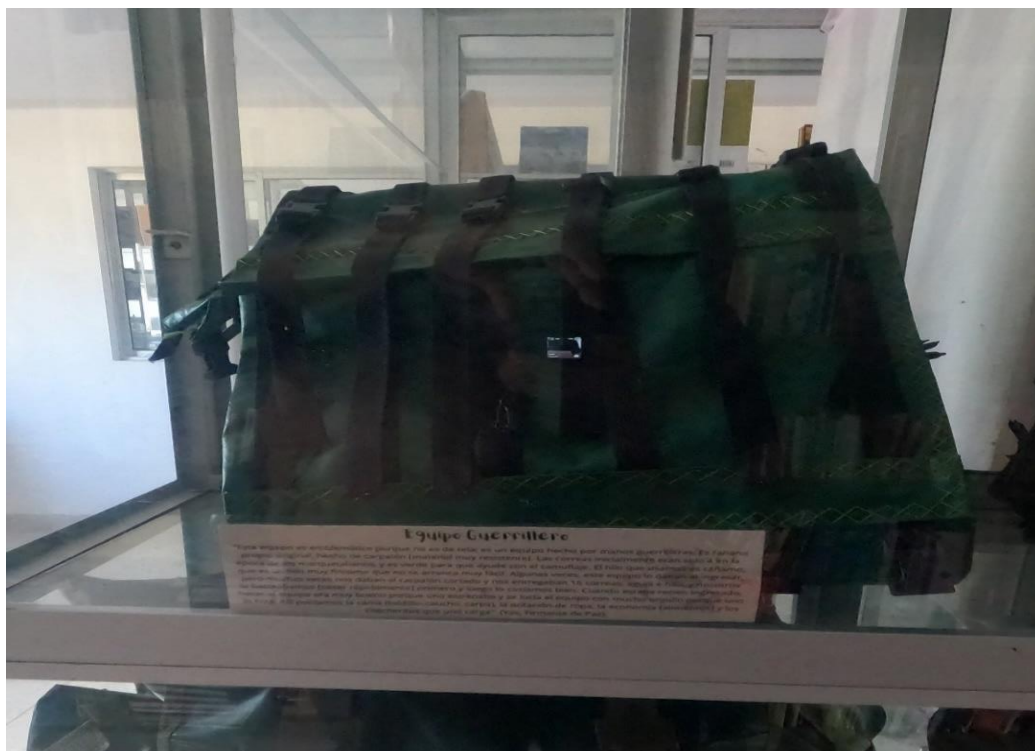
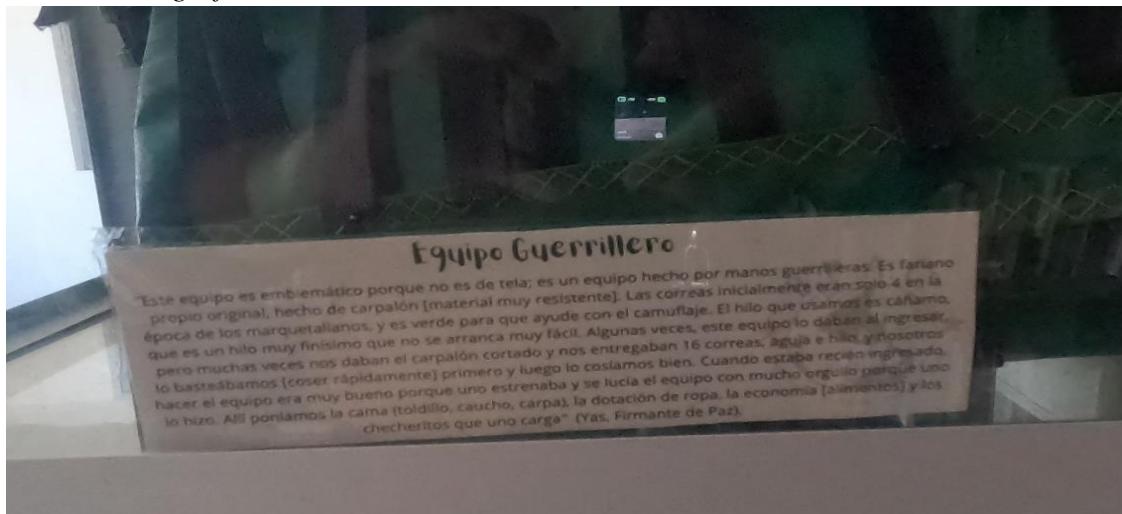


Figura 46.

Señalética museográfica



Nota. Fotografías tomadas por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

Ambas ilustraciones 8 y 9 muestran a más detalle uno de los equipos guerrilleros con su respectiva señalética que describe el contenido del equipo y su relación directa con la memoria de los reincorporados. A continuación, se transcribe su contenido *“Este equipo es emblemático porque no es de tela, es un equipo hecho por manos guerrilleras. Es fariano propio original, hecho de carpalón (material muy resistente). Las correas inicialmente eran solo 4 en la época de los marquetalianos, y es verde para que ayude en el camuflaje. El hilo que usamos es cáñamo que es un hilo muy finísimo que no se arranca muy fácil. Algunas veces, este equipo lo daban al ingresar, pero muchas veces nos daban el carpalón cortado y no entregaban 16 correas, agujas e hilos y nosotros lo basteábamos (coser rápidamente) primero y luego lo cosíamos bien. Cuando estaba recién ingresado, hacer el equipo era muy bueno porque uno estrenaba y se lucía el equipo con mucho orgullo porque uno lo hizo. Allí poníamos la cama (Toldillos, caucho, carpa), la dotación de ropa, la economía (economato) y los checheritos que uno carga”* De tal manera, con este breve relato escrito por una firmante del Acuerdo de Paz

que donó su maleta al museo, se evidencia la corporeización del “equipo guerrillero” para las personas en proceso de reincorporación. Este equipo significaba una extensión integral de su cuerpo y de sus posesiones personales, lo que constituye una relación directa de su propio capital económico e inclusive cultural objetivado, como sujetos inmersos en una colectividad.

Figura 55.

Objetos que integraban el equipo guerrillero



Nota. Fotografías tomadas por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En la presente figura se visualizan algunos elementos que hacían parte constitutiva del equipo guerrillero, entre utensilios utilizados para la cocina y cocción de los alimentos (la ranca y economato), brújulas, cantimploras, equipo de comunicaciones, entre otros objetos indispensables del equipo y de las funciones de los guerrilleros en contextos del conflicto armado.

Figura 64.

Libros y documentos relacionados con la memoria fariana y la historia del Conflicto Armado Colombiano



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En la figura 11 se muestran varios libros y documentos dispuestos en las vitrinas del museo de la paz que representan las lecturas realizadas por los firmantes del Acuerdo de Paz durante su militancia en las FARC-EP. Estos documentos reflejan tanto el capital cultural incorporado como el capital cultural objetivado que cada guerrillero poseía durante su militancia armada. Las lecturas y los ejercicios de “formación fariana” que partía de las formas de hábitos de los guerrilleros se llevaban a cabo en un lugar específico dentro de sus campamentos denominado como “la escuela”, el cual será más detallado en el subcapítulo de “réplicas de campamentos

guerrilleros”. De igual manera, se destacan los “reglamentos internos” entre los otros documentos que según lo enunciado en el guion turístico de la experiencia eran los códigos de conducta que orientaban las normas de comportamiento tanto entre camaradas como con la comunidad local, entre otra información relevante de la vida guerrillera.

Figura 73.

Resignificación de la guerra



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En la ilustración se presenta un proyectil tipo cohete que, en su momento, formaba parte del armamento utilizado durante el conflicto armado colombiano. Este objeto, recuperado por los firmantes del Acuerdo de Paz del AETCR Héctor Ramírez, ha sido resignificado, transformándose de un instrumento para la guerra en un recipiente para la vida (flores). Este

cambio de uso simboliza la esperanza y el firme compromiso de los firmantes con la construcción de nuevos escenarios de paz, donde antes predominaba el conflicto.

Dentro del guion turístico de la experiencia, se destaca esta resignificación como un elemento de la memoria histórica y como recuerdo de lo acontecido durante el conflicto. Al mismo tiempo, este florero representa el compromiso actual de los reincorporados con la paz en los territorios que los han acogido. Esta narrativa no solamente rinde homenaje a lo acontecido, sino que celebra el presente y el futuro proyectado en el trabajo por la reconciliación y convivencia pacífica en Colombia.

Figura 74.

Biodiversidad de la Amazonía



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

La presente ilustración muestra una pintura realizada por los firmantes del Acuerdo de Paz del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II, la cual se exhibe en el museo de la memoria. La obra representa el paisaje característico del piedemonte amazónico del departamento del Caquetá, cercano al municipio de La Montañita, además se destaca los cuerpos de agua presentes en el territorio. Finalmente, se ilustran la fauna local como la danta amazónica, el jaguar, el venado y la guacamaya. Esta pintura refleja la relación socio ecosistémica de los firmantes y su entorno biótico y abiótico.

Figura 83.

Fotografías de los fundadores de las FARC-EP



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

La figura 14 muestra fotografías de archivo que capturan las memorias de las FARC-EP, centradas específicamente en los líderes campesinos de la resistencia en Marquetalia, corregimiento ubicado en Planadas, Tolima. Durante el recorrido turístico, el guía baquiano reincorporado complementa el relato sobre la operación Marquetalia, destacando lo sucedido en la operación y su incidencia en los orígenes de las FARC-EP. Este espacio es concebido para rememorar la fundación del movimiento insurgente, subrayando su origen como un acto de resistencia campesina dentro del guion turístico narrativo.

7.1.2. Recorridos guiados temáticos

7.1.2.1. Ruta La Nueva Colombia en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita.

La Ruta La Nueva Colombia es un recorrido guiado e interpretativo que se enfoca en conocer y contemplar los murales presentes en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II. Estos murales fueron realizados por muralistas colombianos quienes fueron invitados por los habitantes del AETCR en el marco del desarrollo del festival “*Agua Bonita se Pinta de Colores,*” un evento artístico, juvenil y cultural gestionado por la forma asociativa de reincorporación (COOMUVIPAC) y la Junta de Acción Local del AETCR, en cooperación con entidades locales y ONG presentes en el territorio. Este festival y los murales resultantes son un testimonio de la incidencia del arte como herramienta para expresar y plasmar las experiencias de la reincorporación y la construcción de la paz en este lugar.

Asimismo, es importante destacar que el *Festival Agua Bonita se pinta de Colores* es un medio para la territorialización de los residentes del AETCR. El festival cuya periodicidad de desarrollo es anual, se ha convertido en una plataforma para visibilizar los esfuerzos de los firmantes del Acuerdo de Paz en su ordenación comunitaria de su territorio y en la consolidación de escenarios

de reconciliación a través de la significación de las paredes de las casas y demás infraestructuras del AETCR como muestras visuales del relato de la paz y la reconciliación. La combinación de estas actividades ha consolidado una identidad territorial que refuerza los lazos entre los residentes y su entorno, haciendo de Agua Bonita II un claro ejemplo de cómo el arte atravesado por el turismo comunitario pueden ser herramientas para la reconstrucción de la cohesión social en el contexto de la reincorporación.

Los murales no solo embellecen el entorno físico con sus paletas de colores y sus diseños visuales, sino que también llevan consigo profundas narrativas vinculadas con la memoria insurgente del país y de América Latina, a través de frases alusivas a la paz, retratos de líderes farianos y figuras emblemáticas de las revoluciones socialistas de América Latina. Por tanto, los murales encapsulan los ideales y las luchas del movimiento insurgente, donde cada mural actúa como un relato visual que narra la transición desde el conflicto hacia la paz, las experiencias vividas por los guerrilleros y su proceso de reincorporación actual. En consecuencia, la territorialización se hace evidente en las imágenes y mensajes que componen los murales, en los que la memoria colectiva se refleja en representaciones de "comandantes" y frases que evocan la paz, la reconciliación, y los ideales del movimiento insurgente.

Al vincular el arte con la memoria y la identidad, los murales se convierten en una forma de territorialidad que consolida el sentido de pertenencia y refuerza la narrativa de la reincorporación que los firmantes están construyendo en sus nuevos territorios de vida. De tal manera, los murales no solo decoran el espacio, sino que lo enriquece con un significado y simbolización. Tal como se mencionó en el capítulo del marco teórico, la territorialidad reconoce el sentido de apropiación a través de la resignificación del espacio. Por tal razón, al significar el espacio físico y material con

símbolos representativos e identitarios de la reincorporación se constituye en la generación de arraigos territoriales (territorialidad).

A continuación, se adjuntan fotografías de los murales ubicados en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II, los cuales forman parte de la Ruta Turística La Nueva Colombia. Asimismo, se incluyen imágenes de murales presentes en los AETCR Jacobo Arango/Llano Grande y Antonio Nariño/La Fila, aunque no están integrados en ninguna ruta o recorrido turístico, representan aspectos importantes dentro de las territorialidades de ambos lugares.

Figura 84.

Mural del proyecto productivo colectivo de zapatería



Figura 93.

Mural del proyecto productivo colectivo de sastrería cara frontal



Figura 94.

Mural del proyecto productivo colectivo de sastrería cara lateral



Nota. Fotografías tomadas por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

Las ilustraciones 15, 16 y 17 presentadas muestran tres murales ubicados en los centros de producción de dos proyectos productivos colectivos de la Cooperativa COOMUVIPAC, específicamente en los talleres de sastrería y zapatería. Estos murales tienen un gran valor simbólico, ya que vinculan la interpretación del desarrollo de los proyectos productivos con la aspiración de lograr la autonomía económica de los firmantes del Acuerdo de Paz. Durante la experiencia turística, la narrativa del guion turístico mencionado por el guía baquiano reincorporado destaca la importancia de estos proyectos colectivos como un medio para forjar dicha autonomía económica para cada uno de los asociados y sus familiares. Además, se subraya que los murales representan visualmente esa autonomía que los firmantes buscan alcanzar y la relevancia que estos proyectos productivos tienen en su camino hacia la reincorporación socioeconómica.

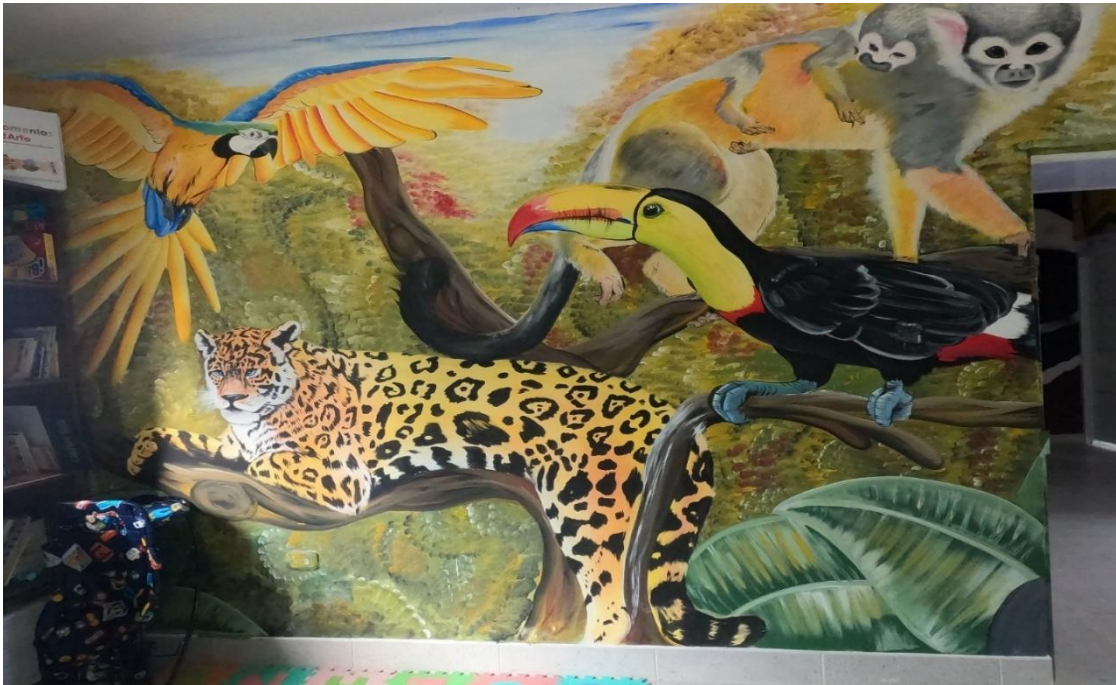
Figura 95.

Mural interno en la biblioteca Alfonso Cano



Figura 103.

Mural interno en la biblioteca Alfonso Cano sobre la biodiversidad de La Montañita



Nota. Fotografías tomadas por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

Las ilustraciones 18 y 19 muestran dos murales que destacan la biodiversidad de la región amazónica, en particular la fauna del departamento del Caquetá, incluyendo especies como el jaguar, monos títes, guacamayos, tucanes, helechos, y la anaconda. Estos murales están ubicados en el interior de la infraestructura de la biblioteca Alfonso Cano y forman parte del recorrido de la Ruta La Nueva Colombia. Durante este momento de la experiencia, el guion turístico interpretativo subraya la importancia que los reincorporados otorgan a la preservación del bosque amazónico cercano al AETCR y a la restauración forestal de áreas que fueron taladas anteriormente para dar paso a proyectos agrícolas.

Figura 107.

Murales externos de la biblioteca Alfonso Cano



Nota. Fotografías tomadas por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

La presente ilustración no. 20 evidencia algunos murales presentes en la fachada de la biblioteca Alfonso Cano. Entre las figuras destacan un retrato del homónimo líder Alfonso Cano de las FARC-EP quien para varios reincorporados fue el artífice del Acuerdo de Paz antes de su muerte en el marco del conflicto armado. De igual manera, destaca un retrato del escritor uruguayo Eduardo Galeano y una aparte de su libro: las venas abiertas de América Latina. Ambas figuras representan personajes y elementos constitutivos de la identidad fariana y socialista en el país. Al representar visualmente sobre el espacio material y físico figuras representativas de la identidad fariana y de los reincorporados, se fomenta la generación de arraigos que a la larga gestan territorialidad en los firmantes residentes del espacio territorial.

Figura 108.

Mural del Che Guevara en el AETCR Héctor Ramírez



Figura 109.

Mural del Che Guevara en el AETCR Jacobo Arango



Nota. Fotografías tomadas por Milton Eduardo Moreno Patiño (2021)

Ambos murales representan la figura del líder revolucionario y uno de los más grandes referentes del socialismo en América Latina, Ernesto "Che" Guevara. Su imagen ha sido un símbolo histórico para el movimiento guerrillero en Colombia y, en este caso, para los reincorporados. La figura del Che no solo es representada en estos dos AETCR, sino que también se encuentra representada en otros lugares de la geografía de la reincorporación, situación que refleja un elemento constitutivo de la territorialidad de los firmantes del Acuerdo de Paz en el país.

Figura 110.

Mural que representa la reconciliación en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2021)

La ilustración no. 23 representa un mural creado en el contexto de la reconciliación entre los actores del conflicto armado en la región, incluyendo reincorporados del AETCR Jacobo Arango, la comunidad local de la vereda, militares de las Fuerzas Armadas de Colombia y funcionarios de las instituciones estatales y de cooperación internacional presentes en el territorio. El mural refleja elementos constitutivos del paisaje rural de la vereda Llano Grande de Dabeiba (Antioquia), tales como los cultivos de maíz y el bulto de café. También se representan las formaciones geomorfológicas del área, incluyendo las montañas del Nudo del Paramillo y las cascadas presentes en la región. Finalmente, el mural incluye una imagen de un balón de fútbol que simboliza un evento significativo de reconciliación que tuvo lugar en este AETCR: un campeonato de fútbol entre diferentes equipos formados por firmantes del Acuerdo de Paz,

miembros de la comunidad local, exparamilitares y miembros de la fuerza pública, conocido como *Golpe de Estadio 2* que a su vez brinda honor a la película homónima del director Sergio Cabrera, quien estuvo presente en el evento.

7.1.2.2. Rutas turísticas que incorporan a los diferentes proyectos productivos colectivos e infraestructuras comunitarias de los AETCR.

Un elemento distintivo y transversal en los recorridos turísticos diseñados, desarrollados y comercializados en los tres AETCR es la integración y visibilización de los talleres, centros de producción y cultivos de los diversos proyectos productivos colectivos de reincorporación. Estos proyectos productivos colectivos son articulados a través de recorridos turísticos que le facilitan al visitante conocer de primera fuente los procesos de producción, la infraestructura y dotación de cada proyecto y el reconocimiento de su importancia en la construcción de la paz en los territorios.

En el caso de las iniciativas de turismo comunitario, se presenta una situación en particular. A través de estos recorridos y la articulación de los proyectos, se genera un efecto dinamizador en la fuente de generación de ventas, visibilización e ingresos. En el desarrollo de las experiencias, los visitantes y turistas interactúan con los firmantes del Acuerdo de Paz gestores y trabajadores de los proyectos, quienes explican y demuestran las formas como se elaboran los productos y servicios en el taller o centro de producción. Esta interacción no solamente representa una potencial comercialización directa del bien (situación que evita intermediaciones comerciales), sino fortalece el capital social de los proyectos productivos.

Además, los recorridos turísticos ofrecen a los visitantes la oportunidad de llevarse consigo algún recuerdo tangible manufacturado en el AETCR, como ocurre ocasionalmente en los centros

de confecciones y sastrería o, como en el caso específico de la venta de guarda lapiceros en madera elaborados por el proyecto productivo colectivo de ebanistería del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II. Estos “souvenir” complementario de servir como una suerte de recuerdo del viaje, actúan como símbolos de apoyo y solidaridad frente al proceso de reincorporación y la construcción de la paz tras la compra directa de los productos de la reincorporación in situ.

También es importante resaltar que en los recorridos turísticos no solamente se articulan los diferentes espacios relacionados con los proyectos productivos colectivos, sino también se vinculan infraestructuras y lugares cuyo uso es social y comunal, por ejemplo: bibliotecas, centros de desarrollo infantil, aulas o centros multipropósitos, salón de eventos, oficinas de las cooperativas, parques, canchas de futbol, entre otros. Un caso concreto son los recorridos turísticos dentro del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II. Estas experiencias son auténticas celebraciones de las vivencias de la reincorporación, a través de los relatos diseñados en el guion turístico, los visitantes se permiten conectar con la cotidianidad del AETCR y conocer la narrativa de la reincorporación cotidiana.

Justamente, es en este AETCR donde se evidencia un profundo arraigo de los firmantes del Acuerdo de Paz y familiares con su territorio. Esta conexión con el territorio se manifiesta en las formas como sus habitantes han logrado integrar tanto los espacios productivos y comunitarios con su cotidianidad. En consecuencia, el territorio no solo es habitado, sino vivido y significado como parte esencial de su proceso de reincorporación. En su defecto, el turismo comunitario en Agua Bonita II, a través de estos recorridos temáticos, se convierte en un medio para la visibilización del proceso de reincorporación cotidiana que se vivencia en este lugar.

El proceso de apropiación territorial en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II también ha implicado un esfuerzo colectivo y asociativo por reconfigurar el espacio físico, adaptándolo a las necesidades y aspiraciones de la comunidad y de la reincorporación. Las infraestructuras construidas y los proyectos desarrollados dentro del AETCR no solo responden a necesidades materiales, sino que también refuerzan la cohesión social y el sentido de pertenencia. Cada intervención en el espacio se convierte en un testimonio del compromiso de sus habitantes con la paz, convirtiendo al AETCR Héctor Ramírez como un referente de cómo los firmantes del Acuerdo de Paz están transformando sus cotidianidades por medio de su territorialidad.

A continuación, se adjuntan algunas fotografías del desarrollo del recorrido turístico temático ubicado dentro del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II que conecta los diferentes proyectos productivos colectivos de la Cooperativa COOMUVIPAC, al igual que algunos espacios comunitarios y sociales del AETCR.

Figura 111.

Guía turístico baquiano reincorporado realizando la charla de apertura al recorrido turístico dentro del AETCR Héctor Ramírez.



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En esta fotografía se observa a "Diego," un guía turístico comunitario en proceso de reincorporación y miembro de la iniciativa Turismo Integral para la Paz de COOMUVIPAC, mientras ofrece una explicación general sobre los diversos proyectos productivos colectivos presentes en el AETCR. Junto a él se encuentran funcionarios de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y otros actores del territorio.

Figura 623.

Centro de Desarrollo Infantil del AETCR Héctor Ramírez.



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En la fotografía de la Figura 25 se aprecia la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Mis Pequeños Angelitos." Este lugar forma parte del guion turístico narrativo, donde se ofrece una breve interpretación que incluye una reseña histórica del sitio, una descripción de las características físicas de su infraestructura y una explicación de las actividades de educación

inicial que se brindan a los niños y niñas de 0 a 5 años residentes del AETCR y de comunidades cercanas. Además, se destacan otras actividades orientadas al bienestar y al buen desarrollo de la primera infancia en el territorio.

Figura 1135.

Cultivo de piña de la Cooperativa COOMUVIPAC del AETCR Héctor Ramírez



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En la presente fotografía de la Figura 26 se visualiza el cultivo de piña de la Cooperativa COOMUVIPAC. En el recorrido turístico es una estación importante, pues se relata que es el proyecto que ha generado mayor rentabilidad para la forma asociativa del territorio. Esta estación se realiza antes de arribar a las cabañas turísticas de TuriPaz, lugar donde los visitantes cuentan con la posibilidad de hospedarse dentro del AETCR.

Figura 1647.

Explicación del "economato"



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En esta fotografía de la Figura 27 se observa a "Diego" explicando al grupo sobre el proyecto productivo colectivo del supermercado, conocido por los firmantes del Acuerdo de Paz habitantes del AETCR como "El Economato," en compañía de dos funcionarios de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. En este espacio, se destaca la importancia del sitio para sus habitantes debido a ser el punto de distribución de los bienes de primera necesidad y de la canasta básica familiar para los residentes del AETCR.

7.1.2.3. Recorridos guiados a atractivos naturales cercanos a los AETCR

En las iniciativas de turismo comunitario "Travesías por la Paz" en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande y "Turismo Integral para la Paz" en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II, se realizan recorridos guiados a diversos accidentes geográficos cercanos a los predios donde se ubican los AETCR. Estos recorridos son liderados por un guía baquiano en proceso de

reincorporación, quien además de orientar y acompañar el recorrido, con intermediación de un guion turístico, relata aspectos característicos de los factores bióticos y abióticos del entorno inmediato al sendero, así como de la interacción que los firmantes del Acuerdo de Paz tenían con el entorno durante sus largas caminatas y desplazamientos en tiempos de conflicto. Por ejemplo, en el caso del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande se interpreta las formas como se organizaban los escuadrones en las marchas, los roles que emergían en ellas, el equipo guerrillero que se llevaba, los tipos de marchas, estrategias militares en las marchas y se comparten anécdotas personales y colectivas en estos trasegares.

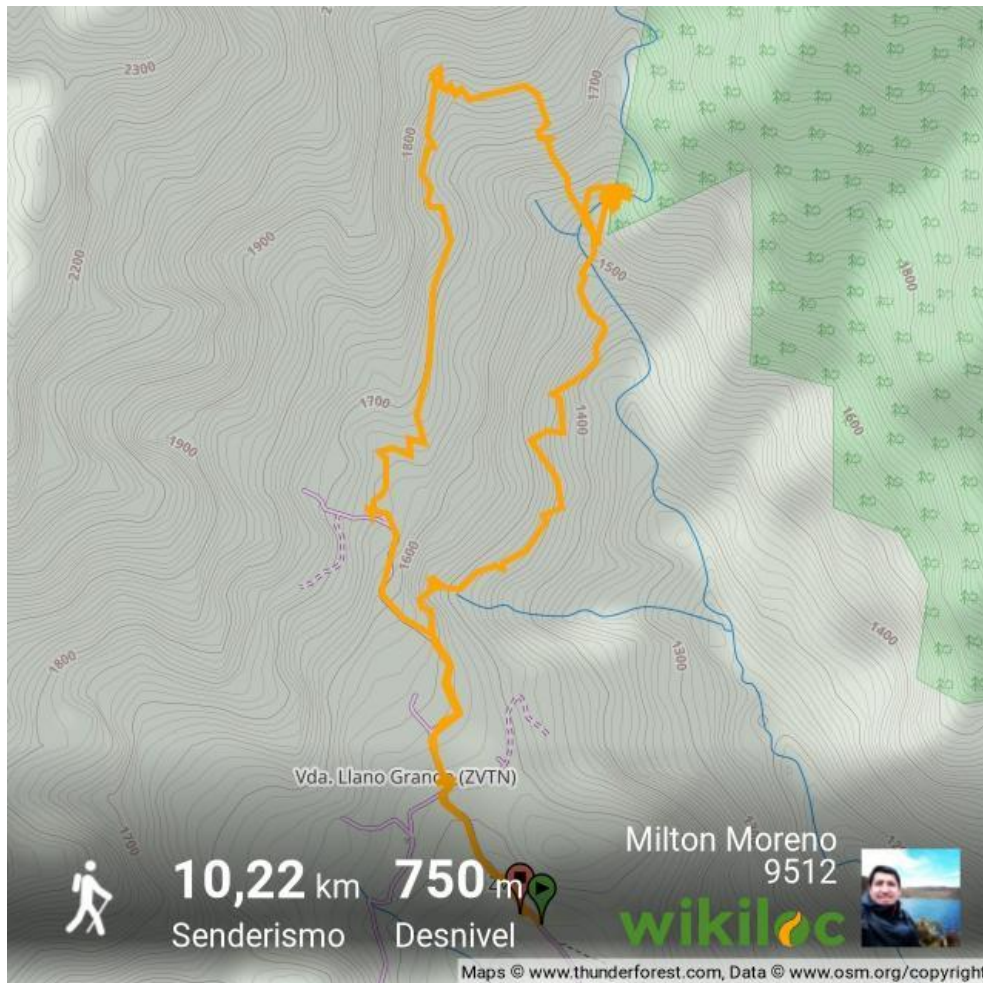
Este tipo de relatos no solamente enriquece las experiencias de senderismo de los visitantes, sino que también toman un papel importante en la generación de arraigos entre los reincorporados y sus nuevos territorios de vida. Aunque ya no realizan esas caminatas bajo un contexto militar y de conflicto, la recuperación de dichas memorias a través de la práctica turística les permite seguir narrando sus historias y vivencias. Al rememorar estas experiencias con la naturaleza, los firmantes encuentran un nuevo significado en sus recuerdos, una nueva identidad y sentido de pertenencia en sus vidas de reincorporación. Este enfoque no solo fortalece el vínculo con el territorio, sino que también permite compartir con los visitantes una perspectiva sobre su proceso de territorialización actual.

En el caso de la iniciativa de “Travesías por la Paz” el recorrido (Figura 28) se lleva a cabo por senderos a campo traviesa que conectan el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande con diversas cascadas emplazadas en la vereda, con caminatas que varían entre una a tres horas en promedio. Durante el recorrido, se atraviesan varias fincas de campesinos de la vereda, donde se aprecia una cultura agrícola vinculada cotidianamente con el cultivo de maíz, frijol, lulo y recientemente el café. Posteriormente, el recorrido se adentra en un bosque andino primario por caminos creados por los

mismos firmantes y por las comunidades locales, hasta arribar a las cascadas. En este lugar, los visitantes pueden realizar un baño recreativo o simplemente contemplar el entorno visual del bosque.

Figura 2159.

Recorrido turístico desde el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande hacia la Cascada Chorro de Humo



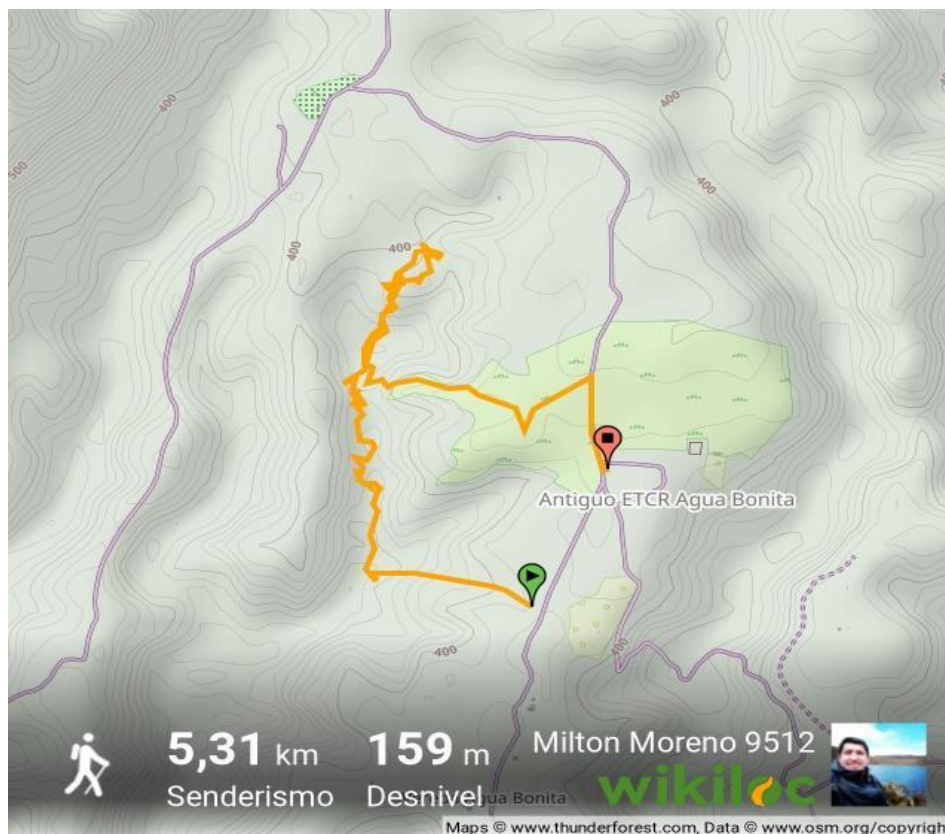
Nota. Track realizado y tomado de la aplicación Wikiloc con mapa base de Open Street Map

En el caso de la iniciativa “Turismo Integral para la Paz” en la vereda Agua Bonita, el recorrido (Figura 29) se realiza por un ecosistema de bosque tropical amazónico cercano al predio del AETCR.

Inicialmente, se atraviesa un área intervenida para un proyecto de reforestación con especies arbóreas nativas del bosque, actividad liderada por los firmantes del acuerdo y por la comunidad local. Luego, el camino se adentra al bosque donde se cruzan por diversos tipos de suelos. A lo largo del recorrido, el guía acompaña a los visitantes interpretando las características bióticas y abióticas de la zona con conocimientos que el guía adquirió en su vida guerrillera y en su actual proceso de reincorporación. Estos caminos conducen a formaciones de cuevas sobre un pequeño lomerío donde se realiza una breve práctica de espeleismo. Finalmente, al retornar al AETCR, se finaliza el recorrido en un mirador donde se contempla un atardecer sobre el bosque amazónico.

Figura 2671.

Recorrido turístico del AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II



Nota. Track realizado y tomado de la aplicación Wikiloc con mapa base de Open Street Map

Estos recorridos por el entorno natural circundante a los AETCR, además de destacar la importancia de los componentes bióticos, abióticos y de los ecosistemas cercanos a ambos sitios, representa una valiosa oportunidad para la apropiación del patrimonio natural colectivo del territorio por parte de los firmantes del Acuerdo de Paz. A través de estas caminatas, los firmantes no solamente reconocen el potencial ambiental de la zona, sino también toman conciencia de la necesidad de preservarla y valorarla como un bien esencial para el bienestar de la comunidad y para la práctica turística.

A continuación, se adjuntan algunas fotografías que capturan el desarrollo de los recorridos guiados por la naturaleza en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande y el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II. Cabe destacar que en el AETCR Antonio Nariño/La Fila no se llevan a cabo actividades de recorridos por la naturaleza debido a que no es su énfasis y no cuentan con esta actividad dentro de sus respectivos productos turísticos.

Figura 3183.

Inicio del recorrido en el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2021)

En esta fotografía de la Figura 30 se muestra la infraestructura residencial del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande, con un fondo montañoso que marca la frontera agrícola y el inicio del bosque en la parte alta de la montaña. Este punto sirve como el lugar de partida para los recorridos hacia las Cascadas El Silencio y Chorro de Humo, las dos principales atracciones naturales incluidas en las rutas guiadas por la naturaleza en la vereda Llano Grande.

Figura 3695.

Cascada Chorro de Humo



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En esta fotografía de la Figura 31 se aprecia la Cascada Chorro de Humo, una de las principales atracciones en los recorridos del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande. Esta cascada, que se

eleva aproximadamente 70 metros desde su base hasta su cúspide, recibe su nombre debido a la fuerza con la que el agua cae y al chocar con las rocas crea una bruma que se asemeja a humo. Este punto, es el más distante del recorrido y marca el inicio del retorno hacia el AETCR Jacobo Arango/Llano Grande.

Figura 4207.

Vista del paisaje del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande

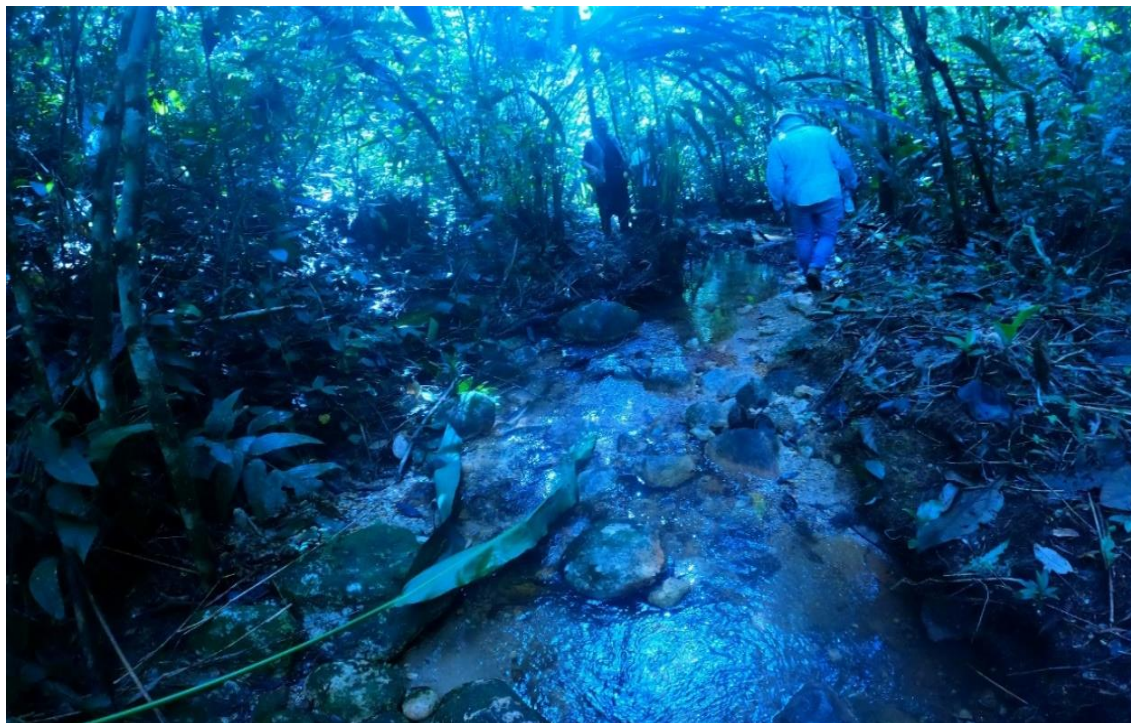


Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En esta fotografía de la Figura 32 se observa el paisaje rural de la vereda Llano Grande, con la infraestructura del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande al fondo y su camino de acceso. Este punto marca el inicio del recorrido hacia la zona frondosa y boscosa de la ruta.

Figura 4719.

Ruta por el bosque húmedo tropical amazónico en el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En esta fotografía de la Figura 33 se muestra un tramo del recorrido que conecta el AETCR Héctor Ramírez/Agua Bonita II con las formaciones de cuevas en la vereda. Este tramo atraviesa un bosque húmedo tropical amazónico, destacándose por la abundancia de cuerpos de agua lóaticas como pequeños caños, riachuelos y cascadas que enriquecen la experiencia del recorrido.

Figura 5231.

Inicio de las cuevas en la vereda La Montañita



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2022)

En la presente ilustración de la Figura 34 se evidencia el inicio del recorrido de espeleismo por el interior de las cuevas presentes en la vereda Agua Bonita de La Montañita, Caquetá.

7.1.3. Réplicas de los campamentos

Dentro de los diferentes productos turísticos desarrollados en los AETCR, destaca el interés por narrar y dar a conocer las formas cómo convivían y habitaban los guerrilleros en el monte durante los tiempos de confrontación armada, a través de la construcción de réplicas de los campamentos transitorios y permanentes dentro del predio de los AETCR. En momentos de enfrentamiento armado, la relación de los guerrilleros con el espacio era principalmente transitoria, con una movilidad espacial permanente debido a las estrategias militares y a los diferentes momentos y contextos de la evolución del conflicto en el país, especialmente en periodos de mayor confrontación tanto con las FFAA como con grupos paramilitares.

En estas circunstancias de mayor movilidad, los campamentos eran temporales y "desarmables" con un enfoque en la construcción de "caletas" construidas sólo con bejucos y hojas de helechos. Sin embargo, cuando no había un contexto de confrontación armada directa o una situación de riesgo inminente, los campamentos se establecían por períodos más largos, con una organización espacial acorde a las necesidades del grupo y al contexto político-militar del sitio de permanencia.

El espacio en los campamentos permanentes se distribuía de manera funcional: una zona se destinaba a la "rancho", el sitio específico para la preparación, manipulación y cocción de los alimentos de todo el grupo; otro punto estratégico, oculto, pero con buena visibilidad, se utilizaba como el "puesto de guardia", donde los guerrilleros se turnaban para vigilar durante las noches e incluso en las jornadas diurnas. El "economato" era el sitio designado para almacenar los alimentos y algunos equipos, mientras que el "chonto" servía como letrina. Las "caletas" eran los sitios específicos donde los guerrilleros dormían y eran los lugares "íntimos" y "personales" de cada quien. Finalmente, es importante resaltar el área conocida como la "escuela" cuya función era la formación política, económica y militar, siendo éste el espacio principal donde se desarrollaba el capital cultural interiorizado en los guerrilleros.

Esta organización espacial y funcional se refleja en las experiencias turísticas. En las réplicas se busca equiparar la disposición y funciones de cada área del campamento, explicando con intermediación del guion turístico su importancia en la vida diaria de los guerrilleros durante el conflicto. Esta recreación no solo muestra una apropiación territorial de sus nuevos territorios de vida, sino también evidencia la necesidad de entrelazar la memoria histórica con sus nuevas formas de habitar el espacio.

Además, una característica notable de esta adaptación es la forma en que los reincorporados han renombrado sus nuevos espacios de residencia en referencia a aquellos que habitaban en el monte. Por ejemplo, en los AETCR, el lugar designado para almacenar insumos y alimentos aún se conoce como "el economato"; la infraestructura y el espacio físico donde se lleva a cabo la escolarización de los firmantes se denomina como "la escuela" y los espacios donde duermen las siguen denominando como las "caletas". Esta continuidad en la toponimia refleja cómo los firmantes del acuerdo integran su organización espacial del pasado en su presente, en los nuevos contextos de la reincorporación territorial.

A continuación, se adjuntan algunas imágenes de referencia de las réplicas de los campamentos construidos con finalidad de ser una experiencia turística dentro de los productos turísticos, específicamente se adjuntan fotografías de la experiencia de turismo comunitario Travesías por la Paz del AETCR Jacobo Arango/Llano Grande.

Figura 35.

La Caleta en construcción



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2020)

La presente fotografía de la Figura 35 muestra una caleta en construcción. Se caracteriza su forma constructiva con tablones, especialmente maderas resistentes a la pluviosidad como el roble o el cedro y listones de madera que sirven como base de amarre para la tela que cubre la caleta en la parte superior. En este sitio, los guías baquianos reincorporados resaltan su importancia como lugar de descanso y narran entre una y otra anécdota personal.

Figura 36.

La escuela



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2020)

Este lugar conocido como la escuela era el sitio específico donde los guerrilleros recibían formación política, cultural y militar en el contexto del conflicto armado colombiano. Dentro del guion turístico, se resalta que este espacio era el lugar donde se concentraban entre una a dos

horas diarias (dependiendo del contexto y situación de la confrontación armada) a recibir conversatorios alrededor de diferentes temas generalmente relacionados con sucesos políticos importantes en el país, estrategias militares, cultura general, historia e incluso temáticas propias de estudio de las ciencias sociales. Según el relato de los reincorporados, cada guerrillero se sentaba en algún tablón a escuchar atentamente a sus líderes o algún invitado que llegaba esporádicamente a los campamentos.

Figura 37.

La caleta culminada



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2020)

La fotografía de la Figura 37 muestra una caleta terminada, cubierta con una tela diseñada para protegerla de la lluvia y otras condiciones climáticas. En el relato del guion turístico, se explica que esta tela estaba camuflada con colores similares a la vegetación circundante, como estrategia

para evitar que las aeronaves de las FFAA detectaran la ubicación de los campamentos. De igual manera, es importante destacar que en el relato se realiza una breve reseña histórica de los cambios que han tenido las formas de construcción de estas caletas a lo largo del tiempo del conflicto.

Figura 38.

El Economato



Nota. Fotografía tomada por Milton Eduardo Moreno Patiño (2020)

La fotografía de la Figura 38 muestra el economato, un espacio donde se almacenaban alimentos y algunos equipos guerrilleros. Cerca de este lugar, se encontraba la rancho, donde los guerrilleros preparaban sus comidas. En el guion turístico, se relata que el sistema de cocina era rotativo, asignando a cada guerrillero la responsabilidad de cocinar para todos sus camaradas. Era obligatorio aprender a cocinar, y los platos principales solían ser el "arroz guerrillero" (una mezcla de arroz con lentejas) y la "cancharina" (una hojaldra de gran proporción con alto contenido de harina).

7.1.4. Conversatorios farianos (Fogatas nocturnas)

Otra experiencia turística destacada en los productos turísticos de los tres AETCR e inclusive en otras iniciativas turísticas de reincorporación en el país, son los conversatorios con líderes de los AETCR o personajes representativos del colectivo como antiguos líderes militares e incluso con militantes que llevaban mucho tiempo dentro de las filas de las FARC-EP. Los conversatorios suelen realizarse en jornadas nocturnas, acompañados de fogatas y comida, con la intención de crear un ambiente propicio para el intercambio de ideas y el diálogo abierto entre anfitriones y visitantes.

Dentro de estos encuentros, se realiza un conversatorio similar a una entrevista abierta en la que participan grupos de visitantes grandes (más de 10 personas). Estos grupos por lo general son estudiantes universitarios o personas vinculadas a la academia como investigadores o profesores interesados en conocer de primera fuente la vida guerrillera y la actual etapa de la reincorporación. En estos espacios los participantes cuentan con la oportunidad de formular preguntas de manera directa a los líderes o personajes representativos y escuchar los relatos, historias de vida y las narrativas de las personas entrevistadas. De tal manera, se permite la generación de un diálogo constructivo en torno a la comprensión de las experiencias vividas durante el conflicto y los desafíos actuales de su proceso de reincorporación socioeconómica y territorial.

Estas experiencias turísticas han sido significativas para los firmantes del Acuerdo de Paz, ya que les brindan la oportunidad de compartir su narrativa del conflicto y del proceso de reincorporación desde su propia voz y perspectiva. Este espacio de diálogo no sólo les permite contar su historia, sino también reflexionar sobre la evolución de los liderazgos desde el conflicto hasta el actual proceso de reincorporación. A diferencia de la época del conflicto, la reincorporación

ha permitido que nuevas voces emerjan con personas que anteriormente no fueron líderes militares y actualmente toman la vocería en las formas asociativas y en la administración de los AETCR.

Adicionalmente, estos conversatorios ofrecen una oportunidad para el intercambio de perspectivas entre firmantes y visitantes. Esta interacción dialógica permite la confrontación de perspectivas, ideas y posturas frente a temáticas sensibles relacionadas con la memoria histórica, paz e inclusive, el conflicto. Estas experiencias no suelen seguir un guion turístico preestablecido, puesto que se busca fomentar un diálogo espontáneo y auténtico donde la conversación sea genuina y en el marco del respeto entre las diferentes posturas.

7.2. Implicaciones de las narrativas de la reincorporación territorial a través del turismo comunitario

7.2.1. Principales retos y desafíos

Las narrativas construidas en los diferentes productos turísticos y sus consecuentes experiencias vinculadas con la construcción del relato de los acontecimientos del conflicto armado colombiano y las cotidianidades de la reincorporación han generado ciertas controversias en torno a la “verdad” visibilizada y socializada en estos espacios. Los relatos han sido calificados como “verdades sesgadas” o “direccionadas” hacia una única perspectiva. En su defecto, para defensores del Acuerdo de Paz, estos relatos son una herramienta para contribuir a la reconciliación y la construcción de la verdad. Sin embargo, desde la perspectiva de los críticos del Acuerdo de Paz, podría representar una visión parcializada que no abarca la totalidad de lo acontecido.

Uno de los principales desafíos en la elaboración de los guiones turísticos fue la recopilación y redacción de información que puede herir susceptibilidades o evocar recuerdos trágicos y dolorosos vinculados con los efectos y causas del conflicto. Durante el proceso de creación y

constitución de estas experiencias turísticas, es esencial tener precaución en la narrativa que se construye, reconociendo que las memorias de los actores involucrados son complejas y diversas. No obstante, es importante resaltar que el turismo comunitario busca visibilizar las voces de las comunidades que han sido históricamente silenciadas, lo que convierte este proceso en un ejercicio dialéctico y de reconocimiento de los invisibilizados.

De igual manera, otro desafío significativo es la dificultad de hacer 'atractivas' estas narrativas en términos comerciales para un turista de orden nacional. La propuesta de un producto turístico basado en la visibilización de la memoria histórica narrada por firmantes del Acuerdo de Paz en un contexto de conflicto y bajo discursos de guerra y odio persistentes, significa un reto particular en torno al cambio de imaginarios y percepciones negativas. Como resultado, estos productos turísticos, relacionados con la paz y la memoria histórica, siguen estando transversalizadas por la necesidad de la construcción de escenarios de reconciliación nacional. Sin embargo, también pueden ser un medio para la construcción de dichos escenarios.

Por lo tanto, el turismo comunitario no solo actúa como un medio de divulgación de las experiencias de los reincorporados, sino también como un espacio para el diálogo y la reflexión continua y crítica de estas narrativas. La construcción de estas es un proceso que debe ser abordado con responsabilidad, asegurando que se incluyan múltiples perspectivas y se respeten las memorias y experiencias de todos los actores involucrados, tanto de los firmantes del acuerdo y las comunidades afectadas por el conflicto.

7.2.2. Construcción de las experiencias turísticas

En todas las iniciativas de turismo comunitario un elemento transversal e importante para su funcionamiento y operación son sus respectivos productos turísticos que viabilizan la

oportunidad de conocer un ámbito o característica particular tanto de las comunidades como del territorio. En el caso de las iniciativas de turismo comunitario de reincorporación, también aplica dicha perspectiva. Para el caso de las iniciativas de Travesías por la Paz en Dabeiba y Turismo Integral para la Paz en La Montañita, se desarrollaron una serie de talleres durante los años 2020, 2021 y 2022 enmarcados en el diseño de las propuestas de productos turísticos y sus consecuentes experiencias. Los resultados de dichos encuentros pueden visibilizarse con más detalle en el Anexo 1. (Ficha de diseño de experiencias turísticas).

7.2.3 Significados emergentes a partir de las experiencias y productos turísticos de reincorporación

Uno de los resultados más significativos de los talleres de diseño del producto turístico radicó en la importancia brindada por los firmantes del Acuerdo de Paz en la visibilización de sus narrativas en torno a los acontecimientos del conflicto armado colombiano, narradas a partir de las voces, relatos, vivencias y memorias individuales y colectivas del territorio. A su vez, otro elemento temático fundamental es el reconocimiento de las nuevas prácticas, cotidianidades e identidades colectivas y territoriales de la reincorporación. Este interés se debe principalmente a la concepción del turismo por parte de los firmantes del Acuerdo como una suerte de “vehículo” o “fuente” para contrarrestar los discursos e imaginarios negativos que la sociedad impone sobre ellos.

Otro significado emergente en los productos y experiencias turísticas, es la construcción compartida entre firmantes del Acuerdo de Paz y comunidad local de base de las narrativas de los acontecimientos del conflicto armado colombiano desde una postura crítica y un posicionamiento desde la construcción de la paz. Situación que resalta la importancia dada en narrar lo sucedido en

el pasado, reconciliarse entre los diferentes actores involucrados en el presente y concertar la construcción de la paz en los nuevos territorios compartidos de la reincorporación.

En consecuencia, el producto turístico, además de ser un medio para comercializar la oferta turística del territorio, también contribuye a la territorialización de las personas en proceso de reincorporación en sus nuevos territorios de vida. En cierta medida, la construcción de una narrativa sobre la memoria histórica del conflicto en el territorio, contada desde la perspectiva de los firmantes del Acuerdo de Paz y la comunidad local, refuerza la necesidad de visibilizar lo acontecido como un medio para salvaguardar la memoria. Asimismo, permite la resignificación de un contexto que en otros tiempos estuvo marcado por la conflictividad, la desterritorialización, el despojo e incluso el desplazamiento forzado.

De este modo, la creación de escenarios como el centro de memoria, la réplica del campamento guerrillero, recorridos temáticos guiados sobre la paz, la reincorporación y los proyectos productivos y los conversatorios farianos (fogatas nocturnas) reflejan la intención de recordar lo ocurrido, visibilizarlo ante los visitantes y resignificar el territorio como un nuevo escenario de construcción de paz desde apuestas productivas y sociales como es el turismo comunitario.

8 DESAFIOS, OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES DE LAS INICIATIVAS DE TURISMO COMUNITARIO COMO MECANISMO DE REINCORPORACIÓN TERRITORIAL

Una vez descritas las implicaciones de las iniciativas de turismo comunitario en la reincorporación territorial de los firmantes del Acuerdo de Paz, se procede a la identificación de los principales desafíos y obstáculos que estas iniciativas han enfrentado en tanto mecanismo para el

desarrollo y fortalecimiento de los distintos tipos de capital propuestos por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Adicionalmente, se resaltan las oportunidades que estas iniciativas brindan en términos de fortalecimiento y desarrollo de habilidades, saberes y conocimientos, la consolidación de redes de apoyo y visibilización, la generación de ingresos económicos sostenibles y la reafirmación de su apropiación territorial. En este sentido, se ofrece una descripción narrativa de los aportes y desafíos asociados a cada tipo de capital (económico, cultural, social y simbólico), según los resultados obtenidos a partir del análisis realizado a la documentación generada durante el trabajo de campo en los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

8.1. Desafíos y oportunidades de las iniciativas de turismo comunitario en el desarrollo de los distintos tipos de capital

8.1.1. Capital Económico

Uno de los capitales con mayor desarrollo e incentivo en los firmantes del Acuerdo de Paz involucrados en las iniciativas de turismo comunitario en los AETCR es el capital económico. Este capital ha sido fortalecido principalmente a través de diversas fuentes de financiamiento, tanto estatales como de diversos fondos de cooperación internacional, como es el caso de los Fondos Colombia en Paz, Fondo de las Naciones Unidas para la Construcción de la Paz, Fondo Multidonante de la ONU para la Paz de Colombia, entre otros. Estas inversiones se gestionan a través del desarrollo de proyectos productivos, cuya ejecución se enfoca en el desarrollo o mejoramiento cualitativo de las infraestructuras productivas, al igual que en la adquisición de dotación, mobiliario y equipos relacionados directamente con estas unidades productivas. Igualmente, estos apoyos son redireccionados al acceso a créditos con entidades bancarias y

cooperativas financieras con el fin de reinvertir en los proyectos o en el acceso a una mayor capacidad crediticia de las formas asociativas de reincorporación.

Estos fondos en el caso de las iniciativas turísticas de Turipaz y el Hostal Bello Amanecer, se gestaron a través de la destinación del rubro pactado en el Acuerdo de Paz a cada firmante para el desarrollo de sus proyectos productivos colectivos, mediante el Fondo Colombia en Paz. En el caso de la iniciativa turística Travesías por la Paz, esta surte del financiamiento total por parte del Fondo para la Construcción de la Paz de las Naciones Unidas.

Las múltiples fuentes de financiamiento han sido fundamentales para el desarrollo y la consolidación de las iniciativas turísticas en los territorios. Estos recursos han permitido a los firmantes del Acuerdo de Paz avanzar hacia su reincorporación económica y fortalecer su capital económico. No obstante, esta dependencia del financiamiento externo plantea un desafío importante en términos de la autonomía económica de los propios firmantes y sus proyectos. La constante dependencia de financiamiento externos para la ejecución y sostenibilidad de sus proyectos productivos, ha limitado la capacidad de los firmantes del Acuerdo de Paz en la generación de sus propios ingresos y el aseguramiento de un auto sostenimiento.

Esta situación genera una vulnerabilidad puesto que la sostenibilidad de las apuestas productivas está sujeta a la disponibilidad del financiamiento de otras fuentes y no mediante la generación propia de ingresos. En consecuencia, se plantean interrogantes sobre la capacidad de los firmantes para mantener y expandir sus apuestas productivas asociativas, sin el apoyo financiero constante de fuentes externas.

Sujeto al desafío anterior, la implementación de los proyectos productivos colectivos en turismo ha tenido la exigencia de tiempos ajustados y cortos en la ejecución presupuestal de lo

inicialmente formulado en los proyectos. Esta situación ha generado una toma de decisiones apresuradas que, en ocasiones, no son las más adecuadas para la operación eficiente de las unidades de negocio ni su proyección a largo plazo. Esta urgencia de hacer y financiar la ejecución de los proyectos productivos colectivos y otras inversiones en general, fue impulsada por los tiempos definidos de ejecución desde las fuentes externas, por temores a la falta de ejecución del presupuesto e inclusive por el temor de la posibilidad de un rearmamento de los firmantes por la falta de cumplimientos de lo acordado.

De igual manera, es importante destacar que otra dificultad significativa en torno al fortalecimiento del capital económico de los firmantes del Acuerdo de Paz, al inicio de su proceso de reincorporación económica, es la falta de comprensión de las implicaciones y las características particulares del funcionamiento de unidades productivas en el marco de entidades de economía solidaria.

A muchos de los beneficiarios de los proyectos se les dificultaba la comprensión de las formas de distribución de los excedentes, el funcionamiento organizativo de estas organizaciones, la legislación pertinente y los beneficios sociales y colectivos derivados de la economía solidaria. Este desconocimiento inicial generó malentendidos entre algunos beneficiarios de los proyectos, quienes esperaban obtener la distribución de utilidades de manera individual en vez de la distribución de excedentes de manera colectiva. Esta falta de familiaridad inicial con el modelo económico solidario no solamente implicó la insatisfacción de algunos asociados, sino que también provocó una resistencia al proceso de reincorporación económica tal como se había pensado desde la negociación del Acuerdo.

En consideración a lo anterior, es pertinente ahondar en estrategias de desarrollo de iniciativas productivas basadas bajo un enfoque de economía popular como una alternativa para los beneficiarios de los proyectos que no deseaban su estrategia de reincorporación económica en el marco de entidades de economía solidaria. Este modelo que prioriza la generación de ingresos a la medida y a la autogestión económica a pequeña escala, puede estar alineado con las expectativas y habilidades de algunos firmantes del Acuerdo. La adopción de este enfoque más flexible que considera las particularidades y necesidades de cada fermente, puede mitigar el descontento y fortalecer así el desarrollo de su propio capital económico particular.

Otro desafío significativo en el desarrollo del capital económico vinculado al proceso de reincorporación comunitaria en los proyectos productivos colectivos de turismo, es la falta de integración y articulación con las comunidades de base o de acogida. Esta falta de inclusión ha generado un ambiente de recelos y tensiones, puesto que las personas de las comunidades de base perciben la distribución desigual de los recursos y de oportunidades de fortalecimiento de su propio capital económico. La integración de las comunidades locales dentro de los beneficios económicos es fundamental para garantizar la transformación de las unidades productivas del territorio compartido de la reincorporación.

Este escenario de diferencias entre capitales económicos en dos poblaciones que comparten un mismo territorio ha provocado brechas y diferenciaciones identitarias territoriales, donde los firmantes del Acuerdo de Paz son concebidos como “otros” y no como parte integral de la comunidad. La falta de integración y la percepción de que los beneficios económicos son exclusivos para los firmantes del Acuerdo de Paz han dificultado la construcción de una identidad colectiva territorial que incluya tanto a los firmantes del Acuerdo de Paz como la comunidad local. Para la superación de este desafío es importante que, en los proyectos productivos colectivos, incluyendo

los turísticos, se promueva una inclusión y participación activa de las comunidades locales, tanto en la generación de ingresos como en la obtención de oportunidades de financiamiento y de apuestas productivas de economía solidaria o popular.

Finalmente, una de las principales dificultades en el proceso de reincorporación económica que ha impactado en la toma de decisiones frente a la ejecución de los proyectos productivos colectivos en turismo, es la falta de propiedad de la tierra en los sitios donde se desarrollan estas iniciativas. La mayoría de los proyectos están ubicados en terrenos o instalaciones de los AETCR, que, en su mayoría, no pertenecen a las formas asociativas de reincorporación. En cambio, estos terrenos suelen ser propiedad de terceros, como la Agencia Nacional de Tierras (ANT) e inclusive personas particulares.

Esta situación genera incertidumbre en la toma de decisiones de inversión inmobiliaria ante una posible pérdida por traslado o movilidad de los firmantes, lo que limita la capacidad de planificación a largo plazo. En algunos casos excepcionales, como el de TuriPaz y el predio del AETCR de Agua Bonita/Héctor Ramírez, las formas asociativas han logrado adquirir la propiedad del terreno a través de la compra directa por parte de recursos propios de los reincorporados. Sin embargo, estas situaciones son minoritarias y no representan la realidad de la mayoría de los proyectos productivos colectivos.

La falta de propiedad de la tierra no solo afecta la estabilidad y la sostenibilidad de los proyectos, sino que también influye en la capacidad de acceder a financiamiento y apoyo técnico, ya que la seguridad jurídica sobre el uso de la tierra es un requisito clave para muchas entidades financieras e incluso de cooperación. Además, esta carencia dificulta la consolidación de una

identidad territorial y un sentido de pertenencia entre los reincorporados, lo que es fundamental para los procesos de reincorporación socioeconómica a largo plazo.

Un ejemplo concreto en tanto a esta incertidumbre sucedió en el AETCR de Llanogrande/Jacobo Arango. En dicho lugar se prioriza el desarrollo de un proyecto de construcción de viviendas para los reincorporados habitantes lo que generó preocupación sobre la posible demolición de la infraestructura turística existente para dar paso a las nuevas viviendas. Tal escenario obligó a los responsables del proyecto a considerar múltiples opciones de infraestructura que pudieran adaptarse a futuros traslados o ser reutilizadas en caso de desplazamiento. Como resultado, se optó por realizar adecuaciones locativas en un espacio previamente construido, que ya contaba con cimientos, columnas y techo, lo que limitó el uso de los recursos en el desarrollo de opciones de alojamiento más diversas y atractivas, tales como: cabañas, glamping u otras alternativas enfocadas en el turismo rural.

8.1.2. Capital Cultural

8.1.2.1. Capital Cultural Interiorizado.

La implementación de los proyectos productivos colectivos implicó la necesidad de contar con un equipo interdisciplinario que brindara asistencia técnica a las formas asociativas y a los beneficiarios directos de los proyectos. El propósito de esta asistencia técnica fue asegurar la sostenibilidad del proyecto en su ejecución como en el funcionamiento posterior de las unidades de negocio, una vez finalizada la asistencia técnica con duración de un año. Esta asistencia fue brindada principalmente por agencias de cooperación internacional con veeduría y vigilancia de organismos de reincorporación, tanto estatales como constituidos propiamente por las FARC.

Esta situación implicó el desarrollo de capacidades en los firmantes del Acuerdo de Paz, con conocimientos necesarios para el funcionamiento y operación de sus proyectos productivos, especialmente en áreas técnicas, temas administrativos, componentes organizacionales en tanto su administración en formas asociativas de economía solidaria y el desarrollo de “habilidades blandas”. No obstante, este enfoque se fundamentó principalmente en modelos de educación bancaria, en el cual un “experto” depositaba “saberes” y “conocimientos” en los firmantes del Acuerdo de Paz, bajo un desconocimiento de las realidades formativas de los sujetos y su propia autogestión y autoformación crítica.

De igual manera, vinculada al contexto anterior, un desafío considerable en el proceso de reincorporación es la dependencia respecto al acompañamiento técnico proporcionado tanto por la cooperación internacional como por otros profesionales vinculados a la asistencia técnica. Esta dependencia se manifiesta en la presentación de informes de ejecución presupuestal y avances dirigidos a las entidades cooperantes. Para reducir esta dependencia, es importante seguir apostando en el fortalecimiento del capital cultural interiorizado a través de formación continua para la vida y acorde al contexto de la reincorporación.

Un ejemplo concreto de las dificultades encontradas en el fortalecimiento del capital cultural interiorizado por medio de programas formativos ajenos al contexto de la reincorporación, fue la ruta metodológica formativa denominada “Viaje Emprendedor”, brindada desde las agencias de cooperación internacional acompañantes del proceso de implementación de los proyectos. La metodología se basa en cuatro módulos de aprendizaje relacionadas directamente con la planeación, planteamiento y caracterización de los modelos de negocio de los proyectos productivos colectivos. Por tanto, estaba diseñada y orientada principalmente para pequeños y medianos emprendimientos en contextos urbanos y de acceso al capital cultural muy distintos al entorno de la reincorporación.

Esta metodología resultó ser inadecuada para el contexto debido a que su aplicación no consideró una adaptación adecuada a los hábitos de los firmantes del Acuerdo de Paz y a su capital cultural interiorizado, situación que implicó varias dificultades en la transferencia de capacidades y en la autogestión formativa de los sujetos en construcción. La metodología no consideraba las características particulares de las personas en proceso de reincorporación, lo que se tradujo en una baja participación en los encuentros y sesiones de transferencia de saberes con los asistentes técnicos y en un desinterés colectivo en general. Adicionalmente, la metodología requería una participación continua y, al faltar en una sesión específica, se perdía la trazabilidad formativa. Por tanto, los conocimientos y saberes necesarios para la operación y administración de las unidades de negocio no fueron gestados desde los saberes propios de los firmantes sino de posturas “expertas”.

Estos retos y dificultades se enmarcan en la transición de hábitos y conductas adquiridos durante el conflicto, con un énfasis principalmente militar, hacia prácticas y hábitos orientados a la vida civil en un contexto social y económico capitalista, moderno y neoliberal, como lo es el colombiano.

La adaptación a nuevas exigencias implica la transformación profunda de sus formas de pensar, actuar y habitar. Además, este proceso requiere el desarrollo de competencias clave dentro de un sistema donde se valora la eficiencia, el manejo del tiempo y dinámicas de vida aceleradas. Sin embargo, muchos firmantes del Acuerdo de Paz, no han tenido la oportunidad de formarse en áreas fundamentales como contabilidad, administración y el uso de tecnologías de la información y la comunicación lo que les dificulta adaptarse a estos nuevos hábitos que la reincorporación y la vida civil les impone. Estas habilidades son esenciales para garantizar el buen logro de las unidades productivas y los proyectos en los territorios, pero a menudo los beneficiarios carecen de la

formación adecuada para enfrentar las exigencias del mercado actual y de los nuevos hábitos de la vida civil.

8.1.2.2. Capital Cultural Objetivado

En cuanto al capital cultural objetivado, desde la implementación del Acuerdo de Paz, los firmantes vinculados a las iniciativas de turismo comunitario han accedido a una serie de objetos de valor que reflejan su participación en el acceso a la cultura, especialmente aquellos relacionados con la cultura fariana.

Estos objetos, durante su vida militar, solían ser objetos del equipo guerrillero, libros y diferentes textos vinculados con las ideologías y posicionamientos políticos y filosóficos propios de FARC-EP. Como se mencionó en el capítulo anterior, este capital también era fortalecido a través del lugar específico del campamento denominado como “La Escuela” donde cada militante debía estudiar, aprender las posturas de los autores y poseer dichas literaturas. Por tanto, aquellos que poseían más lecturas y libros de este tipo eran percibidos como figuras con mayor estatus dentro de la estructura social de la organización.

Actualmente, durante el proceso de reincorporación, el acceso al capital cultural objetivado ha experimentado una transformación significativa. Antes, el estatus estaba vinculado a la posesión de libros y lecturas propias a la ideología de las FARC-EP o del equipo propiamente guerrillero. En el presente, muchos firmantes del Acuerdo han optado por adquirir bienes de consumo que le confieren un nuevo tipo de estatus en su vida civil. Estos bienes incluyen televisores, equipos de sonido, celulares, computadores, automóviles, entre otros bienes de consumo similares. Marcando evidentemente un cambio abrupto y paradójico en la manera en la que el propio grupo percibe el acceso a este tipo de capital cultural.

Este cambio refleja una transición desde una cultura de acceso a objetos relacionados con el conocimiento y la formación política hacia una cultura de consumo. Fue curioso observar, como desde la firma del Acuerdo de Paz, muchos firmantes concibieron en la adquisición de bienes una forma de simbolizar su integración a la vida civil y de obtener cierto reconocimiento social en su nuevo contexto de la reincorporación.

De igual manera, es importante mencionar que este cambio no implica necesariamente un abandono de la posesión e importancia que le brindaban hacia las lecturas o documentos propios de las FARC, sino una reconfiguración del valor que se le otorga a estos objetos en sus nuevos hábitos y contextos en la reincorporación. Por ejemplo, en varios hogares de los firmantes del Acuerdo de Paz aún conservan libros, materiales y objetos de su equipo guerrillero como objetos de memoria o decoración del hogar e inclusive actualmente los muestran y visibilizan en los actuales centros de memoria en los espacios colectivos de los AETCR.

Por tanto, los firmantes del Acuerdo de Paz aún mantienen una conexión con estos objetos que representaban anteriormente su estatus y su acceso al capital cultural objetivado. En conclusión, el capital cultural objetivado en el contexto de la reincorporación no se limita únicamente a la posesión de bienes materiales propios de la sociedad de consumo, sino que aún mantienen cierto valor con objetos propios de la memoria fariana. Por tanto, un desafío considerable en este proceso de transición es equilibrar el acceso a bienes de consumo propios de una sociedad de consumo con la preservación de la memoria de los elementos culturales vinculados con su memoria fariana y su identidad colectiva.

8.1.2.3. Capital Cultural Institucionalizado

Una de las principales dificultades en torno al capital cultural institucionalizado en las personas en proceso de reincorporación implicados en las iniciativas de turismo comunitario es la sobrecarga de certificados de estudios cortos recibidos por diferentes organizaciones de educación formal e informal. A menudo los firmantes del Acuerdo de Paz han obtenido certificados de diferentes organizaciones de manera apresurada sin haber obtenido una apropiación real del conocimiento y, en algunos casos, sin ni siquiera haber cursado los cursos en formación. En consecuencia, no solamente se afecta la percepción del valor de la formación por parte de los firmantes, sino también revela una baja o carente apropiación real del conocimiento impartido.

Al consultar a las personas en proceso de reincorporación sobre lo aprendido en estos cursos, es frecuente escuchar relatos que desconocen en su mayoría o totalidad la información recibida. Asimismo, se resalta que en ocasiones se inscribían a estos cursos únicamente para cumplir con los requisitos numéricos establecidos por los programas, lo que resultaba en la obtención de certificados sin haber participado en el proceso educativo. Esta situación, aunque no en todos los casos sucede, ha sido más evidente entre los líderes o representantes de las juntas directivas de las formas asociativas de reincorporación, quienes han acumulado una cantidad considerable de certificados de cursos cortos. Sin embargo, la acumulación no refleja un fortalecimiento real de sus capacidades ni de formación en habilidades técnicas o productivas vinculadas con los cursos desarrollados.

Además, ante este contexto se ha generado un ambiente de frustración y desinterés por parte de algunos firmantes del acuerdo. La sobre oferta de cursos y de acompañamientos no formales ha saturado a los reincorporados quienes en ocasiones han optado por rechazar nuevas oportunidades

de formación, específicamente cuando estas no conllevan algún tipo de titulación formal o de mayor cualificación como técnicos, tecnologías e inclusive educación profesional.

Esta frustración no solamente limita las posibilidades de ampliación del capital cultural interiorizado, sino que también dificulta la sostenibilidad de los proyectos productivos, ya que estos “conocimientos” son adquiridos de manera parcial o superficial y no se traduce en habilidades y capacidades reales que contribuyan a la sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos e inclusive para su reincorporación social y política. En este contexto, la obtención de certificados en cursos cortos ha demostrado ser insuficiente para enfrentar los desafíos de las desigualdades históricas en el acceso al capital cultural de las personas en proceso de reincorporación.

Es necesario replantear la oferta formativa dirigida a las personas en proceso de reincorporación, enfocándose principalmente en programas formativos que realmente fomenten una apropiación real del conocimiento y alienados a los contextos propios de la reincorporación. La capacitación certificada y en general todos los espacios formativos que se presenten en la reincorporación no solamente debe ser visto como un trámite para cumplir con indicadores de las organizaciones ofertantes de los cursos, sino como una herramienta poderosa que fortalece el capital cultural de los firmantes y de sus formas organizativas. Asimismo, es fundamental la integración de los procesos educativos en procesos de aprendizaje significativo que incluyan mecanismos de seguimiento y evaluación más rigurosos.

En conclusión, el desarrollo del capital institucionalizado en las personas en proceso de reincorporación requiere de un ejercicio formativo más amplio y con una mayor cualificación. Asimismo, es crucial que los cursos y certificaciones que se ofrecen respondan a las demandas formativas reales del contexto de la reincorporación. Solamente a través de una formación que

priorice la calidad formativa sobre la cantidad se podrá avanzar en la construcción real del capital cultural institucionalizado e interiorizado en los firmantes del Acuerdo de Paz.

8.1.3. Capital Social

Uno de los pilares fundamentales de la reincorporación social fue la constitución de entidades de economía solidaria en cada uno de los diferentes AETCR. Se planteó que dichas formas asociativas constituyeran la base de la gobernanza local en los nuevos territorios de la reincorporación. Estas formas asociativas, principalmente cooperativas, fueron concebidas como las entidades llamadas a liderar el desarrollo local y la reincorporación en cada uno de los AETCR. En algunos casos, estas cooperativas han logrado cumplir con dicho rol. Por ejemplo, en el AETCR de Agua Bonita 2/Héctor Ramírez la Cooperativa COOMUVIPAC ha sido el sujeto colectivo encargado de la gestión territorial y la representación social, económica, política e inclusive cultural de los firmantes del Acuerdo de Paz habitantes de este lugar. En este caso COOMUVIPAC no solamente ha sido el ente encargado de la administración de los recursos, sino también ha representado ser un pilar en la construcción de la gobernanza local y en la autogestión territorial del AETCR.

A pesar del caso anterior, este no ha sido la situación en todos los territorios de la reincorporación. En algunos lugares, las cooperativas no han logrado establecerse como los entes gestores del desarrollo local, ni han forjado una sólida presencia en la gestión del desarrollo social, económico y comunitario. En vez de ser motores del desarrollo local, estas cooperativas han terminado por convertirse en meras figuras de recepción de recursos, principalmente a través de la cooperación internacional. Esta dinámica ha fragmentado su capacidad de gobernanza y ha diluido su sentido original de autogestión, relegándolas a entidades que operan bajo la lógica desarrollista

y de captación de beneficios económicos, más que como verdaderos actores del desarrollo local en sus territorios.

Este fenómeno revela una tensión entre el propósito original de las cooperativas como sujetos colectivos para la autogestión y el desarrollo local y su actual función en algunos territorios de captación de recursos externos. Esto plantea la necesidad de repensar el papel de las cooperativas en la reincorporación, asegurando que su actuación esté alineada con los principios de la economía social y solidaria y realmente contribuyan a la construcción de una gobernanza participativa y autogestora en los territorios de la reincorporación.

Adicional a la problemática anterior, una dificultad preponderante es la distribución inequitativa de las responsabilidades y obligaciones cooperativas entre los asociados. A menudo, la carga administrativa y operativa tanto de la forma asociativa como de los proyectos productivos colectivos recae sobre pocas personas, principalmente de antiguos líderes que actualmente son miembros activos de las juntas directivas. Este pequeño grupo de personas, en ocasiones, concentran gran parte del funcionamiento de la forma asociativa y de los proyectos productivos colectivos y el resto de asociados quedan relegado a un rol pasivo. Esta inequidad no solamente limita la participación, sino también pone en riesgo la sostenibilidad de las iniciativas productivas, incluidas las de turismo. Las responsabilidades se concentran en unas pocas personas y, en el caso de algún percance, no existe relevo de funciones y liderazgos.

Por otro lado, la cohesión social emerge como componente fundamental para el buen logro de los proyectos productivos de reincorporación. Cuando los asociados no logran establecer vínculos de confianza y pertenencia ante las formas asociativas, surgen conflictos internos de intereses, desconfianzas y una carencia de compromisos hacia los objetivos colectivos. Por tanto,

además de la operación y funcionamiento de las formas asociativas es necesario que todos los asociados compartan una visión común y asociativa. En última instancia, es esta cohesión la que permite que los proyectos colectivos se mantengan firmes en el tiempo y sigan cumpliendo su objetivo de fortalecer la reincorporación en los territorios.

Igualmente, se destaca que una de las principales características del proceso de reincorporación en Colombia es la participación y presencia de múltiples organismos de cooperación internacional que contribuyen en el fortalecimiento de las redes de contacto que pueden fortalecer el componente operativo, comercial y administrativos de los proyectos productivos colectivos y de las formas asociativas. Justamente, una de las labores principales de la Misión de Verificación de Las Naciones Unidas es contribuir a dicho fortalecimiento del capital social tanto de los reincorporados como de sus formas asociativas. Estas redes de apoyo facilitan el acceso a otros capitales como el cultural, el económico e incluso el simbólico. Un ejemplo concreto es el AETCR Antonio Nariño/La Fila, cuya cercanía a la ciudad de Bogotá ha permitido que reciba con mayor frecuencia visitas de múltiples organismos de cooperación internacional y figuras de alto nivel de dichas instancias internacionales.

Desde una perspectiva optimista, esta proximidad le ha facilitado al AETCR la obtención de múltiples recursos tanto financieros como en inversiones tanto productivas, culturales y sociales. Sin embargo, este acceso constate a financiamientos e inversiones externas también ha obtenido efectos negativos. Específicamente, la dependencia hacia fondos provenientes de gestiones realizadas en estas visitas y en reuniones con altos funcionarios. Este enfoque ha generado un desarrollo exógeno, en detrimento de la gobernanza local propia de los firmantes. Adicionalmente, debido a esta sobresaturación de aportes se ha generado una fragmentación de liderazgos y de formas asociativas dentro del mismo espacio territorial, se estima que entre doce y catorce, lo que

provocó una división interna y la fragmentación de la cohesión del grupo. Como consecuencia, cada cooperativa o forma asociativa comenzó a operar de manera independiente, dificultando la unidad y la coordinación necesaria para avanzar en una apropiación territorial común.

8.1.4. Capital Simbólico

Uno de los aportes más significativos del turismo comunitario al desarrollo y fortalecimiento de los diferentes tipos de capital propuestos por Pierre Bourdieu es su contribución al capital simbólico. Según lo descrito en el marco teórico, este tipo de capital se refiere al reconocimiento, reputación y prestigio que una persona o grupo adquiere dentro de una sociedad en específico. En el caso de los firmantes del Acuerdo de Paz en Colombia, quienes previamente estuvieron vinculados con la militancia armada en el marco del conflicto armado, su prestigio y reconocimiento social ha estado condicionado por imaginarios cargados de preconcepciones relacionadas con la guerra, la violencia y la estigmatización social.

El turismo comunitario ha abierto nuevas posibilidades para que los firmantes del Acuerdo de Paz visibilicen sus nuevas identidades como ciudadanos reincorporados y como sujetos activos en la construcción de la paz, como apuesta para contrarrestar las percepciones estigmatizantes y guerreristas que aún persisten en varios sectores de la sociedad colombiana. De tal manera, su participación en el campo del turismo, no solamente contribuye en la generación de ingresos económicos, sino también aporta en redefinir su presencia en la esfera pública desde una nueva identidad colectiva enmarcada en la paz y la reconciliación. En consecuencia, comienzan a ser reconocidos y concebidos no como actores del conflicto, sino como protagonistas de nuevas iniciativas orientadas en la construcción de la paz en sus nuevos territorios de vida.

Un ejemplo concreto es su participación en ferias, congresos y eventos relacionados con el sector turístico. En estos eventos además de aportar en la visibilización y el desarrollo de acuerdos comerciales de sus incitativas turísticas, también obtienen legitimidad y visibilidad en nuevos campos. De esta manera, el turismo comunitario se convierte en una herramienta clave para la transformación de representaciones e imaginarios negativos en nuevas narrativas centradas en la paz. . A pesar de los avances logrados, es importante continuar trabajando en el fortalecimiento de su imagen pública, especialmente en escenarios como eventos turísticos, mediatización masiva, espacios públicos, políticos e inclusive académicos.

Otro desafío considerable que es importante resaltar en este capital, son las deficiencias en el proceso de formalización y legalización de las apuestas turísticas de los firmantes del Acuerdo de Paz. Estas unidades productivas requieren la realización de un proceso de registro y formalización ante entidades como la Cámara de Comercio y otras agencias estatales regulatorias. Este proceso, a menudo resulta complejo para las formas asociativas de reincorporación, debido al desconocimiento de dichos procedimientos legales y administrativos necesarios para el correcto funcionamiento de sus proyectos y evitar así posibles sanciones.

A pesar que en el marco de la asistencia técnica se realizaron acompañamientos en temas tributarios y legales. Actualmente, las formas asociativas de reincorporación siguen presentando dificultades en la apropiación y cumplimiento de estas normativas tanto técnicas, comerciales, organizacionales y administrativas. La falta de esta interiorización de dichas responsabilidades implica dificultades en la sostenibilidad de los proyectos y la falta de un reconocimiento social como establecimientos formalizados por parte del nuevo campo donde se involucran los firmantes, en este caso en particular, el turístico.

9 RECOMENDACIONES ALREDEDOR DEL TURISMO COMUNITARIO Y LA REINCORPORACIÓN TERRITORIAL

Aunque es importante destacar las recomendaciones para fortalecer las iniciativas de turismo comunitario como mecanismo aportante al proceso de reincorporación territorial en los AETCR y en las nuevas geografías de la reincorporación, inicialmente es esencial entender que no existe una fórmula mágica o un paso a paso detallado que garantice que el turismo comunitario cumpla con dicho objetivo. Al contrario, las recomendaciones descritas son una serie de directrices u orientaciones a los diversos sujetos y organizaciones involucrados en el turismo comunitario y la reincorporación.

Estas pautas ofrecen elementos claves a considerar, con el fin de orientar a los sujetos en su acción y en su reflexión. Estos a su vez no están descritas de manera consecutiva y bajo un mismo hilo conductor, sino como una serie de principios que pueden ser adaptados según las necesidades y contextos de cada iniciativa y de cada territorio. A continuación, se adjuntan los respectivos principios:

En la elaboración y diseño de los guiones turísticos interpretativos, es fundamental reconocer que la información relacionada con el conflicto puede suscitar sensibilidades y evocar recuerdos trágicos o dolorosos asociados con las causas y efectos del mismo. Por tal razón, es crucial manejar con cautela la narrativa que se construye en consideración que las memorias de los sujetos individuales y colectivos son plurales y complejas.

En tanto a la superación de la dependencia de las iniciativas de turismo comunitario de reincorporación frente a financiamientos externos, es fundamental el desarrollo de estrategias formativas que promuevan una pedagogía de la autonomía que reconozca la importancia de la

autonomía en la generación de ingresos propios para el sostenimiento y crecimiento continuo y responsable de las iniciativas.

En el proceso de reincorporación territorial con intermediación de las iniciativas de turismo comunitario, es esencial integrar a las formas organizativas o de gobernanza local preexistentes en el territorio (formales e informales), en especial aquellas vinculadas con la comunidad local de acogida. Este involucramiento puede fomentarse a través del desarrollo de recorridos turísticos que incluyan fincas, experiencias y personas de la comunidad, tanto en lo recorridos como en los productos turísticos. Asimismo, es fundamental vincular a las comunidades de acogida en los espacios formativos, con el fin de aumentar su capital cultural interiorizado, social y económico.

Antes de priorizar la formación de saberes técnicos propios del desarrollo de las unidades productivas de reincorporación, se requiere seguir fomentando el acceso a la educación básica y formal, tanto escolar como universitaria, para las personas vinculadas a las iniciativas de turismo comunitario en los AETCR. Igualmente, se debe impulsar espacios de formación más cualificada como formación universitaria que les ayuden a desarrollar nuevos hábitos fundamentales para su socialización a la vida civil.

Es crucial replantear la oferta formativa dirigida a las personas en proceso de reincorporación, priorizando programas que promuevan una auténtica apropiación del conocimiento y que se ajusten a los contextos propios de la reincorporación. Adicionalmente, es fundamental integrar estos procesos educativos con enfoques de aprendizaje significativo y mecanismos de seguimiento y evaluación más constantes.

Es fundamental desarrollar pedagogías internas entre los asociados, donde cada miembro se apropie del propósito y la visión compartida de la forma asociativa. Esta apropiación del objetivo

interno contribuye a generar una mayor cohesión dentro del grupo y, al mismo tiempo, fortalecer las capacidades de gobernanza y autogestión de estas formas organizativas en el territorio.

En la construcción y socialización del relato de las experiencias y del producto turístico, es crucial desarrollar una narrativa que evite en todo momento la victimización, la exacerbación del conflicto y la perpetuación de discursos de odio. La narrativa debe centrarse en destacar la transformación en una cultura de paz e historias de vida que conlleven la resiliencia individual y colectiva. Contrario a enfocarse en los aspectos más oscuros del conflicto, se debe promover la reconciliación, el esfuerzo por construir paces territoriales y el reconocimiento de las voces invisibilizadas en el marco de las múltiples violencias.

La construcción de las narrativas en los guiones turísticos es un acto político. En este proceso, es esencial reconocer y valorar las múltiples voces y la diversidad de memorias de los distintos actores involucrados, a través de un diálogo abierto, participativo y público. Estas narrativas deben promover el respeto por la pluralidad de sucesos ocurridos durante el conflicto, partiendo del hecho de que no existe una única historia, sino múltiples formas de narrar e interpretar los hechos. Las iniciativas de turismo comunitario de reincorporación deben basarse en este principio historiográfico, donde la historia se construye a partir de diversas visiones y lecturas de los eventos. Este principio no solamente enriquece el relato turístico, sino también fomenta la reconciliación y el respeto por las experiencias individuales y colectivas.

Los visitantes y turistas en estas experiencias participarán de un intercambio además de cultural, también político. En este reconocerán una diversidad de memorias, perspectivas, posicionamientos y modos de ser en los territorios. Por tal razón, es importante llevar a cabo un ejercicio continuo de pedagogía con estos visitantes, alrededor de la concientización sobre la

multidimensionalidad del conflicto, la paz, la reconciliación y la reincorporación. En este sentido, se debe fomentar la visita de un perfil de turista consiente, de mente abierta y dispuesto a confrontar y cuestionar sus creencias, percepciones e incluso posicionamientos.

10 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El turismo comunitario es un medio aportante al desarrollo y fortalecimiento de los distintos tipos de capital propuestos por Pierre Bourdieu. Estos a su vez son elementos transversales que atraviesan la reincorporación de los sujetos firmantes del Acuerdo de Paz en su paso a la vida civil. Por un lado, la formación continua que se gesta en este tipo de proyectos productivos y la adquisición de destrezas necesarias para su funcionamiento, son fundamentales para aumentar su capital económico y cultural.

Al obtener habilidades relevantes, los firmantes del Acuerdo de Paz pueden acceder a empleos remunerados lo que les proporciona ingresos para satisfacer sus necesidades básicas y, también, contribuye a su autoestima y sentido de logro profesional. Además, el aumento del capital cultural, como el conocimiento de las normas laborales y las habilidades profesionales mejora sus perspectivas de empleabilidad a largo plazo y su autonomía económica en el tiempo a través de sus propios proyectos productivos, como los turísticos.

La construcción de redes sociales sólidas es esencial para la reincorporación. Estas redes pueden incluir amigos, familiares, compañeros de trabajo, relaciones profesionales y miembros de la comunidad. Al establecer conexiones con la sociedad civil con intermediación de sus apuestas productivas en turismo comunitario, los firmantes del Acuerdo de Paz pueden recibir apoyo emocional, asesoramiento y oportunidades de colaboración tanto en lo laboral, comunal, económico, político y en el acceso a la cultura.

El capital social gestado desde las apuestas de turismo comunitario también toma un rol crucial en la generación de su propia identidad colectiva como reincorporados y en la mitigación de la estigmatización aún presente. La participación activa en iniciativas de reconciliación como el caso de las iniciativas turísticas, fortalece su capital simbólico. Esto significa que la sociedad los conciba como sujetos de cambio y como contribuyentes a la construcción de la Paz Positiva, en vez de percibirlos como una amenaza. El fortalecimiento de su capital simbólico es fundamental para cambiar las percepciones negativas y desafiar estereotipos, lo que puede llevar a una mayor inclusión y aceptación en la nueva geografía de la reincorporación.

Es importante destacar que estos tipos de capitales no son independientes entre sí, sino que están interconectados. Por ejemplo, la continua formación no solo aumenta el capital económico, sino que también puede mejorar el capital cultural al proporcionar habilidades y conocimientos específicos. Del mismo modo, la construcción de redes sociales puede aumentar el capital simbólico al demostrar el compromiso de los reincorporados con la reconciliación y la construcción de la paz en sus territorios. El enfoque en el desarrollo de estos diferentes tipos de capitales es fundamental para apoyar a los firmantes en su proceso de reincorporación.

La teoría de los capitales de Bourdieu proporciona un marco teórico valioso para comprender cómo los recursos y valores sociales, culturales, económicos y simbólicos influyen de manera inmediata en su paso a la sociedad civil y en el cambio de sus formas de habitar con la comunidad y con el territorio.

Por otro lado, es importante reconocer que el proceso de creación de las experiencias turísticas vinculadas a la reincorporación social y económica de los firmantes del Acuerdo de Paz no solo tuvieron un impacto en el desarrollo de los productos turísticos, sino también toman un rol

crucial en la territorialización de estos sujetos en sus nuevos territorios de vida. A través de las experiencias turísticas anteriormente descritas, los firmantes adoptan y hacen propios los lenguajes y conceptos asociados con la reincorporación.

Al visibilizar su proceso a los visitantes y turistas estos espacios no solo se convierten en escenarios de aprendizaje y reflexión sobre la paz, sino también permite el reconocimiento de los territorios donde la reincorporación se materializa y se vive día a día. Esta visibilización no es solo un acto de mostrar, sino un acto político para que los firmantes se reconozcan a sí mismos como parte integral de estos nuevos territorios, lo que genera un sentido de pertenencia y refuerza su identidad como constructores de paz territorial.

Además, la visibilización y apropiación territorial contribuye a la consolidación de una identidad colectiva y política entre los reincorporados. Al reconocerse como sujetos activos en la construcción de paz, no solo a través de la reincorporación socioeconómica, sino también mediante su participación en la vida civil y política, refuerzan su compromiso con la paz desde una nueva perspectiva. La construcción de identidad, ahora en el ámbito civil, les permite a los firmantes no solo participar en la reconstrucción de sus vidas y comunidades, sino también posicionarse como actores políticos en un nuevo contexto territorial, lo que a su vez fortalece la estabilidad y sostenibilidad de sus proyectos productivos de turismo. Por tanto, estas experiencias turísticas no solo son una herramienta de desarrollo económico, sino también un poderoso medio para la construcción de la identidad y la nueva ciudadanía territorial en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz.

11. PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Una de las principales propuestas proyectadas de esta investigación es la difusión de sus resultados en el ámbito académico, mediante la publicación de artículos en revistas indexadas. Este propósito busca aportar al campo de estudio sobre reincorporación territorial y turismo comunitario. En este sentido, se plantea como prioridad posicionar los hallazgos que permitan reconocer el impacto del turismo comunitario en la reincorporación y en la construcción de paz, particularmente desde una perspectiva geográfica.

En concreto, se proyecta la postulación de los resultados de la investigación en revistas indexadas principalmente de escuelas y facultades de Ciencias Sociales, con un enfoque particular en publicaciones del campo geográfico en Colombia. Entre las posibles opciones se contemplan las revistas como *Perspectivas Geográficas* de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), la revista *Ekúmene* de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la recientemente reapertura de la revista *Análisis Geográficos* del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Adicionalmente, como una segunda opción, se plantea la posibilidad de postular a la revista *Turismo y Sociedad* de la Universidad Externado de Colombia.

En el ámbito comunitario, se proyecta la elaboración de una cartilla que compile recomendaciones dirigidas tanto a las comunidades, firmantes del Acuerdo de Paz y a gestores turísticos involucrados en iniciativas de turismo comunitario asociadas con los procesos de reincorporación. Este material pretende ser una herramienta práctica que fortalezca el rol del turismo comunitario como un mecanismo de reincorporación territorial. Para hacer viable esta apuesta en términos económicos, se gestionarán apoyos financieros a través de organizaciones de cooperación como la Cartera de Reincorporación del Área de Paz, Justicia y Reconciliación del Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de

Reincorporación (CNR) y la estrategia de “Turismo para una cultura de paz” del Viceministerio de Turismo.

Finalmente, se proyecta socializar los resultados de la investigación en eventos de divulgación relacionados con los campos del turismo y la geografía, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos. Entre los espacios propuestos se destacan el *Congreso Internacional de Estudios Crítico del Turismo* organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el *Congreso Internacional de Investigación en Turismo* de la Universidad Externado de Colombia y el *Congreso Colombiano de Geografía*.

12. REFERENCIAS

- Ária, B. y Valencia, J. (2021). Reconciliación y salud mental colectiva. La reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP en Colombia, 2020. *El Agora USB*, 21(2). 539-561. DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.4907>
- Arjona-Quintero, J., Ballesteros-Albarracín N. y Quintero-Mejía M. (2022). La promesa de educación: narrativas de excombatientes y comunidad aledaña. *Folios*, 56, 93–108. DOI: <https://doi.org/10.17227/folios.56-13447>
- Baquero Melo J. (2022). Periferias de las periferias: Territorialización e infraestructuras en la reincorporación de firmantes de paz en Gaitania, Colombia. *Maguare*. 36(2), 51-87.
- Beuf, A. (2017). El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas. *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*, 4-21.
- Bolaño, M. y Mejía, M. (2020). Reincorporación territorial para la construcción de paz. Hábitats autogestionados por excombatientes FARC-EP, Colombia. *Bitacora* 30, 3. 109-122. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.80859>
- Bourdieu, P. (1988). Cosas dichas. (Mizraji, M., Trad.; 1.^aed.). Editorial Gesida S.A. (Les Éditions de Minuir, 1987).
- Bourdieu, P. (2000). Poder, derecho y clases sociales (Bernuz, J. García, A. González, J y Oliver, Trad.; 2.^aed.). Basic D. Editorial Desclée de Brouwer, s.a.
- Cañada, E. y Gascón, J. (2007). *Turismo y desarrollo: herramientas para una mirada crítica*. Fundación Luciérnaga - Acción por un Turismo Responsable

- Cañada, E. y Murray, I. (2019). Introducción. Perspectivas críticas en turismo. En E. Cañada e I. Murray. Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo (pp. 7-34). Barcelona.
- Cárdenas, J., Tocarruncho, D. y Lerma, A. (2020). Tendencias de la investigación sobre reintegración de excombatientes en Colombia. Tensiones y oportunidades. *Opera*, 27. 119-140. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n27.06>.
- Cardona Prieto, M. (2019). Del turismo tradicional al turismo comunitario perspectiva de desarrollo endógeno en tiempos de postconflicto: caso zona rural Ibagué (Tolima - Colombia). *Administración & Desarrollo*, 49(1). 6-71.
- Crespi, M., Galeas, S. y López, M. (2019). Desarrollo turístico inclusivo socialmente. *Cuadernos Geográficos*. 58(1), 157-179.
- Creswell, J. & Poth, C. (2017). *Qualitative inquiry and research design. Choosing Among Five Approaches* 4th Edición.
- Delgado Mahecha, O. (2001). Geografía, espacio y teoría social. En, G. Montañez, J. Carrizosa, N. Suarez, O. Delgado y A. Lucio. (Ed). *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. (pp. 39-66). Editorial Unibiblos
- Delisle, M-A. (2011). *¿es posible otro tipo de turismo? Ética, protagonistas, conceptos, dificultades, buenas prácticas, recursos*. Ediciones Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Costa Rica

Florez-Gil y Rodríguez-Ruíz, D. J. (2016). Ordenamiento territorial en Colombia: violencias, guerra y resistencias. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 37-44. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.59300>.

Harto de Vera, F. (2018). Proceso de paz y desafíos regionales en Colombia. *Araucaria*, 20(39), 340-360.

Henoa Bradford J. (2020). Colombia, iniciativas turísticas en el Post-Conflicto: la Ruta Fariana. *Alba Sud Investigación y Comunicación para El Desarrollo*. <https://www.albasud.org/noticia/es/1187/colombia-iniciativas-tur-sticas-en-el-post-conflicto-la-ruta-fariana#:~:text=La%20Ruta%20Fariana%20es%20un,sus%20familias%20y%20la%20co-munidad>.

Huerta, B. (2021). Otra forma de hacer turismo es posible en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Antonio Nariño- Tolima. (Trabajo de grado de maestría. Universidad de La Salle). Repositorio institucional Universidad de La Salle. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/205/

Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Edición Organización Internacional del Trabajo

McClanahan, B., Sánchez, T. y Brisman, A. (2019). Conflicto, ambiente y transición. Colombia, ecología y turismo después de la desmovilización. *Revista Crítica Penal y Poder*, 26. 99-120.

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, 7(1), 120-134.

Mora, J. y Bohorquez, L. (2018). El turismo rural comunitario ¿Una oportunidad en el posconflicto colombiano? *Revista internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM*, 2(2). 49-59

Ochoa, F y Morales, D. (2016). *Tejiendo el territorio. Lineamientos para la construcción del turismo desde lo local*. Editorial Universidad Externado de Colombia

Ortiz, D., Rodríguez, C., Vélez, J., Vergara, T., Vélez J., Rodríguez, A., Ortiz, D., Ortega., J. Gómez., S. y Cairo, C. (2018). Dinámicas socioecológicas y ecoturismo comunitario: Un análisis comparativo en el eje fluvial Guayabero-Guaviare. *Cuadernos de desarrollo rural*. 15(82), 1-23. DOI: <https://www.doi.org/10.11144/Javeriana.cdr15-82.dsec>

Peralta, M. y Sánchez, A. (2022). Apropiación y orden espacial en los ETCR La Fila y El Oso (Tolima, Colombia). *Investigación & desarrollo*, 30(1). 198-248. DOI: <https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.662>

Poder Legislativo, Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016, 26 junio 2016, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html> [Accesado el 4 diciembre 2021]

Ríco, D. y Nates B. (2022). Reincorporación colectiva de exguerrilleros de Farc-EP en Colombia (2016-2020): territorialidades y reterritorialización para la paz. *Civitas*. 13(1). 1-13. DOI: <http://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2022.1.40977>

- Rivera, Y. y Echeverry, A. (2019). Turismo y Paz: una estrategia de desarrollo local sostenible en el Municipio de Florencia, Caquetá. *NOVUM*, 1(10). 42-60.
- Roa-Martínez, M. y Ibarra-Melo M. (2021). Factores asociados con la desafiliación social en reincorporados de las FARC en el Valle del Cauca. *Revista Sociedad y Economía CIDSE*, 45. 1-27. DOI: <https://doi.org/10.25100/sye.v0i45.11328>
- Rodríguez, S. (2018). Turismo comunitario en Colombia ¿Retórica de Estado? *Turismo y Sociedad*, 22. 195–212. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n22.10>.
- Rojas Robles, R. (2018). Ambiente y post-acuerdo en Colombia: la construcción de una paz integral y con la naturaleza no humana. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), 183–192. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77961>
- Rueda, N y Bonilla, J. (2017). Turismo y posconflicto en el municipio de La Macarena, Meta – Colombia. *Revista Iberoamericana de Turismo- RITUR.* 7(1). 114-134.
- Salas-Salazar, L. (2016). Conflicto armado y configuración territorial elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácoras*, 26 (2), 45-57. <http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>
- Sánchez Ayala, L. (2012). El estudio de la geografía. En L. Sánchez. (Ed). *Geografía Humana. Conceptos básicos y aplicaciones* (pp. 7-18). Ediciones Uniandes
- Sánchez Ayala, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53 (1). 175-179. <https://doi.org/10.7440/res53.2015.14>

Serna, J. y Vargas, N. (2021). Construcción de Memoria Viva y Turismo Comunitario. Caso Comité Turístico Laguna de San Diego, TURISANDI, en el Corregimiento de San Diego, Samaná, Caldas. (Trabajo de grado de maestría. Universidad de Manizales y Centro De Estudios Avanzados Niñez y Juventud – CINDE) RDUM Repositorio institucional Universidad de Manizales.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/6145>

Sierra, C., Castro, M., Luna, J., Fresnada, A. y Muñoz, M. (2021). La reincorporación en clave del fortalecimiento de capacidades territoriales para la construcción de paz: una mirada desde la academia. *Controversia*, 217, 89-119. DOI:
<https://doi.org/10.54118/controver.vi217.1237>

Travolution [[@travolution.org](https://travolution.org)] (2018, 23 de mayo). *Guatemala sede del Primer Encuentro Centroamericano de Turismo Comunitario (ECATC2018)* [Vídeo]. You tube.
<https://www.youtube.com/watch?v=DCMjo-yYOJg>

Valencia, G. y Chaverra, F. (2019). Cooperativismo y reincorporación socioeconómica de exintegrantes de las Farc-ep en Colombia. *Revista de Paz y Conflicto*, 12(2), 227-248. DOI:
<http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v12i2.10236>

Van Broeck, A., Guasca, M. y Vanneste D. (2019). Iniciativas turísticas como estímulo para la reintegración de los combatientes de las antiguas FARC en Colombia. *OpenEdition Journals*, 15, 1-20. <https://doi.org/10.4000/viatourism.3869>

Velandia, A. y Figueroa J. (2020). El Turismo Comunitario en Colombia como Progreso en el Posconflicto. *Perspectivas*, 1(20), 28-49.

Vélez Torres, I. (2019). Narrativas comunitarias y Dinámicas territoriales del proceso de implementación del Acuerdo de Paz en Miranda, Cauca (2016-2018). *CS*. 28. 153-179. DOI: DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i28.3203>

Villamil, H. (2019). El pos-acuerdo, “detonante ambiental en Colombia”. *Revista Academia & Derecho*. 21. 221-248.

Zambrano Quintero, L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP. Una apuesta estratégica en un entorno adverso. *Revista CIDOB d'Afers Internacional*, 121. 45-66. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45

12.1. Referencias normas legales

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (4 de diciembre de 2017). Por medio del cual se reglamentan los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), creados, mediante el Decreto 1274 de 2017 y se dictan otras disposiciones [Decreto 2026 de 2017]. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202026%20DEL%2004%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Poder Legislativo, Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016, 26 junio 2016, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html> [Accesado el 4 diciembre 2021]

13. ANEXOS

ANEXO A. Resultados de los talleres sobre diseño de producto turístico en el AETCR

Jacobo Arango

¿Qué es?	Es una herramienta útil que nos permite identificar y valorar nuestro patrimonio (humano, cultural, natural y territorial) y su potencial para ser una experiencia turística.	
	PRODUCTO TURÍSTICO	
COMPONENTES	Memoria histórica: "Relato por las sendas de la resistencia"	Ecoturismo: "La vida, la paz y la biodiversidad en el Nudo del Paramillo".
TEMA	Convivencia temporal con los firmantes del Acuerdo de Paz y sus saberes, prácticas y memorias.	Reconocimiento de las formas de vida, saberes populares y prácticas ambientales de la cultura fariana en el medio natural circundante al ETCR.
PROPUESTA DE VALOR	Convivir por un corto periodo de tiempo con la memoria fariana en el ETCR Jacobo Arango.	1. Cercanías al Parque Nacional Natural Nudo del Paramillo y al Cerro Paramillo. 2. Relación excombatientes-naturaleza
ACTIVIDADES	1. Fogata nocturna con líderes. 2. Talleres interpretativos sobre temáticas de la vida guerrillera, los acuerdos de paz y su implementación e importancia de la paz para Colombia. 3. Clases temáticas dirigidas a los turistas sobre conocimientos y saberes populares, autóctonos y propios de los combatientes exguerrilleros. Posibles ejemplos: técnicas para armar campamentos en áreas naturales, técnicas para elaborar fogatas, medicina natural, etc. 5. Recorrido temático sobre memoria histórica del Conflicto Armado Colombiano en el Museo-Galería. 6. Noche experiencial guerrillera en el campamento.	1. Senderismo interpretativo sobre la relación de la cultura fariana con el medio ambiente circundante e importancia ecológica y ecosistémica. 2. Avistamiento de flora y fauna silvestre. 3. Rappel en las cascadas presentes en el área.

EXPERIENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer relatos e historia oral de la vida guerrillera y su accionar en pro de la lucha social y campesina en el país. 2. Descubrir el rol de las FARC en el proceso, acuerdo y construcción de la paz. 	Tener una aventura ecológica y eco educativa en torno a la vida fariana en el medio natural circundante al ETCR.
ACTORES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Combatientes exguerrilleros 2. Residentes del ETCR Jacobo Arango 3. Operadores de turismo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad aledaña al ETCR de la Vereda Llano Grande 2. Combatientes exguerrilleros 3. Operadores de turismo
EDUCATIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de otra cara diferente del conflicto armado colombiano, narrada desde la visión y relatos de vida de los combatientes exguerrilleros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de los saberes populares de la vida fariana con el medio natural. 2. Reconocimiento de la vida silvestre natural cercana al Parque Nacional Natural Nudo del Paramillo.
ATRATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura e ideocinracia combatiente exguerrillera 2. Museo-Galería 4. Réplica del campamento guerrillero 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cascadas El Silencio y Chorro de Humo 2. Senderos. 3. (Posibilidad) Mina de sal "Aguas termales" 4. Cultura ambiental de los exguerrilleros.
PÚBLICO OBJETIVO	<p>La definición del público objetivo se construye a partir del análisis de la demanda actual del Destino Turístico. No obstante, bajo la información recolectada hasta el momento, se considera importante tener en cuenta inicialmente a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes universitarios. 2. Academia relacionada con Humanidades y Ciencias Sociales. 3. Profesionales de las áreas de humanidades, salud y ciencias sociales. 	
CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación y dotación del Museo-Galería. 2. Adecuaciones finales de la réplica del campamento guerrillero 3. Mapa 4. Recuperación de artículos y objetos que aporten a la construcción del relato histórico 5. Señaléticas internas dentro del ETCR 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa 2. Inventario de especies de flora y fauna silvestre 3. Adecuación de los senderos destinados en el recorrido definido. 4. Señalización de senderos 5. Dotación básica para el desarrollo de la actividad de Rappel 6. Dotación básica para el desarrollo de la actividad de senderismo.